

Al distinguido Sr. don D. José de
A. Mr. Navarrete, demerito
cien de afecto de un asunto sub
B. autor in partibus

J. Ruiz

RUIZ MENDOZA

HÉROE DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

NA: 344960

R. 53.694

94(460).061

GM/578



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

España - Historia - 1808-1814,
Guerra de la Independencia

RUIZ MENDOZA

HÉROE DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

POR

PEDRO A. BERENGUER

Y

José Ibañez Marín

TENIENTES DE INFANTERÍA



MADRID

Imp. y Lit. de Julián Palacios, Arenal, 27

Teléfono 133

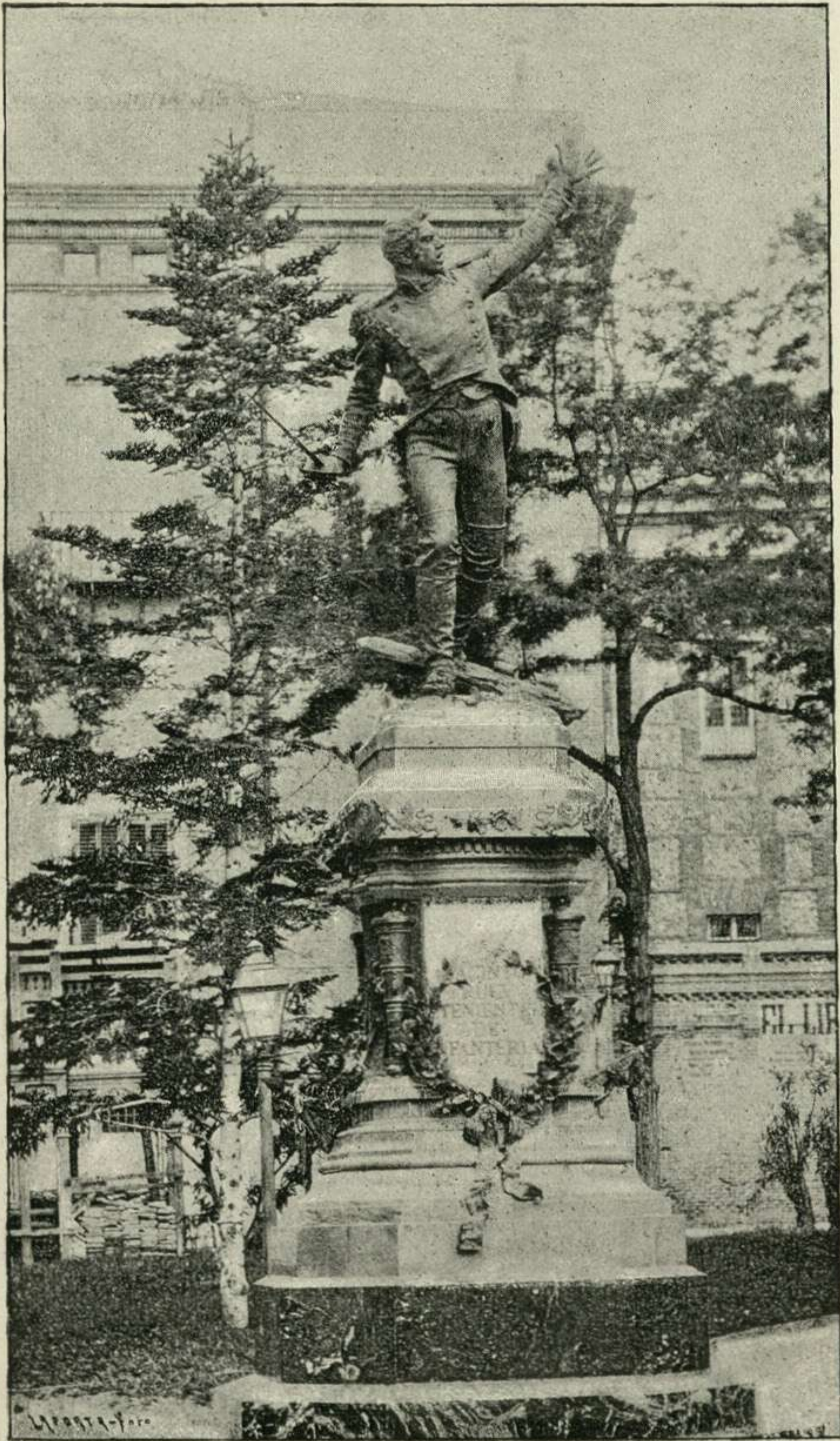
—
1891

ADVERTENCIA

Por unánime acuerdo tomado en la Junta de 3 de Febrero de 1891, la Comisión organizadora encargó á los autores de este trabajo, la redacción de una Memoria biográfico-descriptiva, en la que apareciesen, así los datos concernientes á la heroica personalidad del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, como la reseña del soberbio monumento levantado en homenaje suyo, y debido al eminente escultor Mariano Benlliure, gloria de la Nación española.

Cumpliendo, pues, el citado acuerdo, hemos emborronado algunas cuartillas: y para que los suscriptores al Monumento reciban una cumplida satisfacción, se incluyen varios grabados que les darán idea de la hermosura del recuerdo; y, por último, se insertan las listas de los donantes y la cuenta de ingresos y gastos, rendida por el Tesorero de la Comisión, Coronel de Infantería D. Julio Segura Brieva.

EL HÉROE



1897-1900



EL TENIENTE DE INFANTERÍA

D. JACINTO RUIZ MENDOZA

Si pugni, si muoia ;
De' prodi caduti
L' estremo sospir,
Con Fede saluti
La libera gioia
Del patrio avenir.

A. POERIO. — *Risorgimento.*

I

Y EL porvenir, convertido en presente, recoge con amoroso respeto las sagradas memorias de los héroes que se inmolaron en aras de los grandes ideales de la Patria, y olvidados yacieron en la penumbra donde acaso les sumieran la indiferencia ó el interés; los pone en plena luz, y, personificando en ellos los tiempos heroicos de la vida nacional, dice á los contemporáneos con la potente voz de la vindicta histórica:

¡Sic itur ad astra!

Así ha sucedido con el TENIENTE DE INFANTERÍA D. JACINTO RUIZ Y MENDOZA, de cuya hazañosa conducta en el tan nefasto cuanto glorioso día DOS DE MAYO DE 1808, casi se había dejado extinguir el recuerdo, medio escondido entre la modestia de su condición, las numerosas páginas de la historia de aquellos sucesos, y los empolvados y macizos legajos de las disposiciones oficiales, dictadas por la Regencia del Reino en el azaroso período de la guerra de nuestra independencia; y tal vez se hubiera extinguido completamente, si las virtudes sólidas, las verdaderas virtudes, y en especial el heroísmo, no dejaran huellas tan indelebles, que la acción combinada del tiempo y la indiferencia es impotente para borrarlas; antes las depura y aquilata cubriéndolas con patina tan brillante y simpática, que les da mayor relieve, haciéndolas destacar con más vigor sobre el obscuro fondo de la ingratitude.

Por eso, á través de la luz cernida de los ochenta y tres años que nos separan de aquella luctuosa fecha, la heroica figura de Ruiz Mendoza, se nos ofrece ingente, grandiosa, iluminada por los fulgores de una gloria inmarcesible, cuya magnificencia sólo puede apreciarse por la magnitud de las consecuencias que trajo aparejadas el sacrificio á que se lanzó, con Daoiz y Velarde, impulsado por su generoso corazón, el sentimiento de la dignidad nacional y la altivez del soldado de honor. Que si es grande y gloriosa la obra del Legislador, que hace la felicidad de un pueblo dotándole de sabias leyes; si grandes y gloriosos son también los merecimientos del Caudillo que pacifica á su país perturbado por civil contienda, y no menos gloriosos los méritos del General en Jefe, que en el curso de las operaciones sucumbe en una batalla, víctima de su arrojo y su deber; no alcanzan, con todo, estos hechos, las proporciones del sacrificio de una vida, ofrecida conscientemente en holocausto á la independencia patria, sólo por la esperanza de

que puedan servir de estímulo á los compatriotas, para sacudir el yugo extranjero.

Y si á los primeros les dedica la gratitud nacional el lauro destinado á la ciencia ó al valor, debe á los segundos veneración como á Santos, y ceñir sus cráneos con bella corona, tejida con el laurel del heroísmo y la palma del martirio.

Hoy lo reconocen así el país y el Ejército, y, dando hermosa muestra de la hidalguía de sus sentimientos, se asocian para vindicar la memoria del modesto Teniente de Infantería, sacándola del olvido en que ha permanecido relegada por tan largos años, para consagrarla en los altares del culto nacional.

Con tan fausto motivo, justo será ofrecer reunidos las noticias y documentos que acerca de la vida y hechos del referido Teniente ha podido recabar el autor de estas líneas, los cuales, si resultan escasos en número, vienen en cambio avalorados por su gran interés, y pueden servir de estímulo á más diligentes y afortunadas investigaciones.

II

En la ardiente costa africana, y en la fidelísima ciudad de Ceuta, vió la primera luz D. JACINTO RUIZ Y MENDOZA, el día 16 de Agosto de 1779 (1), siendo sus padres D. Antonio Ruiz y Doña Josefa Mendoza, pertenecientes ambos á las familias más principales de la población.

Descendiente, pues, de familia noble (2) y honrada—

(1) Véase en los APÉNDICES su partida de bautismo, que va señalada con el núm. 1.

(2) Así lo hace creer la costumbre de exigir la prueba de *limpieza de sangre* para ingresar como Cadetes en los Cuerpos, y así consta en la *Noticia biográfica* de Ruiz, conservada en el Museo de Ar-

en nuestro concepto más honrada que noble — siguió las tradiciones de ella entrando como Cadete en el Regimiento Fijo de Ceuta, el día 17 de Agosto de 1795, donde su abuelo paterno, D. Antonio Nicolás Ruiz, había servido de Capitán, y en el cual también su padre desempeñó el empleo de Alférez.

Como se ve, llevóle su calidad al ejercicio de las armas, que eran entonces — según dijo en solemne ocasión el ilustre General Arteche (1), refiriéndose al glorioso defensor de Gerona — «la aspiración de cuantos con levantado pecho buscaban el engrandecimiento de la Patria y el propio suyo, porque en las filas de la milicia se conquistaban, además de honores para su estirpe, la consideración, que tanto estiman los espíritus generosos, y la fortuna posible en tal estado ».

Demás de esto, decidió también á Ruiz su inclinación á abrazar la carrera militar, y así lo demostró, andando el tiempo, su heroico sacrificio por la independencia nacional, con la sublime elocuencia que se verá más adelante.

En el Regimiento Fijo de Ceuta, por tanto, recibió nuestro personaje la primera educación militar durante cinco años que tardó en ser promovido á segundo Subteniente (el 10 de Julio de 1800), y á los seis meses de práctica como Oficial en el mismo (en 21 de Enero de 1801), fué á servir de Subteniente al de Voluntarios del Estado,

tillería de Madrid, con las de Daoiz y Velarde, hecha sin duda por la hoja de servicios. De dicha *Noticia* nos facilitó obtener copia exacta el Teniente Coronel de Artillería D. Rafael Vidal, á quien tenemos especial complacencia en dar público testimonio de nuestra gratitud. De ella también están tomados los datos que consignamos relativos á la carrera de Ruiz, pues á pesar de nuestra diligencia, no hemos podido encontrar su hoja de servicios.

(1) *Discurso en elogio del Teniente General D. Mariano Alvarez de Castro*, leído ante la Real Academia de la Historia el día 9 de Marzo de 1880.

donde obtuvo el empleo de Teniente (el 12 de Marzo de 1807), con cuya graduación le alcanzaron los sucesos de EL DOS DE MAYO del año siguiente.

Desconocidas para nosotros la historia y vicisitudes del mencionado Regimiento, no hemos podido averiguar si Ruiz Mendoza tuvo ocasión de probarse como soldado antes de la última fecha citada, durante los ocho años largos que sirvió en Voluntarios del Estado, puesto que sólo ha llegado á nuestras noticias de la manera que se verá luégo, haber estado agregado á Artillería en el Campo de Gibraltar, quizá en 1804, cuando se organizaron los preparativos de la frustrada intentona de Godoy contra la referida plaza.

Como quiera que sea, resulta que nuestro héroe había permanecido, hasta el día de su sacrificio, confundido entre la masa anónima de los Oficiales de Infantería.

Es cuanto podemos decir de su vida anterior al acontecimiento que elevó su nombre á las regiones de la inmortalidad, llevándole á ocupar lugar de preferencia en los gloriosos fastos de nuestra Historia.

III

Y, hémos en el día DOS DE MAYO DE 1808, momento elegido por los franceses invasores de nuestro suelo, para despojarse de la mal fingida máscara de amistad, encubridora de los protervos designios con que arteramente se deslizaron hasta el corazón de la Monarquía.

El Gran Duque de Berg, deseoso de arrojar el guante á los madrileños y romper las hostilidades contra esta noble Nación, había decidido, á pesar de la resistencia de la Junta de Gobierno, enviar á Bayona, donde se hallaban secuestrados nuestros Monarcas, á la Reina de Etruria y al Infante D. Francisco, últimos vástagos de la Familia Real

que quedaban en la Corte, fingiendo empeño en cumplir las órdenes arrancadas por el Emperador su amo al desventurado Carlos IV en su cautiverio.

Al amanecer de aquel infausto día, el pueblo de Madrid, entre el cual habían cundido los designios del Mariscal, se apiñaba afanoso alrededor de palacio, en espectación de los sucesos que se aguardaban al saberse aquella resolución.

En el vestíbulo de la morada real había dos carruajes dispuestos á partir, no tardando uno de ellos en emprender la marcha, sin que la muchedumbre opusiera resistencia: en él iba la Reina de Etruria. Mas después, cuando se aproximaba á la régia escalera el que había de conducir al Infante, el grito de *¡nos lo llevan!* lanzado por una anciana, es la palanca vigorosa que levanta de pronto la pesada losa con que la civilización parecía tener aprisionado al *personalismo ibérico*, y en el momento «asoma de nuevo su cabeza á esta su tierra clásica la *guerra de fuego*, como único y supremo recurso de un pueblo sin organización ni elementos militares» (1). El *león español* había despertado.

La multitud, inerme, se lanza á oponerse á la salida del Infante, y Murat la ametralla con saña encarnizada; la noticia de agresión tan inhumana se extiende con la rapidez de la indignación por todos los ámbitos de la capital, y el pueblo se decide á vengar semejante infamia, sin medir la desproporción de la lucha á que se lanza denodado.

Harto conocidas son las escenas de horror y heroísmo que siguieron á semejante determinación, y cómo el paisa-

(1) GÓMEZ ARTECHE: *Dos de Mayo de 1808, Cuadro histórico*, publicado en el número extraordinario de la *Revista Militar Española*, que se redactaba en el Depósito de la Guerra, correspondiente al 3 de Mayo de 1882.

naje acudió en busca de apoyo á los cuarteles, donde indudablemente lo hubieran encontrado «sin las órdenes terminantes de las autoridades militares y la superior de la Junta de Gobierno que, ante la desproporción de las fuerzas (1) y el temor de los atropellos que pudieran intentarse en Bayona contra la Familia Real, huía la responsabilidad de un movimiento de resultados á todas luces funestos» (2).

Á pesar de tales disposiciones, en el Parque de Artillería se escucha la voz de la Patria oprimida, y unos cuantos Oficiales se deciden á secundar al pueblo en su glorioso empeño, arrostrando con valor la tremenda responsabilidad que entrañaba su desobediencia, concentrando en aquel punto el momento más sublime de la jornada. Entre esos Oficiales se encontraba el Teniente Ruiz Mendoza—protagonista, con Daoiz y Velarde, de la gloriosa y obstinada defensa del palacio de Monteleón—cuya heroica conducta en ocasión tan señalada, intentamos ofrecer á la admiración y al respeto nacionales.

Postrado en el lecho, presa de violenta calentura, yacía Ruiz Mendoza, cuando sonaron las primeras descargas en las calles, y arrebatado de ira, provocada en su noble pecho por la alevosía francesa, sin que fuera parte á detenerle lo

(1) Aun cuando en el interior de Madrid eran escasas las fuerzas francesas, reducidas á las precisas para la seguridad del Gran Duque y de los Parques, acampaban en San Bernardino, la Moncloa, Casa de Campo y Retiro, de 35 á 40.000 hombres de todas Armas, apoyados desde Toledo, Aranjuez y el Escorial por otros 20.000, contra los cuales sólo podían oponérseles por nuestra parte apenas unos 3.000 soldados, sin otro destino que el de conservar el orden y el prestigio de la autoridad, sólo aparentes ya, del Gobierno español, pues el resto del Ejército se hallaba diseminado y muy distante de la Corte con diversos pretextos.

(2) GÓMEZ ARTECHE: Artículo citado de la *Revista Militar Española*.

precario de su estado, vuela á su cuartel (1), deseoso de tomar puesto en el combate que se iniciaba (2). Llega en el momento en que, su Coronel, cediendo á las instancias del Capitán de Artillería D. Pedro Velarde y á las de las masas populares, se decide, aun cuando no sin repugnancia, á enviar la 3.^a compañía del 2.^o batallón, al mando de D. Rafael Goicochea (3), *para que se hiciera respetar el*

(1) El cuartel, de los Voluntarios del Estado, se hallaba en la calle Ancha de San Bernardo, y por consiguiente, cerca del Parque.

(2) Los datos relativos á la conducta del Teniente Ruiz, consignados en este escrito, están tomados del *Discurso* publicado en el *Almacén patriótico*, por el Médico de número de los Reales Ejércitos, D. PEDRO PASCASIO FERNÁNDEZ SARDINO, é impreso en Badajoz el mismo año de 1808, en la imprenta de D. Juan Patrón, y va encabezado de este modo: *El editor de este periódico pone á la vista de los valerosos Extremeños las inclitas hazañas que executó en Madrid el día 2 de Mayo D. JACINTO RUIZ Y MENDOZA, Teniente del Regimiento de Infantería de Voluntarios del Estado, y les concita á que imiten su glorioso ejemplo; añadiendo la siguiente nota: He recibido de Madrid varios apuntes que están conformes con la relación de varios Oficiales que estaban á la sazón en la Corte. Un sujeto fidedignísimo, que ha presenciado las hazañas de Ruiz, me ha asegurado que todos los pormenores de este escrito están marcados con el sello de la verdad. Pero, ¿qué testimonio más auténtico, que el Pueblo de Madrid, y los mismos soldados que lo vieron absortos?* Efectivamente, el *Discurso* del señor Fernández Sardino, persona de cultura, dada su profesión; los detalles y nombres contenidos en tal escrito; la circunstancia de estar hecho á raíz de los sucesos, y la imparcialidad de semejante sujeto, ajeno á toda clase de influencias de colectividad, dan á dicho trabajo todas las condiciones que requiere la crítica histórica para conceder autoridad á un testimonio, cuya importancia sube de punto, si se tiene en cuenta que, quien lo emite, trató personalmente á Ruiz, mientras estuvo en Badajoz, y acaso le asistió como Profesor de Medicina, resultando por todo ello el documento más fehaciente y auténtico de cuantos pueden citarse, para apreciar en justa medida los extraordinarios merecimientos del glorioso infante africano.

(3) Esta compañía constaba: de su *Capitán*, los Tenientes don José Ontoria y D. JACINTO RUIZ, el Subteniente D. Tomás Burguera, los Cadetes D. Andrés Pacheco y D. N. Rojo y treinta y tres plazas de fusil; en total, *treinta y nueve* hombres, entre Oficiales, Cadetes, sargentos, cabos y soldados.

cuartel y Parque de Artillería, donde los franceses tenían establecida una fuerte guardia, so pretexto de custodiar algunos efectos que de intento habían depositado allí, con objeto de apoderarse de él en el momento que les conviniera. En aquella compañía era subalterno nuestro valeroso Teniente.

Llegado que fué al Cuartel de Artillería el Capitán Goicochea con su fuerza, encontró cerrada la puerta y sólo practicable un postigo, custodiado por un artillero español, el cual mandó hacer alto á los Voluntarios del Estado; Goicochea detiene la compañía (1) y penetra en el Parque, seguido del Teniente Ruiz para noticiar su llegada al Jefe del

(1) Estas noticias están tomadas de el *Relato de la defensa del Parque*, con que el Canónigo de Segovia D. ANTONIO GARCÍA BERMEJO, ilustró, al imprimirlo, el sermón que predicó el 2 de Mayo de 1817 en la Iglesia de San Isidro de Madrid. Para redactar aquel *Relato* — señalado, entre las notas que acompañan á dicho sermón, con el número 35 — se sirvió el ilustrado sacerdote de tres certificaciones relativas á hecho indicado: una firmada por D. José Navarro Falcón, que en 1808 se hallaba en Madrid de Comandante de Artillería de la Plaza y Coronel Vocal de la Junta Superior Económica del Cuerpo; otra de D. Francisco Novella, quien, en el expresado año, estaba de Teniente Coronel (también de Artillería), Vocal de la Junta expresada, y era, según afirma Bermejo y otros, amigo íntimo de Daoíz y Velarde; y la última de D. Rafael Goicochea, Capitán, en aquella fecha, de la compañía de Ruiz, y que había permanecido en el Parque desde antes que le atacaran los franceses hasta el día 3 de Mayo. Conviene advertir que estas certificaciones se expidieron: la primera, en Sevilla el 9 de Abril de 1814; la segunda, en Cádiz el 25 de Marzo de 1813, y la tercera, se la facilitó Goicochea á Bermejo en 28 de Abril de 1817.

Todos estos documentos, así como la Noticia biográfica de Ruiz, citada en nota de la página 11, juntamente con el artículo publicado por el Coronel Arango en 1852 acerca del 2 de Mayo, contribuyen á comprobar las noticias consignadas en el *Discurso* de Fernández Sardino, por coincidir todas en lo esencial y reunir referencias á los detalles principales. Muchos de estos documentos los debemos al erudito escritor D. Hilario Peñasco, que con generosidad y galantería, nos ha franqueado su rica biblioteca. Tenemos especial complacencia en hacer pública nuestra gratitud á dicho señor.

establecimiento, encontrando en el patio á Daoíz, que lo era en aquellos momentos, como el más caracterizado de los Oficiales que habían acudido.

En el levantado pecho del esforzado artillero, que se paseaba ensimismado, sostenían terrible lucha el deber y el patriotismo excitado por las fogosidades de su compañero Velarde; nervioso estrujaba en su mano la orden que le entregara el Teniente Arango (1), Ayudante de la Comandancia de Artillería de la plaza, en la cual se le mandaba abstenerse en absoluto de hacer causa común con el pueblo; la llegada de la compañía de Voluntarios del Estado, y el clamoreo entusiasta de la multitud con que es acogida esta fuerza, fijan su resolución repentinamente, y rompiendo en mil pedazos la orden, desnuda su espada y manda franquear las puertas al paisanaje.

Ruiz, desoyendo la voz de su Capitán que quiere detenerle, se lanza con Velarde á realizarlo; pero es indispensable desarmar antes á la fuerza francesa, ya junto á aquéllas sobre las armas, y con tal objeto, el bravo Teniente de Voluntarios se dirige al Capitán que la manda, diciéndole con decisión:

— «El primer batallón de Voluntarios del Estado está á la puerta, y los demás vienen marchando. Ya que por vuestra parte han empezado las hostilidades, es forzoso entregarse inmediatamente, de lo contrario seréis pasados á cuchillo (2).»

(1) D. RAFAEL ARANGO fué el primer Oficial que penetró en el Parque el día 2 de Mayo; contaba, á la sazón, veinte años, y tomó parte muy activa en la defensa del referido Establecimiento. Muchos años después, siendo ya Coronel, escribió la relación de este memorable suceso que hemos mencionado en la nota anterior.

(2) FERNANDEZ SARDINO: *Discurso* citado, confirmado por el Canónigo Bermejo y por las siguientes líneas que tomamos de la *Noticia biográfica de Ruiz* conservada en el Museo de Artillería. Dicen así: «Ya veremos que acompañó solo á Velarde cuando éste entró á

El francés, demasiado confiado, ó temeroso de los rigores con que le amenazaba si resistía, le replica que tiene orden de mantener su puesto, pero que esto no era obstáculo para que pasase el batallón. En el acto hace Ruiz entrar á su escasa compañía, colocándola frente á los franceses, manda preparar las armas para cogerles la acción, y hubiera dado la voz de ¡fuego! si aquéllos no se hubieran apresurado á arrojar las suyas á tierra: el artillero español que guardaba el postigo, abre de par en par las puertas al mismo tiempo, y la multitud entusiasmada se precipita por ellas, cual desbordado torrente, aclamando á Ruiz, cuya valerosa acción había presenciado, levantándole en hombros para que todos le vean, al grito de ¡Viva el Rey! ¡Viva nuestro libertador! (1): el paisanaje se apodera de las armas que rindieran los vencedores de Austerlitz, y vuela á desparramarse por las calles de Madrid en busca del enemigo, desoyendo la voz de Velarde que, deseando organizarle para defensa del edificio, con dificultad logra retener á unos ochenta, volviendo á cerrar las puertas. Los franceses desarmados (2), fueron encerrados, por precaución, en unas cuadras situadas en el fondo del patio.

Todas estas escenas se habían sucedido con la rapidez que el relámpago al trueno.

› desarmar la guardia francesa que había en el Parque, de cuya
› gloriosa acción se hizo partícipe.— Este hecho da desde luego á
› entender que *Ruiz excedió al valor y al entusiasmo común, y se re-*
› *solvió al sacrificio de su vida por excitar la llama de la independen-*
› *cia á ejemplo de Daoíz y Velarde.* › Creemos, sin embargo, que no
necesitaría ajenas inspiraciones quien, como dice la misma *Noticia*,
› tomó una parte tanto más activa en la defensa del Parque, *cuan-*
› *to menos obligado estaba á ello, yendo de subalterno.* ›

(1) FERNANDO SARDINO: Disc. cit.

(2) Rindieron las armas, según datos oficiales: un Capitán, cuatro subalternos, setenta y cinco soldados y un tambor. Los Oficiales fueron tratados con toda clase de consideraciones, permitiéndoseles permanecer, desarmados, en el patio.

Dado este paso era imposible retroceder, y, por lo tanto, urgía disponer, con la mayor actividad, los preparativos para resistir, pues las gentes del pueblo anunciaban ya, desde los balcones de las casas inmediatas, la proximidad de fuerzas francesas.

Pero antes de continuar, será conveniente dar una idea de los elementos con que contaban los que, con tal decisión, se preparaban á desafiar la *furia* de los soldados del Imperio, comenzando por el teatro de la acción.

El Parque, según el General Arteche (1), «constaba
»de un vasto edificio, antiguo Palacio de los Marqueses de
»Monteleón, y de un gran recinto exterior, limitado al Nor-
»te por la Ronda, al E. por la calle de San Andrés, sin sa-
»lida entonces á ella, al O. por la Ancha de San Bernardo
»hasta el portillo de Fuencarral, y al S. por la calle recta
»y dilatada de San José, hoy de Daoíz y Velarde. Circuían
»el Palacio un extenso jardín y el gran patio de entrada,
»al que se penetraba por una puerta en arco frente á la
»calle de San Pedro, que, con el nuevo nombre del Dos de
»Mayo, desciende perpendicularmente á la de San José
»desde la alta de San Vicente. El Palacio, hoy casi en rui-
»nas (2), presentaba en sus fachadas, ventanas y balco-
»nes, desde donde se descubría cuanto en derredor pudiera
»suceder; pero la tapia exterior, algo distante de la del
»cuerpo del edificio, impedía el examen inmediato de la
»calle de San José, que hubo de confiarse á los paisanos de
»las casas inmediatas. La defensa general del Parque se
»hacía, de consiguiente, difícil, sin una fuerza considera-

(1) GÓMEZ ARTECHE: *Guerra de la Independencia*. Historia Militar de España de 1808 á 1814. — Tomo I, págs. 345 y 346.

(2) En 1868, cuando se publicó el tomo I de la obra del GENERAL ARTECHE: hoy no queda de aquel edificio más que la puerta de entrada, conservada como testigo presencial encargado de recordar á las generaciones posteriores la gloriosa jornada que reseñamos.

» ble, así por lo dilatado del recinto, como por lo débil de
» la tapia que lo forma; pero como los franceses ni creían
» en una resistencia seria, ni podían buscar medios dilato-
» rios por el estado de Madrid, las avenidas principales, las
» que dirigían á la puerta de entrada, serían por el pronto
» las líneas de ataque, y las que, por lo mismo, debían ob-
» servarse y defenderse. De manera que, si bien el palacio
» podía ser considerado como un reducto interior, eficaz
» para la defensa general, por lo aislado y eminente, la ac-
» ción inmediata, la que exigían las circunstancias del mo-
» mento, debía ejercerse en la puerta, punto de unión de
» las tres comunicaciones que á ella dirigían.»

El total de fuerzas de que disponían los defensores, para la resistencia, entre artilleros, voluntarios del Estado y paisanaje, contando entre los militares á Oficiales, sargentos y cabos, era de poco más de *cien* individuos. El material se reducía á cinco cañones de á 8 y de á 4, que se montaron en tan apremiantes circunstancias, y á una escasísima dotación de municiones.

Con tan mezquinos elementos se disponía aquel puñado de valientes á medirse con los veteranos de la división Lefranc que, acantonada en San Bernardino, venía por la calle Ancha de San Bernardo á apoderarse del Parque y establecer después su enlace, desde la plaza de Santo Domingo, con el grueso de las fuerzas francesas, situado por Murat en la Puerta del Sol.

De acuerdo los Oficiales presentes en Monteleón, convinieron en colocar una pieza frente á la cerrada puerta de entrada, dejando las otras de reserva en el patio, para emplearlas según aconsejaran las circunstancias, y dividir en dos partes la compañía de Infantería, una de las cuales se colocó en las habitaciones altas del edificio, « para que sir-
» viera como de reserva, y la otra mitad, en las habitacio-
» nes que había á la derecha de la entrada del Parque, cu-

» yas ventanas daban á la calle de San José (Velarde), para
» defender la puerta (1) » y coadyuvar á la defensa.

No se habían concluído de adoptar estas disposiciones, cuando se presentó un destacamento francés, mandado por un Oficial, que quiso entrar en el edificio, y al manifestarle que no se le podía permitir, ordenó hacer una descarga, contestada en el acto con otra de los Voluntarios del Estado, que le hicieron algunos muertos, obligándole á huir precipitadamente, « sin duda en busca de refuerzos, dice el » Canónigo Bermejo (2), porque á corto rato volvieron con » mucho mayor número, trayendo gastadores, que con sus » hachas empezaron á romper las puertas del cuartel. El » fuego que al punto se les hizo desde las ventanas, y un » cañonazo con bala, que dispararon desde adentro Daoíz y » Velarde, dejó tendidos cuantos encontró por delante de la » puerta, que rompió, les hizo abandonar la empresa, reti- » rándose en desorden ».

« Acudieron franceses por todas partes, pero la compa- » ñía de Voluntarios del Estado, añade el General Nove- » lla (3), esparcía la muerte por todos los alrededores del » Parque, é impedía los esfuerzos del enemigo para asaltar » por la espalda el edificio, al mismo tiempo que el pueblo » armado, agolpándose sobre los franceses por su retaguar- » dia, les obligó á replegarse á las plazuelas inmediatas es- » perando refuerzos; mas como el fuego de fusilería no al- » canzase á cubrir todas las avenidas, *sacaron* entonces » Daoíz y Velarde *dos cañones y los colocaron á la derecha » de la salida del cuartel*, mirando hacia la calle Ancha de » San Bernardo; dejaron otro dentro de la puerta enfilando » la calle de San Pedro la Nueva (Dos de Mayo): otro per-

(1) GARCÍA BERMEJO : Relación citada.

(2) GARCÍA BERMEJO : Relación citada.

(3) En la *certificación* citada en la nota 1.^a de la pág. 17.

»maneció de retén en el patio; y, por último, colocaron
»otro cañón en las cuatro calles, que están en el extremo
»superior de la de San José (Velarde), el cual fué servido
»por las mujeres, cuando murieron ó fueron heridos los ar-
»tilleros á quienes se encargó.»

De los dos cañones enfilados á la calle Ancha de San Bernardo, se confió uno á D. Jacinto Ruiz «en atención, dice Fernández Sardino (1), de haber estado agregado al Real Cuerpo de Artillería en el Campo de Gibraltar»; noticia desconocida hasta hoy y de indubitable autenticidad, como recogida por Sardino, quizá de labios del mismo Ruiz á quien, acabado de llegar á Badajoz, fugado de Madrid, como se verá más adelante, tal vez asistió como médico.

Por tres veces, según Novella, intentaron los franceses, con un valor prodigioso, traspasar la línea demarcada por la Artillería española, trepando sobre los cadáveres, para aproximarse á nuestros cañones, y otras tantas fueron rechazados, quedando muertos los Granaderos más atrevidos y valientes, sin conseguir dominar la tenacidad de los defensores del Parque. En el fragor de uno de estos choques, recibió Ruiz un balazo de consideración en el brazo izquierdo, en el cual el exento de Guardias de Corps, D. José Pacheco, que se hallaba presente á la sazón (2), le ató fuertemente un pañuelo (3), para restañar la sangre que brotaba abundante de la herida, y con este improvisado apósito,

(1) *Discurso* citado, confirmado por las siguientes palabras de ARANGO «.. y allí (en los primeros ataques de los franceses) después de haber dado muestras (Ruiz) de un Oficial valiente, resultó herido en el brazo izquierdo de una bala de fusil, cuyo fatal accidente hizo resplandecer su bizarría, porque no cesó de dar las voces de ¡fuego, artilleros!, etc...»

(2) Había ido á ver á su hijo D. Andrés Pacheco, Cadete de la compañía de Ruiz, y tomó parte en el combate.

(3) FERNÁNDEZ SARDINO: *Discurso* citado.

vuelve á su puesto, más enardecido por el furor que le exalta, á contestar al cañoneo iniciado por el enemigo con dos piezas emplazadas en la calle Ancha, junto á la fuente de Matalobos, destinadas á contrabatar nuestra artillería y preparar un nuevo ataque, que se disponía á dar el 4.º regimiento provisional, mandado por un Coronel Mayor.

No pasaron muchos minutos sin que apareciera por la calle Ancha la nueva columna con su Jefe á la cabeza, precedida por el Capitán de Voluntarios del Estado, D. Melchor Alvarez, que tremolaba un pañuelo blanco en la mano, en señal de parlamento (1). El Jefe francés mandó detenerse á su fuerza y poner las culatas arriba para inspirar confianza y, cesando el fuego, se adelantó con Alvarez, el cual comenzó á manifestar á los defensores « que era enviado » por nuestro Gobierno para hacerles sentir la indignación » con que habían sabido la locura con que estaban precipitando al pueblo y exponiéndole á las consecuencias más » desastrosas... » (2)

A este punto de su embajada, que comunicaba con Daoíz, llegaba el buen Capitán de Estado, cuando advirtiendo Ruiz (3) que el Comandante que había quedado al frente de la columna francesa la hacía avanzar á paso lento, y que ya casi tocaba los cañones, tomó una mecha y, aproximándola á uno de ellos, le mandó detenerse: el francés pre-

(1) FERNÁNDEZ SARDINO: Confirmado por el CANÓNIGO BERMEJO.

(2) ARANGO: Relación de la Defensa del Parque en el día 2 DE MAYO DE 1808, publicada en el *Memorial de Artillería* del mes de Mayo de 1852.

(3) FERNÁNDEZ SARDINO. Este episodio se ha referido de bien distinta manera, y por cierto no muy conforme con el espíritu caballeroso de que dieron muestras los madrileños en aquel día. — Además de SARDINO, lo refiere, como queda consignado, el CANÓNIGO BERMEJO, que escribió su relación en vista de testimonios y documentos tan fehacientes é irrecusables como dejamos dicho en la nota 1.ª de la página 17.

tende contestar haciendo fuego, pero aún no habían llegado á volver las armas sus soldados para obedecerle, cuando el disparo de la pieza, abriendo ancho boquete en aquella masa, la desordena, y un segundo cañonazo la barre, como el huracán á las arenas, hacia la calle Ancha de San Bernardo, quedando prisioneros el Coronel y algunos Oficiales que habían llegado á confundirse con los nuestros.

Síguese después breve cañoneo de una y otra parte, mientras vuelven á la carga por todas partes los franceses en número considerable, llevando á su General á la cabeza, empeñándose rudo combate cuerpo á cuerpo, entre los sicarios de Lefranc, y los cuantos defensores de Monteleón que aún quedan con vida; «Daoíz cae mortalmente herido por los Oficiales y soldados imperiales que le vieron esgrimir su espada para vengar las groseras reconvenciones que le dirigía el General francés» (1); Velarde, que se hallaba dentro del Parque activando el apresto de municiones, al querer acudir en auxilio de su camarada, es también asesinado por un Oficial de la Guardia Noble polaca, que le dispara un pistoletazo á quema ropa y por la espalda (2): solamente Ruiz, aunque lisiado, continúa batiéndose en el interior del patio (3), dispuesto á continuar la defensa hasta el último trance; y en este supremo momento, en que ya escasean también las municiones, rodeado de cadáveres, envuelto por el humo, exaltado por la crepitación de las descargas y los lamentos de los heridos, parece iluminado por los resplandores de Rocroi; y con el blanco uniforme salpicado por la sangre generosa que trasuda su

(1) ARTECHE: *Historia de la guerra de la independencia*.—Tomo I, pág 349.

(2) GARCÍA BERMEJO: Relación citada.

(3) Lo dicen así: BERMEJO, la *Noticia biográfica* de Ruiz, conservada en el Museo de Artillería, y otros muchos testimonios de autores de relatos de estos sucesos coetáneos de los mismos.

mal ligada herida del brazo, la cabeza descubierta, la vista fulgurante, la boca contraída, el pecho dilatado y el acero vigorosamente empuñado, parece lanzar un reto á la muerte, que furiosa agita sus negras alas enmedio del huracán de devastación desencadenado sobre aquel recinto.

Pero ¡ay! que un segundo balazo le penetra por la espalda y, saliéndole por el pecho, da con él en tierra casi exánime y, rendido con él el último baluarte de tan épica defensa, acaba la lucha, y puede el enemigo penetrar en el Parque, porque, el Capitán Goicochea, capitula en el acto por los que quedan en pie (1).

Así acabó aquel asalto tan empeñado y tan glorioso, en que *más de dos mil* aguerridos veteranos del Imperio, de los que se creían invencibles, lucharon desesperados por más de tres horas, contra tres Oficiales españoles, á quienes secundaban unos cuantos soldados y paisanos, sin lograr domeñarlos hasta que quedaron muertos ó fuera de combate: así acabó la jornada del día en que comenzaba á cumplirse la profecía del gran político inglés (2), viniendo á ser la piedrecilla que, desprendida de la montaña de odios levantada por las ambiciosas arterias del detentador de Europa, demuestra ser de barro los pies del coloso, el cual oscila luégo con violencia de Bailén á San Marcial y del Moskowa á Watterlloo, desde donde, precipitado con ímpetu, va á estrellarse estruendoso contra el escarpado peñón de Santa Helena.

(1) BERMEJO: Relación citada.

(2) PITT, en 1805, había dicho: *España es el primer pueblo donde se encenderá esa guerra patriótica, única que puede libertar á Europa.*

IV

Confundido entre los muertos permaneció largo rato el esforzado Teniente de Voluntarios del Estado, medio desangrado, casi yerto, y próximo á extinguirse el movimiento de aquel corazón grande y generoso, cuando un Cirujano francés, advirtiéndole que todavía respiraba, le hizo una primera cura, no obstante calificar de mortal la herida cuyo rigor le rindiera.

A esta circunstancia, y á la generosidad del Jefe francés, encargado de aquel punto que, olvidando la violencia de que había sido objeto al principio de la acción, estimó los miramientos con que después se le había tratado, debió Ruiz el poder salir del Parque y ser conducido á su cuartel (1) en hombros de sus soldados, y desde allí, para sustraerle á las iras de Murat que, para mengua de su nombre, le había condenado á muerte, á casa de Doña María Paula Variano (2)—cuyo domicilio no nos ha sido dado averiguar—donde, ocultamente, se encargó de su curación el sabio Profesor del Colegio de Medicina de San Carlos, Don José Rives (3), quien con generosidad digna del mayor elogio (4), puso á contribución todo su saber y experiencia, para conservar á la Patria tan valeroso campeón de su independencia. Grandes esfuerzos tuvo que desplegar el entendido Médico para lograr su empeño humanitario y pa-

(1) FERNÁNDEZ SARDINO: Discurso citado.

(2) Creemos leer así este apellido en el testamento original, que se ha dicho *Variarso* en algunas copias.

(3) FERNÁNDEZ SARDINO: Discurso citado.

(4) El indicado Profesor no quiso recibir ningún género de honorarios, ni recompensa, por la asistencia de Ruiz.

triótico, por las complicaciones á que dió lugar la violenta exacerbación nerviosa producida en el herido por la noticia de *hallarse sentenciado á muerte*, sorprendida en una conversación, que no lejos del lecho donde yacía, sostenían en voz baja sus asistentes, pues los recursos más enérgicos, estuvieron á punto de fracasar para dominarla.

«La vivísima imaginación de Ruiz, dice Fernández Sardino, se exaltó con tan atroz noticia, y, representándose la muerte gloriosa de sus dos compañeros Daoíz y Velarde, envidiaba mil y mil veces su suerte afortunada...»

Y, en efecto, ¡morir desarmado y de rodillas...! ¡Qué dura ignominia para un valiente!

Estas imágenes que, en un espíritu vulgar, hubieran producido una pasión deprimente, arrebatan de furor aquella alma heroica, agitándola en violento delirio por espacio de veintinueve días consecutivos, durante los cuales, en el extravío de su imaginación, piensa luchar con Murat, con el mismo Napoleón, y forcejea airado con los que le asisten, quienes difícilmente logran sujetarle en la cama, desde la cual, en la brega, rueda al suelo en más de una ocasión, sin que puedan evitarlo (1).

Por fin, la ciencia de Rives triunfa de tan peligrosa situación, y el enfermo entra en bonancible período de restablecimiento, hasta llegar á la convalecencia: Murat, perdida la pista de su paradero (2), y cediendo á las gestiones

(1) FERNÁNDEZ SARDINO: Discurso citado.

(2) En la nota 6 del *Resumen de los hechos más notables que fijan la conducta del Ejército francés durante su existencia en la capital de España. Y relación exactamente circunstanciada de todo lo ocurrido en la escena del día DOS DE MAYO*, por D. T. DE V., impresa en Madrid en la imprenta de Vega y Compañía, (con licencia), el año 1808, se lee: «Noticioso Murat de la crecida pérdida que había padecido la División Le-Franc en el choque del Parque, quiso llenar este vergonzoso hueco fusilando á los defensores españoles, cuya sentencia

del Ministro O'Farril, había revocado la sentencia de muerte dictada contra los Oficiales que se batieron en el Parque, y Ruiz pudo salir á la calle, á pesar de tener abierta todavía la llaga de la espalda, recibiendo en su paseo mil testimonios de respeto y admiración de multitud de personas, para él desconocidas, pero que habían presenciado sus proezas (1). Llegóse hasta el Retiro, y la vista del aparato bélico que en aquél sitio había desplegado el enemigo, reanimando en su pecho la llama de la indignación contra la opresión extranjera, despierta en su cerebro la idea de ir á incorporarse á las tropas que combatían contra los franceses. « En vano, añade Sardino, se esfuerza el sabio Profesor mencionado en demostrarle que no podía ponerse en camino; en vano procura intimidarle con la gangrena de la úlcera abierta todavía; en vano le patentiza que es enteramente escusable por su mal el que no se presentara á servir en un Ejército de las provincias; » nada le arredra ni le desvía de su obstinado empeño, y á los pocos días de salir de su casa emprende la marcha á Extremadura con sus compañeros D. José de Luna, D. Julián Romero y D. Francisco de Arcos, á cuyos fraternales cuidados, especialmente del primero, que fué infatigable con Ruiz durante el penoso viaje, debió el poder llegar á Badajoz, á buscar puesto como simple granadero (2), en el Ejército de aquella región, sediento de sangre francesa.

La población extremeña, que veía en Ruiz Mendoza como un segundo Pelayo, le acogió con entusiasmo; el Gobierno, le señaló destino en un Regimiento de Guardias Walonas, laureando su heroísmo, por el pronto, con el em-

» no excluía al citado Ruiz; pero habiendo éste desaparecido, que era
» contra quien se dirigía PRINCIPALMENTE su enojo, no tuvo efecto en
» los demás la bárbara sentencia del nuevo Nerón ».

(2) FERNÁNDEZ SARDINO: Discurso citado.

(3) Idem, ibidem.

pleo personal de Teniente Coronel de Ejército (1), merced extraordinaria en aquellos tiempos, tratándose de un modesto Oficial de Infantería, y que, por tanto, demuestra la magnitud que se atribuyó á sus merecimientos.

No nos ha sido dado averiguar las vicisitudes que desde Badajoz llevaron á nuestro héroe á Trujillo: consta, sin embargo, que agravada su herida con las molestias del viaje (2), emprendido sin haber llegado á completa curación, la absorción purulenta agravó su estado por modo alarmante, siendo de creer que, hallándose en dicha ciudad su tío, el Teniente Coronel del Regimiento de Badajoz Don Juan Cebollino, quisiera pasar á su lado para ser mejor atendido; acaso presintiendo la proximidad de su fin, trató de compensar con el afecto del pariente, la ausencia de la familia inmediata; tal vez, en fin, su magnanimidad generosa, satisfecha con la tranquilidad que lleva á la conciencia el cumplimiento de un gran deber, quiso buscar el reposo eterno, en ignorado rincón de modesta iglesia. Lo cierto es que, otorgado testamento militar en 11 de Marzo de 1809 (3), pasó á mejor vida dos días después, á poco más de cumplidos los veintinueve años de su edad, siendo sepultado el día 14 de los referidos mes y año, en la parro-

(1) Hácelo sospechar así el encabezamiento de su disposición testamentaria, concebido en estos términos: « En el nombre de Dios » Todo-poderoso. Amen. Sepan cuantos esta carta y testamento vieren como yo D. Jacinto Ruiz, *Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y primer Teniente de Reales Guardias Walonas*, etc... » Por esta razón también en la partida de defunción se le llama Teniente Coronel.— Véanse estos documentos en los *Apéndices*.

(2) Así lo dicen: la *Noticia biográfica* del Museo de Artillería, el Canónigo Bermejo, y en cierto modo Fernández Sardino, al manifestar la resistencia que opuso el Dr. Rives al viaje de Ruiz, con otra multitud de testimonios que no es necesario enumerar en este lugar.

(3) Véase en los *Apéndices* el señalado con el núm. 2.

quia de San Martín de la antes nombrada ciudad extremeña (1).

Según testimonio de los que le conocieron personalmente (2), fué Ruiz y Mendoza de aventajada estatura, enjuto de carnes, de tez morena, ojos expresivos y centelleantes, gallarda presencia y continente noble y majestuoso. Entre las personas que le trataron era tenido por joven de talento, valor y firmeza, y sus superiores le señalaban como Oficial distinguido, *muy aplicado á su profesión, de mucha capacidad y buena conducta* (3).

Casi inadvertido, voló al seno del Señor, después de un martirio de cerca de once meses, el que en vida supo elevarse á la región de los héroes, dejando un ejemplo impecedero y grandioso de valor indomable, patriotismo acrisolado y abnegación admirable, á cuyas virtudes, con todo, hizo justicia la primitiva Regencia del Reino, disponiendo que en la sala donde celebraba sus sesiones, se inscribiera el nombre de EL INMORTAL AFRICANO D. JACINTO RUIZ MENDOZA.

V

¿Qué causas pudieron contribuir después á relegar hasta hoy tanto heroísmo, abnegación tanta, patriotismo tan grande? Hemos dicho, en otra ocasión, que de semejante ingratitud no podía ni debía culparse á nadie en concreto, y vamos á verlo, para terminar estas breves noticias acerca

(1) Véase en los *Apéndices* la partida de defunción señalada con el número 3.

(2) Entre ellos FERNÁNDEZ SARDINO, quien, según queda indicado, debió asistirle como Médico en Badajoz.

(3) Son las calificaciones textuales que se consignan en la tantas veces citada *Noticia biográfica* del Museo de Artillería.

del valeroso Teniente Ruiz, y desvanecer ciertas dudas despertadas en algunos espíritus susceptibles que han pretendido tildar de intencionado aquel olvido, fundados en el texto de algún documento importante.

«El DOS DE MAYO, ha dicho el General Arteche (1), no es un acto premeditado como, por ejemplo, el de la expulsión de los *Treinta* de Atenas ó de los franceses de Sicilia, en que Trasíbulo y Prócida conspiran largo tiempo, buscan auxiliares fuera del país, van juntando en el suyo parciales, los arman, é inspirándoles el entusiasmo de su patriotismo, se lanzan al combate que ha de salvar á todos del yugo extranjero. No: el del DOS DE MAYO es un acto espontáneo; sin concierto ni preparación de ningún género, ejecutado tan pronto como nacido, no en la mente, sino en el corazón de los madrileños, provocados, ellos sí, más que por la jactancia de los soldados sus huéspedes, por la conducta del General al interpretar y poner en ejecución los planes de su augusto amo el Emperador de los franceses.»

No hubo complot, no hubo caudillo; el héroe primero de proeza tan legendaria, fué, sin duda alguna, el pueblo de Madrid, y á él corresponden, en primer término, los laureles de tan glorioso empeño; mas concentrado en el Parque el momento heróico de la titánica lucha que se iniciaba contra el coloso que tenía á sus pies humillada y sujeta á la Europa entera, natural era que, los más lozanos, se destinaran á ceñir la sien de los protagonistas de la defensa del Palacio de Monteleón, síntesis, si sufre decirse, de aquella jornada, cuyos luminosos destellos afluyen, por tal motivo, con mayor esplendor, y por igual, sobre las épicas figuras de Daoíz, Velarde y Ruiz, debiéndose solamente á razones de simple perspectiva circunstancial, el

(1) Artículo citado de la *Revista Militar Española*.

que la del último haya permanecido un tanto velada por la penumbra arrojada sobre ella por las otras dos, y extendida por la indiferencia general.

Y en efecto: mientras que á los dos Capitanes de Artillería favorecía, su abolengo y relaciones (1), sus brillantes antecedentes, la importancia de los cargos que les estaban confiados, el haber muerto sobre el teatro mismo de la lucha, y, sobre todo, el dejar á su espalda un cuerpo caballeroso, celosísimo de sus prestigios que tomó á empeño de honra el dejar bien asentada sobre sus bases indestructibles la gloria recabada por aquellos dos individuos de su seno (2).

(1) «Daoíz tenía fuertes vínculos de parentesco, y hasta cierta mano en algunas esferas de Palacio, por medio de la camarera de la Reina María Luisa, Doña María Manuela Daoíz, mujer que fué del Tesorero de Ejército D. Cayetano Urbina, á quien, más tarde, se confirió el título de Conde de Cartaojal. Toda la familia de su padre gozaba, inmediatamente, el favor de los Reyes, y, sobre todo, el Teniente General de la Armada D. Fernando Daoíz, á uno de cuyos hijos, Carlos IV acababa de darle plaza de Caballero paje, considerándose todos como de la servidumbre y familia de la Real Casa.»—PÉREZ DE GUZMÁN: *Memorias del Dos de Mayo*. La confabulación de los artilleros, fragmento del libro inédito. *Los héroes y las víctimas del Dos de Mayo*, publicado en el número del *Memorial de Artillería* correspondiente al mes de Mayo de 1889.

(2) «... el hidalgo García Loygorri (Director General de Artillería), el cual, habiendo amado á Daoíz y Velarde, más que como compañeros, como hermanos, puso resuelto empeño en dejar el nombre de los héroes, en públicas memorias y en públicos monumentos de la gratitud nacional, asentados de una manera indestructible sobre el sublime escabel de su gloria.»—PÉREZ DE GUZMÁN: fragmento citado.

Y en efecto, á propuesta del indicado General, dictó la Regencia en 7 de Julio de 1812, un Decreto concediendo á Daoíz y Velarde honores de Capitán General, y mandando: «1.º Que según lo solicitaban los Oficiales del Cuerpo, figuraran ambos como presentes en las listas de revista, debiendo, en el acto de nombrarlos el Comisario, responder el Jefe más autorizado: Como presentes, muertos gloriosamente por la libertad de la Patria el 2 de Mayo de 1808.—2.º Que ambos nombres se inscribiesen con letras mayúsculas á la cabeza de los Capitanes en la escala del Cuerpo, expresando á continuación el anterior lema.—3.º Que se erigiera un

Ruiz Mendoza, hasta entonces, había sido el Oficial obscuro de un arma numerosa y ahita de gloria, uno de tantos, de modesto origen, y que para mayor desventaja— aun siendo el primero en derramar su sangre y el último que bravea obstinado y casi solo á las hordas de Lefranc, hasta dar en tierra medio muerto, herido por segunda vez— va á exhalar su último aliento, á causa de aquellas heridas, en un obscuro rincón de Extremadura, cuando la guerra contra el francés tomaba incremento y la atención del Gobierno y de los españoles hallábase fija en el desarrollo de acontecimientos, para todos de tan extraordinaria transcendencia.

Los hechos gloriosos y las acciones heroicas que se sucedían sin cesar, poniendo á cada instante de relieve nuevas y extraordinarias personalidades, hacían que la atención general se fijara en los sucesos del momento, distrayéndola de los que les precedieron, y pasando así los años,

» sencillo, aunque majestuoso monumento militar frente á la puerta
» del Colegio del Cuerpo, en cuyo pedestal se leyeran sus nom-
» bres.— 4.º Que se escribiera un elogio de ellos, para leerse todos
» los años en la apertura de la primera clase á los caballeros Cade-
» tes, á fin de estimularles á seguir su ejemplo.»—GUIU Y MARTÍ,
Capitán de Artillería: en *El año militar español*, Tomo II, pági-
nas 99 y 100.

Se les elevó el bello grupo, debido al cincel del escultor D. Antonio Solá, que se ostenta frente al Museo del Prado.

En 20 de Febrero de 1852 se concedió á D. Julián Velarde y Santillán, el título de Conde de Velarde, Vizconde del Dos de Mayo libre de todo gasto, para sí, sus hijos y sucesores.

Por otro Decreto expedido en Aranjuez en 7 de Mayo de 1852, se hace asimismo merced del título de Conde de Daoíz, Vizconde del Parque, para sí, sus hijos y descendientes, á Doña María del Rosario Daoíz, hermana del heroico artillero.

Se habían concedido pensiones, en distintas épocas, á varios parientes de estas dos ilustres víctimas; y, por último, el Cuerpo de Artillería no ha cesado de honrar su memoria en cuantas ocasiones halla oportunidad, por todos los medios que están á su alcance ó puede facilitar su influencia.

en completa agitación los espíritus, se llegó á la expulsión completa del extranjero, no dando lugar, por el pronto, la alegría de la libertad recuperada, al recuerdo de los sacrificios y penalidades que había costado conquistarla.

Así se llegó al año de 1814, en que las Cortes y la Regencia vuelven á Madrid, y cuando comienza á recordarse que la salud de la Patria se debe á un puñado de mártires, piénsase en honrar su memoria; pero en conjunto, porque las atenciones que exige la reconstitución del Estado, no dan espacio al discernir. En primer término, como era de justicia, se ofrecen los que sucumbieron el día DOS DE MAYO de 1808, y se dicta el Decreto de 24 de Marzo de 1814 mandando exhumar las cenizas de aquellas víctimas para encerrarlas en un monumento que perpetúe su memoria. En el acto, el Cuerpo de Artillería, por medio del Director General D. Martín Loygorri, para que no se olvide á sus dos gloriosos Oficiales, trabaja y no descansa hasta recabar la R. O. de 27 del mismo mes y año autorizándole para costear las urnas y carro que había de conducir los restos de Daoíz y Velarde, separados de los demás, el día 2 de Mayo inmediato, señalado para la apoteosis de aquellas víctimas. Ruiz carecía de valedores en las Cortes, acaso se ignoraba en aquellos momentos el paradero de sus restos, y hasta si había muerto. ¡Qué mucho se le olvidara sin darse cuenta de ello!

No hubo intención, no, de sustraer su memoria á la gratitud nacional, como algunos han creído ver en los términos con que, su lastimado padre, se quejaba al Rey de tan lamentable olvido en 25 de Junio del año indicado, y pedía, desde Ceuta, reparación á tamaña injusticia, diciendo: «... Mas aunque lamentan la pérdida de un hijo tan con-
»digno, se cree dichoso por haberlo sacrificado á tan justa
»causa, *pero muy desgraciado y ofendido* por el manifiesto
»agravio que ha hecho á su memoria el anterior Gobierno

» en el aniversario del memorable día DOS DE MAYO, no
» haciéndose el menor recuerdo de su triste y gloriosa
» muerte, *olvidando, con afectación*, que la regencia primi-
» tiva había dispuesto se inscribiese en la sala de sesiones
» *el inmortal africano* D. JACINTO RUIZ, que fué *el primer*
» *mártir* de la libertad española (1).»

El Rey, convencido de lo fundado de esta queja, se apresuró á reparar el agravio, aun cuando no en la medida que reclamaban los merecimientos del héroe (2); pero hizo lo suficiente para que, conservado su recuerdo, el tiempo y la Historia se encargaran de hacerle completa justicia. Así ha sucedido, y hoy la Patria, satisfecha de poder reparar una ingratitud, saluda entusiasmada á este hijo predilecto; le muestra enorgullecida á la posteridad consagrado en sus altares, realzado por los fulgores de una gloria legítima, inmarcesible y acrisolada, y le dedica coronas de mirto, laurel y palma, cual debido homenaje de admiración y respeto á la cara memoria del patricio, del héroe y del martir.

PEDRO A. BERENGUER.

Toledo, Abril-Mayo de 1891.

(1) Véase esta instancia en los APÉNDICES donde va señalada con el núm. 4.

(2) Véanse en los APÉNDICES las disposiciones que siguieron á la instancia anterior y van señalados con el núm. 5.



APÉNDICES

BRANDY



NÚMERO 1

Partida de bautismo de D. Jacinto Ruiz y Mendoza, cuyo original aparece en el libro séptimo de bautismos de la parroquia de los Remedios de la ciudad de Ceuta.

« En la fidelísima ciudad de Ceuta, en diez y ocho dias del mes de **Agosto año de mil setecientos setenta y nueve**, yo D. Bernabé Zilleruelo, Presvitero, *obtenta Parrochi facultate*, Baptisé solennemente y puse los Santos Oleos á un niño, hijo legítimo de D. Antonio Ruiz y de Doña Josefa Mendoza; y nieto por línea paterna de D. Antonio Nicolás Ruiz, Capitán que fué del Regimiento Fixo de esta plaza y de Doña Manuela Linares, naturales todos de esta referida ciudad; y por línea materna nieto de Don Domingo Mendoza y de Doña María Eulalia Maricón, el aguelo también de Ceuta y la abuela; natural de Málaga; púsele por nombre **Jacinto, Roque, Antonio, Nicolás, Francisco**, el que nació el día diez y seis de dicho mes; fueron sus padrinos D. Francisco Mendoza y Doña Isabel de la Rosa, tíos del Baptisado, á quienes

advertí el parentesco espiritual, y más obligaciones que manda el Ritual Romano. Y para que conste lo firmo.—*D. Pedro de Obedos y Viegar*, Canónigo y Cura.—*D. Bernabé Sebastian Zilleruelo*.—Hay dos rúbricas.»

NÚM. 2

Testamento de D. Jacinto Ruiz y Mendoza.

«En el nombre de Dios Todo-poderoso. Amen. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, como yo D. Jacinto Ruiz *teniente coronel de los Reales Ejércitos y primer teniente de Reales Guardias Walonas*, hallándome enfermo del cuerpo, pero en mi entero juicio, memoria, entendimiento y voluntad, creyendo como firmemente creo el Misterio de la Santísima Trinidad y todos los demás que cree y confiesa nuestra Santa Madre la Iglesia, como católico fiel cristiano que soy, en cuya fee y creencia he vivido y protexo vivir y morir, temiéndome la muerte que es natural á toda criatura humana, he determinado hacer esta mi disposición testamentaria con arreglo al fuero militar que me dispensan las reales ordenanzas del Ejército en la forma siguiente:

»Primeramente Mando mi alma á Dios nuestro Señor que la crió y quiero que mi cuerpo siendo cadáver sea sepultado en la Iglesia Parroquial donde muera haciendose el entierro en la forma y modo que dispongan mis albaceas.

»Item. Quiero que se digan por mi alma veinte misas rezadas que se celebraran si no hubiera impedimento por el

presbitero D. Manuel Salvador Carmona, dandole de limosna cinco reales por cada vna.

» Declaro que el maestro de Sastre Ramon Albior que vive en Madrid calle de la Montera, me es en deber cierta cantidad de dinero que por no acordarme de cuanto es y fiando en su hombría de bien, quiero que se cobre y se esté á lo que él diga.

» Declaro que José Montalvo Sargento de las Milicias Provinciales de Trujillo me debe trescientos reales, que se tambien cobrarán á la mayor brevedad posible.

» Declaro que el padre capellán del Regimiento de Jaen D. Nicolas Herrero me debe igualmente seiscientos cuarenta reales que se cobrarán en la misma forma.

» Declaro que en la actualidad poseo los bienes siguientes: Doce mil reales en dinero efectivo; un reloj de plata; dos cubiertos del mismo metal; unas espuelas de lo mismo; dos sortijas de oro, la una con un brillante; una maleta; seis camisas; cuatro pares de calzetras; dos pares de calcetines; nueve pañuelos; un mantel; tres servilletas; un retazito de cotonia; una tohalla; tres chalecos, el uno elástico; tres pares de pantalones; una levita; dos capotes; tres pistolas; dos Almoadas; sombrero y chaqueta; y un caballo con sus arreos de Montar.

» Declaro que al Maestro de sastre Agustin Glotet vecino de Cádiz le debo cierta cantidad de reales que consta de un recibo que le tengo hecho y se le pagará de lo mas efectivo de mis vienes.

» Declaro que tambien debo cierta cantidad de dinero á otro maestro sastre nombrado Chacon vecino de Zeuta de que igualmente le tengo hecho recibo, y se le pagará con la brevedad posible.

» Quiero que si se presentare algún documento mio por donde se acredite que deba alguna cosa, que se pague no dudandose de su certeza.

» Declaro tambien que dejé en Madrid en casa de mi Señora Doña Maria Paula Variano algunas ropas, las que en caso de haberse salvado del enemigo, y si se rescatan, se uniran al cuerpo de mi caudal, y se invertiran como lo demas; pero quiero que se esté en todo á lo que dicha Señora manifieste luego que se restituya á la corte.

» Quiero que el cavallo y los demás efectos que dispongan mis Albaceas se vendan á los sujetos que los quieran y por el precio en que se combengan.

» Lego á la Señora Doña Maria de los Dolores Comba vecina de Cádiz mil reales de vellon.

» Lego igualmente á Jose Cavarini mi asistente dos camisas, dos chalecos, dos pares de calcetas, dos pañuelos, unos pantalones de paño negro; y unas botas á adbitrio de mis albaceas; y un doblon en efectibo.

» Lego tambien á D. Manuel Rodriguez y Valle la sortija de oro del brillante en memoria de la amistad y cariño que le profesó.

» Lego igualmente al teniente coronel D. Juan Cevollino mi tio, la otra sortija de oro.

» Lego las espuelas de plata á mi hermano D. Ignacio Ruiz, un cubierto de plata á D. Antonio Ruiz tambien mi hermano, y el otro cubierto á Doña Salvadora Ruiz igualmente mi hermana; y quiero que se repartan tambien por iguales partes entre dichos mis tres hermanos lo que deducidos los legados quedare liquido del tercio integro de mis vienes.

» Instituyo por mi unico y unibersal heredero de todos mis vienes, derechos y acciones á D. Antonio Ruiz mi padre para que los haya y herede con la vendicion de Dios.

» Nombro por mis Albaceas testamentarios á los referidos Sres. D. Manuel Rodriguez y Valle y D. Juan Cebollino teniente coronel del Regimiento de Badajoz, á quienes doy poder absoluto, y á cada uno *in solidum* para que cum-

plan este mi testamento en la forma que dejo dispuesto, y sin ninguna ulterior diligencia judicial, pues quiero que todo se haga amigablemente sin estrepito ni figurar en juicio.

» Y por este mi testamento reboco y anulo cualesquiera otro que antes de ahora haya hecho por escrito, ó de palabra, y quiero que ninguno otro sirva, sin embargo de cualesquiera cláusula que contenga, sino es el presente, el que solamente quiero que valga; y en la via y forma que mejor convenga. Asi lo otorgo siendo testigo el presbitero D. Manuel Salvador Carmona, el teniente coronel D. Juan Cebollino, y el licenciado D. Francisco Ortiz y Florez, y con los referidos testigos lo firmo en Truxillo á once de Marzo de mil ochocientos nueve. — *Jacinto Ruiz.* — *Manuel Salvador Carmona.* — *Juan Sebollino.* — *Francisco Ortiz y Florez.* — Hay cuatro rúbricas.»

NÚM 3.

Partida de defunción de D. Jacinto Ruiz.

D. JOSÉ DÍAZ PULIDO, Cura rector de la parroquial de San Martín y Arcipreste de esta ciudad y su partido=

CERTIFICO: Que en el libro cuarto de defunciones al folio ciento setenta y uno se halla una partida que literalmente copiada dice así =

D. JACINTO RUIZ. | En catorce días del mes de Marzo de
(mil ochocientos nueve se dió sepultura
eclesiástica en esta parroquia de San Martín de
Truxillo al cuerpo de D. Jacinto Ruiz de estado

soltero, Teniente Coronel de Valonas, el que para morir recibió el Santo Sacramento de la Extrema unción; se le digeron por su alma las misas de cuerpo presente, novena, y cayo de año, y para que conste lo firmo.=*Rigueros*.— Hay una rúbrica=

Concuerta fielmente con su original. Trujillo veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.=*José Díaz Pulido*.=Rubricado.=Hay un sello de la parroquia.

NÚM. 4.

Instancia elevada á D. Fernando VII por el padre
de D. Jacinto Ruiz.

«Señor: D. Antonio Ruiz Linares, subteniente de infantería, vecino y de las familias más distinguidas de la fidelísima ciudad de Ceuta.

A L. R. P. de V. M. con profundo respeto dice:

Que es el dichoso y desgraciado padre de D. JACINTO RUIZ Y MENDOZA, primer teniente en el 4.º batallón de reales guardias valonas, brazo derecho y víctima simultánea de los beneméritos Daoíz y Velarde, que siendo el terror de los enemigos en la defensa del Parque de Artillería de esa corte, sin intimidarle su número, ni abatirle sus ventajas, ocupando sólo su ánimo la gloria de S. M. y de su Patria, cayó al fin en tierra arrebatado de un cañonazo de metralla, publicando á voces aquellos sentimientos.

Por las ningunas esperanzas de su vida, por su heróica

defensa, por la aceptación del pueblo de Madrid y porque el verdadero valor es honrado aun de los enemigos, á pesar de las escenas de sangre y carnicería de tan aciagos días; la serenidad de Murat tuvo á bien diferir la ejecución de pena capital, á que fué sentenciado; mas á breve tiempo, el riesgo inminente de su vida le impulsó fugarse á Extremadura antes de tener sus heridas cicatrizadas, que inflamándose con las incomodidades del viaje, terminaron sus dias en la ciudad de Trujillo, á poco despues de su fuga, en lo más florido de su edad.

Señor: No sólo es notorio cuanto este afligido padre expone humildemente á V. M., sino mucho más que omite y vociferaron en aquel tiempo los papeles públicos, particularmente el impreso en Badajoz, el mismo año, bajo el lema de *Almacén patriótico* en su núm. 2.º

Mas aunque lamenta la pérdida de un hijo tan condigno, se cree dichoso por haberlo sacrificado á tan justa causa, *pero muy desgraciado y ofendido* por el manifiesto agravio que ha hecho á su memoria el anterior Gobierno en el aniversario del memorable día Dos de Mayo, no haciéndose el menor recuerdo de su triste y gloriosa muerte, *olvidando, con afectación*, que la regencia primitiva habia dispuesto se inscribiese en la sala de sesiones *el inmortal africano* D. JACINTO RUIZ, que fué el primer mártir de la libertad española.

En cuya virtud, postrado á L. R. P. de V. M.,

Suplica, que por efecto de la real piedad y para reparo de este agravio, se digne conceder á D. Antonio Ruiz (hermano de D. Jacinto, cadete del regimiento Fijo de esta plaza), el empleo de subteniente del mismo Cuerpo, y á su hermana Doña Salvadora, de estado honesto, la pensión que por muerte del referido correspondería á su madre Doña Josefa Mendoza; y que si la paternal clemencia de V. M. tuviese á bien conceder esta gracia, se anuncie en la *Ga-*

ceta para memoria de tan digno oficial, gloria de su Patria y honor de su familia.

Ceuta 25 de Junio de 1814.— Señor: A L. R. P. de V. M., *Antonio Ruiz Linares.*»

NÚM. 5

**Resoluciones dictadas á consecuencia de la anterior
exposición.**

Gaceta de Madrid, del jueves 23 de Marzo de 1815:

«Enterado el Rey N. S. del acreditado valor, entusiasmo y particular mérito que contrajo en la defensa del parque de esta heroica villa contra las armas francesas el memorable día Dos de Mayo de 1808 al lado de los inmortales Daoiz y Velarde D. Jacinto Ruiz de Mendoza, siendo teniente del regimiento Infantería voluntarios del Estado, de cuya acción salió gravemente herido, muriendo de resultas posteriormente en Trujillos, según se acredita de documentos oficiales, se ha servido S. M. recompensar sus servicios en su hermano D. Antonio, cadete del regimiento Infantería Fijo de Ceuta, ascendiéndolo á subteniente del mismo cuerpo, y mandando se tenga presente á su hermana Doña Salvadora para la viudedad correspondiente á su difunta madre cuando lo permitan las circunstancias del erario, publicándolo en la *Gaceta* para satisfacción de esta familia.»

* * *

«Con fecha 27 de Marzo último, me dice el Sr. Inspector gral. de Infantería, lo que copio: = El Sr. Secretario

» de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, con
» fecha de 19 del actual, me dice lo que sigue: = En consi-
» deracion al distinguido mérito que contrajo en la defensa
» del Parque de Artillería de esta Plaza el 2 de Mayo
» de 1808 *D. Jacinto Ruiz de Mendoza*, siendo Teniente de
» Infantería de Voluntarios del Estado, ha tenido á bien el
» Rey N. S. conceder á su hermano *D. Antonio*, Cadete del
» Regimiento Infantería Fijo de Ceuta, el empleo de Subte-
» niente, y que cuando lo permitan las circunstancias del
» Erario, se tenga presente á su hermana *Doña Salvadora*,
» para la viudedad correspondiente á su difunta madre, se-
» gun ha solicitado *D. Antonio Ruiz Linares*, padre de estos
» interesados. — Lo que de Real Orden comunico á V. S.,
» acompañando el correspondiente Real Despacho. — Lo
» que traslado á V. S. para su inteligencia, y satisfaccion
» del interesado, incluyendo el Real Despacho que se cita. —
» Y con este objeto lo traslado á Vmd. para su satisfaccion,
» incluyéndole el mencionado Real Despacho; á lo que es-
» pero se sirva Vmd. darme aviso de su recibo. — Dios guar-
» de á Vmd. muchos años. — Ceuta 3 Abril 1815. — *Melchor*
» *Taboada*. — Rubricado. — Sr. *D. Antonio Ruiz*. »

* * *

« Habiendo reclamado *D. Antonio Ruiz Linares*, Subte-
» niente de Infantería y vecino de esta plaza, viudedad para
» su hija *Doña Salvadora*, por el fallecimiento honroso de
» su hermano *D. Jacinto*, se ha servido S. M. resolver que
» acuda más adelante. — De Real Orden lo comunico á V. S.
» para su inteligencia y gobierno. Dios guarde á V. S. mu-
» chos años. Madrid 24 de Diciembre de 1815. — *Campo Sa-*
» *grado*. — Sr. Inspector General de Infantería. »

* * *

« Conformándose el Rey N. S. con lo expuesto por e
» Ayuntamiento de esta muy heróica villa, sobre la instan-
» cia de D. Antonio Ruiz de Linares, Subteniente de Infan-
» tería, vecino de la plaza de Ceuta, relativa á que se le
» conceda la cruz de distinción destinada para los parientes
» de víctimas del 2 de Mayo de 1808, ha venido S. M. en
» acceder á esta solicitud. — Lo comunico á V. S. de R. O.
» para inteligencia del Ayuntamiento, y que disponga lo co-
» rrespondiente á su cumplimiento. — Lo que de la misma
» traslado á V. S. para su conocimiento y noticia del inte-
» resado. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 4
» de Diciembre de 1817. — *Eguía*. — Rubricado. — Sr. Go-
» bernador interino y Teniente de Rey de la plaza de
» Ceuta. »

* * *

« Remito á V. S. la adjunta certificacion, dada por el
» Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta heróica vi-
» lla, á favor de D. Antonio Ruiz de Linares, Subteniente
» de Infantería y vecino de esa plaza, á que acompaña una
» Medalla de honor que S. M. se ha dignado concederle por
» su R. O. de 4 de Diciembre último, como padre de D. Ja-
» cinto, Teniente del Regimiento de Granaderos del Esta-
» do, que murió gloriosamente de resultas de las heridas
» que recibió el día 2 de Mayo de 1808, en la bizarra defen-
» sa del Parque de Artillería; á fin de que por el conducto
» de V. S. reciba el interesado este honorífico distintivo con
» que el Rey N. S. quiere perpetuar en sus parientes la me-
» moria de tan ilustre defensor de la Patria. — Dios guarde
» á V. S. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1818. —
» *Ramon Perez*. — Rubricado. — Sr. Gobernador interino de
» la plaza de Ceuta. »

Las copias de todos estos documentos nos las ha facilitado la *Sra. Doña Teresa Ruiz*, vecina de Ceuta y sobrina de D. Jacinto.

El Ayuntamiento de Madrid dió el nombre de este Héroe á una de las mejores calles del barrio de Monteleón, hace algunos años.



FRAGMENTOS DE VARIOS RELATOS DEL 2 DE MAYO

QUE MENCIONAN Á RUIZ



FRAGMENTOS

**Del RESUMEN citado en la nota 2.^a de la página 28,
escrito y publicado en el mismo año de 1808 por
D. T. de V.**

“... por todas partes se oye el estrepitoso ruido del cañón y del fusil: por todas se notan los efectos dolorosos del más acalorado patriotismo y de la más empeñada lucha. Velarde y Daoíz que advierten la escandalosa escena, vuelan en alas de su acendrado honor militar á defender el Parque de Artillería; *el memorable RUIZ, penetrado del mismo entusiasmo, reúne un pequeño número de soldados para recorrer este punto, y su heroica agitación no calma hasta verse colocado al lado de tan dignos como valientes capitanes.* Jamás ha recaído sobre este barrio tan dignamente como ahora el nombre de MARAVILLAS; pues las que se obraron por los defensores del Parque con un solo cañón y un corto número de fusiles, tenían al enemigo lleno de terror y asombro, siendo incalculable el estrago que le oca-

sionaron el denodado valor de éstos inmortales patriotas (*).»

Al pie de la página se halla la siguiente nota:

« (*) Velarde y Daoíz perecieron en la acción, dejando en la historia de las armas españolas un ejemplar de eterna y dolorosa memoria, que hará irreparable su pérdida: los Madrileños, próximos testigos de sus heroicos esfuerzos, no pueden recordar este pasaje sin tributarles los afectos de la más grata sensibilidad; *su digno compañero Ruiz fué gravemente herido; pero antes de que se cerrasen sus heridas se puso en camino para Extremadura, ¡qué rasgo tan respetable para aquéllos que olvidados del juramento que hicieron al Rey y á la Patria, han mirado con inalterable apatía los insultos del enemigo!* »

* * *

Del Sermón predicado en San Isidro el 2 de Mayo de 1817 por el Canónigo de Segovia D. Antonio García Bermejo.

« ... ¿Qué digo mirar sin terror? Su voz formidable (la de los madrileños), como un trueno espantoso, aterra á sus contrarios, y, *sin otro ataque que su continente fiero, sin más cañones que sus palabras amenazadoras, hacen Daoíz y Velarde, ASISTIDOS DEL VALEROSO RUIZ, rendir las armas á setenta y cinco franceses, un Jefe y cuatro Subalternos, que hacían la guardia en el Parque de nuestra Artillería.* »

En la nota 35 de este sermón se refiere al desarme de la guardia francesa que custodiaba el Parque, de este modo: á la llegada de la compañía de Voluntarios del Estado, «la puerta del cuartel de Artillería estaba cerrada y sólo practicable un postigo, y en él un artillero español de centinela, que mandó hacer alto á la tropa de Estado. — Respetóle Goicoechea, y *entrando dentro del cuartel Velarde, SEGUIDO DEL TENIENTE DE VOLUNTARIOS RUIZ, intimaron la rendición á la guardia francesa, que estaba sobre las armas, si no*

quería ser pasada á cuchillo por los Voluntarios del Estado que se hallaban á la puerta.” Sigue la descripción de la escena del desarme.

Y más adelante, en la misma nota, refiriendo la toma del Parque por los franceses, se lee: “Ocuparon los franceses el patio del cuartel, *mas la tropa de Estado continuó desde sus puntos el fuego de fusilería, durante el cual fué herido EL TENIENTE de Voluntarios D. JACINTO RUIZ, el cual, conducido á su casa, y habiéndose fugado de Madrid á poco tiempo, con la herida abierta, falleció, no mucho después, en Extremadura.*”

* * *

De una biografía de Velarde, publicada en el *Diario de Sevilla*, correspondiente al 5 de Mayo de 1852.

“Habiendo tomado Velarde un fusil en compañía de otros, se dirigió al cuartel de Voluntarios del Estado, excitando con sus patrióticas aclamaciones el entusiasmo del Pueblo que le seguía presuroso.—Después de una conferencia que tuvo con el Coronel del referido Cuerpo, por haberle negado una compañía que él creía bastante para hacerse dueño del Parque, á duras penas le fueron concedidos *treinta ó cuarenta* hombres con los Oficiales D. Rafael Goicochea, D. José Ontoria, D. JACINTO RUIZ y D. Tomás Burguera; se encaminó con esta fuerza al punto proyectado á cuyas puertas se hallaba un grupo de Paisanos; después de conseguir que le faciliten la entrada, se dirigió *acompañado* DEL TENIENTE D. JACINTO RUIZ, *al Jefe de la guardia francesa que se componía de 80 hombres, y habiéndolos desarmado, le encerró con sus soldados en una cochera, y principió la defensa.*”

* * *

De la reseña del ataque del Parque, publicada en el *Memorial de Artillería*, correspondiente al mes de Mayo de 1852, por D. Rafael Arango, testigo y actor de la defensa.

Dice respecto á Ruiz:

1.º «Entró también un Capitán de Granaderos del Estado con tres Subalternos (*de los que debido es nombrar á D. JACINTO RUIZ*) y unos 40 soldados, sin que yo pueda fijarme ahora en los que llegaron antes ó después; baste decir que entraron sucesivamente con cortas intermisiones por un postigo de la puerta principal, que por su mano entreabría un Oficial francés, para reconocer á las personas, y volvía á cerrar con las precauciones de los temores que se aumentaban por momentos.»

2.ª «Á poco rato se observó por la calle de San Bernardo, que se reunían los enemigos, y se trabó la pelea como por una hora, con más ó menos tesón, según el grueso de los franceses se distraía, queriendo hacernos diversiones con varios destacamentos por las otras calles, y por último se retiraron escarmentados. *En esta ocasión fué también que el MUY VALEROSO RUIZ*, Teniente de Granaderos del Estado, se separó de su tropa inmóvil, se presentó gallardamente fuera de la Puerta, y allí, *después de haber dado muestras de un Oficial hazañoso, resultó herido en el brazo izquierdo*, de una bala de fusil, cuyo fatal accidente hizo resplandecer su bizarría, porque no cesó de dar las voces de ¡fuego, artilleros!, hasta que ya desmayado por el propio enardecimiento de su sangre, que hacía más copioso el derrame, lo cargaron unos Paisanos y lo llevaron adentro.»

Aun cuando se ve en estas últimas líneas que, cuando se escribieron, el autor había perdido el recuerdo de ciertos detalles, lo cual no es de extrañar, después de tantos años de pasada la escena, son dignos de notarse por el cumplido

elogio que hacen de Ruiz, reconociendo sus grandísimos merecimientos.

Todavía podrían continuarse estos testimonios, pero creemos bastantes los anotados, por su calidad, y con ellos ponemos fin á este modesto trabajo.





ORIGEN DEL MONUMENTO

I

Hace tres años, el Dos de Mayo de 1888, publicó *El Ejército Español*, diario que ve la luz pública en esta corte, el artículo que transcribimos á continuación:

HOMENAJE

Á UN MÁRTIR OLVIDADO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

I

CUANDO los tiempos comienzan á entristecerse y se ven brotar los gérmenes de decadencia en la vida de una Nación, nada mejor para levantar su espíritu y retemplar su fibra, que remontarse á los ideales, y principalmente á las virtudes enérgicas que fueron siempre el fundamento de los Estados fuertes y prósperos.

No hay manera más eficaz para volver sobre aquellos ideales, que ponerse en contacto inmediato con los hombres que, luchando valerosamente, con fe y abnegación,

personifican los tiempos heroicos de la vida nacional, y en algunos escritos ó en alguna hazaña memorable, descubrieron el secreto de la elevación de sus pensamientos ó el temple de sus almas.

Fundados en estas consideraciones, al conmemorar hoy el día de la inauguración de nuestra última guerra contra los franceses, aprovechamos la ocasión para excitar á nuestros compañeros de armas á reparar el olvido en que tan injustamente se ha tenido hasta ahora la memoria de uno de los mártires más ilustres de la independencia patria, *la del Teniente de Infantería D. JACINTO RUIZ MENDOZA*, muerto á consecuencia de las gloriosas heridas que recibió el *Dos de Mayo de 1808*, peleando contra el invasor en el Parque de Artillería, pues si bien el Ayuntamiento de Madrid ha dado el nombre de tan valeroso Oficial á una de las mayores calles del moderno barrio de Monteleón, no es este homenaje suficiente al héroe á quien la Historia coloca, cual veremos en breve, al mismo nivel (por los méritos contraídos en día tan memorable) que á los dos Capitanes de Artillería, cuyo glorioso recuerdo perpetúa el bello grupo escultórico que se alza junto al *Campo de la Lealtad*, frente al Museo del Prado, erigido con tanta justicia á quienes supieron, denodados, ofrecer su vida en holocausto de la libertad de la Patria.

Otro tanto pedimos para el *Teniente Ruiz*, y para ello nos atrevemos á insinuar la idea de promover una suscripción en los Cuerpos, cuyos productos se destinen á levantar una estatua al referido teniente (1) en el mismo lugar que

(1) Para llevar á cabo este pensamiento podría nombrarse una Comisión ejecutiva presidida por el Excmo. Sr. Director general de Infantería, compuesta del Excmo. Sr. General Arteche, Vicepresidente; un Coronel de cada arma ó instituto del Ejército, la cual, recaudado el importe de la suscripción, podría abrir un concurso de proyectos que debería someterse al examen en la Real Academia de San Fernando, siendo premio del elegido la ejecución del mismo y

fué teatro de sus hazañas, y en el sitio que años atrás ocuparon, en Monteleón, las estatuas de Daoíz y Velarde.

II

Pero al leer la proposición que antecede, no faltará quien pregunte: ¿merece ese Teniente Ruiz efectivamente semejante tributo de patriótica gratitud? Sin duda alguna; y para satisfacer á quien tal pregunte, dejaremos la palabra á la Historia.

Harto conocidos son de todos los españoles el motivo y desarrollo de los sucesos que en el día de hoy conmemora la Patria, para que los reproduzcamos de nuevo; nadie ignora que el pueblo de Madrid, empeñado en lucha desigual con las aguerridas huestes invasoras, comprendiendo que por sí solo no podría hacerles frente, acudió á los cuarteles en busca del apoyo y cooperación de nuestros soldados, y en demanda de armas al Parque de Artillería, donde únicamente halló eco su grito de independencia, pues los primeros se hallaban cerrados y retenidos en ellos, á pesar suyo, los soldados, en virtud de órdenes terminantes de las autoridades militares y de precauciones tomadas de antemano por la Junta de Gobierno de la Nación, inspiradas á los claros varones que la componían, por un espíritu de prudencia no ajeno al patriotismo.

una recompensa pecuniaria para su autor. El bronce para la estatua podría solicitarse del Estado, utilizando antiguos cañones; y la fundición de la misma verificarse en la Maestranza de Sevilla. No sería inoportuno abrir un concurso, por cualquier corporación ó centro, que pueda hacerlo, para el día 2 de Mayo de 1889, ofreciendo un premio regular á la mejor biografía ó colección de noticias y documentos relativos al *Teniente Ruiz*, que vinieran á constituir como el juicio contradictorio ó protocolo justificado de la creación del monumento que se propone.

Todas estas precauciones, sin embargo, «no lograron impedir, dice el General Arteche (1), historiador ilustre de la santa guerra, que algunos Oficiales y soldados, dejándose llevar de las impresiones de su ánimo levantado, desoyesen la voz de sus Jefes, para atender á la del pueblo, comprometido en empresa tan hazañosa y simpática.

» Al talento, añade, por todos reconocido, de aquellos Oficiales, no podía esconderse el fracaso inmediato, ejecutivo, de la acción á que iban á entregarse con todas sus fuerzas; si la acometían era por esa intuición de las grandes almas que les presentaban como no estéril, sino por el contrario, fecundo y glorioso el sacrificio indubitable á que se ofrecían en holocausto á la Patria.

» ¡Inspiraciones del cielo en las contadas personalidades que elige para la ejecución de sus altos designios, y, no pocas veces, en las masas populares, haciéndolas guiar; más que por la conciencia de sus actos, por los impulsos de su corazón, el sentimiento de su dignidad y el orgullo de su raza! »

En el número de estos inspirados debe de contarse á don Jacinto Ruiz, quien con su Capitán, otros dos Subalternos y cuarenta individuos de su compañía, había acudido al Parque, donde, como dijimos, tuvo eco únicamente el grito de guerra contra el invasor dado por el pueblo de Madrid, no obstante hallarse ocupado por un destacamento francés, y donde, por consiguiente, había de concentrarse y se concentró el empeño mayor y más sublime de tan gloriosa cuanto infausta jornada.

Apenas llegado á dicha dependencia, no vaciló, en unión con Velarde y Daoíz, asociarse al pueblo en la sagrada em-

(1) ARTECHE: *Dos de Mayo de 1808: Cuadro histórico*.—Artículo publicado en el *Suplemento extraordinario de la Revista Militar Española* del día 2 de Mayo de 1882.

presa que había iniciado, y con los pocos soldados que le siguen, se apresta á la defensa del referido Parque, para lo cual, «se sitúa *en los puntos de mayor peligro*, mientras sus camaradas permanecen cual meros espectadores, junto á los franceses de la guardia (1)» por aquellos Oficiales desarmada y prisionera.

Empeñado el combate, Ruiz, herido en un brazo, continúa peleando con desesperación, aun después de sucumbir Daoíz y Velarde, hasta que un segundo balazo, que entrándole por la espalda le sale por el pecho, dá con él en tierra casi exánime, por lo cual el enemigo le deja abandonado entre los muertos...

Con estos tres valientes Oficiales habían concurrido algunos otros, aunque contados, á la heroica defensa del Parque de Artillería; de todos ellos conserva la Historia los nombres y hace justicia á sus virtudes; pero cuida de hacer resaltar, especialmente en puesto eminente y al mismo nivel, las épicas figuras de *Daoíz*, *Velarde* y *Ruiz*, en términos tan explícitos como estos: «No reunían tantas ni tan sobresalientes circunstancias (como Daoíz y Velarde) otros de los que, abandonando sus banderas, se decidieron á arrostrar la responsabilidad del movimiento del DOS DE MAYO. Pero, aun así, los hubo que por su conducta patriótica y su valor en aquel día glorioso, han merecido que la posteridad esculpa sus nombres en los fastos imperecederos de la Historia.

»D. Rafael Arango, Teniente también de Artillería, el primero de los Oficiales que acudieron al Parque, su compañero D. Felipe Carpeña, el Capitán D. Rafael Goicochea, del Regimiento de Voluntarios del Estado con la compañía de su mando, el exento de Guardias D. José Pacheco, y el

(1) ARTECHE: *Historia de la guerra de la Independencia*.— Tom. I, pág. 342.

meritorio de cuenta y razón D. Manuel Almira, han alcanzado esa gloria.

» *Uno, sin embargo, D. JACINTO RUIZ, Teniente de Goicochea, logró, con su conducta y el fin desgraciado á que le llevaron sus servicios junto á Daoíz y Velarde, rodearse de aureola tan brillante que, JUNTO A ELLOS, TAMBIÉN FIGURA EN LA LISTA, PARA SIEMPRE MEMORABLE, DE LOS MÁRTIRES, SUS COMPAÑEROS (1).*»

Del mismo modo se expresa una nota de la célebre obra del CONDE DE TORENO, *Historia de la guerra y revolución de España*, donde dice: «Digno de que se una su nombre al de estos dos ilustres mártires, se hizo en aquel aciago día el *Teniente de Voluntarios del Estado* D. JACINTO RUIZ, natural de Ceuta; Daoíz y Velarde habían perecido; los franceses llenaban el patio del Parque, y Ruiz siguió defendiéndose por las habitaciones, aunque lisiado, hasta que fué gravemente herido. Conducido á su casa, huyó de Madrid con las heridas abiertas, y murió á los pocos días en Extremadura. Su nombre fué JUSTAMENTE ASOCIADO al de sus desgraciados compañeros en la oración fúnebre del aniversario de 1817.»

Renunciamos á multiplicar las citas, pues las anteriores bastan á confirmar nuestra aserción, dada la autoridad de su origen.

III

Y ahora se dirá: ¿si la Historia ha sancionado los méritos contraídos por *el Teniente Ruiz*, colocándole al igual de los dos Capitanes de Artillería, por qué no se le han tributado los mismos honores?

No es este el momento de discutir semejante olvido,

(1) ARTECHE: Artículo citado de la *Revista Militar Española*.

sino de repararlo, tanto más, cuanto que á nadie podría culparse de él en concreto. Por lo mismo, nos limitamos en este día á pedir justicia para la memoria del compañero de armas, seguros de que no ha de ser escatimada, y de que el Ejército no ha de dejar pasar inadvertida esta ocasión de patentizar su amor á las glorias que le pertenecen.

Sirva esta manifestación como testimonio de sus hidalgos sentimientos, de desagravio á los manes del mártir, y de estímulo á cuantos vean que para las tumbas de sus héroes, siquiera sean humildes, siempre tiene laureles la Patria agradecida.

PEDRO A. BERENGUER.

Toledo, Mayo de 1888.



EL MONUMENTO



EL MONUMENTO

VERTIDO el noble pensamiento, bien pronto halló entusiasta acogida en el «Centro del Ejército y de la Armada». Una inteligencia lúcida, cuyos destellos iluminaron la ciencia española, el inolvidable General D. Carlos Ibañez Ibañez de Ibero, reunió Junta general de Socios, y entre aplausos frenéticos que mostraban la satisfacción de aquellos dignos Generales, Jefes y Oficiales, recabó para el Centro que presidía, el secundar y fomentar la idea, suscribiéndose para ello con la suma de *cinco mil pesetas*.

Al propio tiempo, el ilustre geodesta manifestó la adhesión del Ayuntamiento de Ceuta, Patria del Teniente don Jacinto Ruiz y Mendoza, añadiendo que por su encargo lo suscribía con *mil pesetas*, cantidad que aquella ciudad ponía á merced de la Junta que se designara.

Para que desde luego comenzaran los trabajos de propaganda y recaudación, procedióse á elegir una Junta, quedando designada con los individuos que expresa el acta que sigue:

Copia del acta remitida á esta Comisión por la Secretaría del Centro del Ejército y de la Armada, fecha 10 de Mayo de 1888.

En la Villa de Madrid, á diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, reunido en Junta General el Centro del Ejército y de la Armada, el Presidente, Excmo. Sr. General D. Carlos Ibañez é Ibañez de Ibero, expuso á la Sociedad el pensamiento iniciado por el ilustrado Teniente de Infantería y Profesor de la Academia General Militar don Pedro A. Berenguer, de erigir un monumento que perpetuase las gloriosas hazañas del mártir de nuestra Independencia patria, Teniente de Infantería, D. Jacinto Ruiz y Mendoza. Hecha la exposición por el Sr. Presidente, añadió: que supuesto el Centro del Ejército y de la Armada era una representación de la gran familia militar, proponía que de él partiese la iniciativa de coadyuvar y dar forma al noble pensamiento del Sr. Berenguer: esta moción del señor General Ibañez, fué aprobada por unanimidad en medio de nutridos aplausos.

El Sr. Presidente añadió, que el Centro de cuya representación se holgaba, se suscribía á la idea con la suma de *cinco mil pesetas*, que desde luego ponía á merced de la Comisión ejecutiva que se nombrase.

Por los señores presentes, se acordó nombrar una Comisión en la que tuviesen entrada todas las jerarquías y todas las Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército, para que de su seno eligiese una Sub-comisión ejecutiva con plenos poderes y omnímodas facultades, á fin de que diese cima al pensamiento, buscando para ello la cooperación de quienes estimase preciso.

Hecha la designación, resultaron elegidos los señores siguientes: Presidente: Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos. Vicepresidentes: Excmos. señores

D. Tomás O'Ryán, Director General de Infantería, Excelentísimo Sr. Teniente General D. Manuel de Salamanca, Excmo. Sr. General D. Carlos Ibañez. Vocales: Excelentísimos Sres. Mariscales de Campo D. José Gómez de Arteché, D. José Santelices, D. Eduardo Bermúdez Reina, don José Almirante; Excmos. Sres. Brigadieres D. Andrés González Muñoz, D. Miguel Rodríguez Blanco, D. Enrique de Soria Santa Cruz, D. Vicente Martitegui, D. Juan Muñoz Vargas; Sres. Coroneles de Infantería D. Fabio Arana, D. Ramón González Tablas y D. Alejandro Benito; el de Caballería D. Calixto Ruiz, y el de Infantería de Marina don Félix Salomón; Sres. Tenientes Coroneles de Infantería, D. Mariano Gallardo y D. José Muñiz; el de E. M. D. Antonio González Solesio, y el de Ingenieros D. Felipe Martín del Yerro; Comisario de Guerra D. Sebastián de la Jara; Médico primero D. Lorenzo Aycart; Teniente Auditor don Antonio García Alix; Comandantes de Infantería D. Manuel Díaz Rodríguez, D. José Delgado y D. César Bassols; el de Artillería D. Clodoaldo Piñal; el de la Guardia Civil D. Eugenio de la Iglesia, y el de Carabineros D. Emilio Peñuelas; Teniente de navío D. Vicente Carvajal; Comandante retirado de Artillería D. Luis Vidart; Capitán de Ingenieros D. Juan Montero; el iniciador de la idea Teniente de Infantería D. Pedro A. Berenguer, y los de igual clase D. Cándido Pardo y D. José Ibañez Marín, y el Alférez de Caballería D. Miguel Martínez de Campos.

Y para que conste, se expide la copia presente en Madrid, á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho.—V.º B.º—El Presidente, *Carlos Ibañez*.—El Secretario, *Clodoaldo Piñal*.—Hay un sello que dice: «Centro del Ejército y de la Armada.»

Y para que sirva de origen á cuantos acuerdos se tomen concernientes al patriótico asunto citado, se estampa la copia del acta que antecede, de todo lo cual certifico.—V.º B.º

—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.— El Vice-secretario, *José Ibañez Marín*.

II

Correspondiendo á la generosa iniciativa, la idea comenzó á tomar fomento con el propio espíritu de armonía y de patriotismo.

Al acogerla como suya el Centro del Ejército y de la Armada, reflejó en su determinación el mismo carácter que ostenta en todo y que constituye su cánón capitalísimo. Nacional fué el épico alzamiento del Dos de Mayo; nacional la hazaña del que con Daoíz y Velarde sacudió briosamente la servidumbre en que se pretendía sumir á España; nacionales las consecuencias de la jornada, y nacional por ende había de ser también el homenaje rendido al mártir benemérito.

Cualquier exclusivismo hubiera resultado bastardo, ya que no suicida. Por eso, desde el punto y hora en que la idea entraba en su período de gestación, tomó formas grandiosas de concordia, de amor y de españolismo, viniendo á coadyuvarla y á robustecerla, representaciones dignísimas de todos los Cuerpos é Institutos del Ejército y de todos los órdenes jerárquicos. Tratándose de un héroe de la Patria, militar por añadidura, correspondían de derecho á los que visten uniforme de soldado, los trabajos de iniciación y propaganda. Después, á todos era dable el contribuir á su mayor éxito.

Tan hermoso espíritu de confraternidad y de patriotismo ha presidido también á las evoluciones y á los actos que más tarde han venido sucediéndose, y prueba de ello es el acuerdo que ponemos más abajo, primer término y genuino arranque del período de propaganda y de recaudación:

Sesión del 24 de Mayo de 1888, en la Capitanía General de Madrid, convocada para elegir las Comisiones gestora y directiva.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán Vázquez, D. Manuel de Salamanca, D. José Santelices, D. Tomás Reina, D. Carlos Ibañez, D. Eduardo Bermúdez Reina, D. Andrés González Muñoz. Señores D. Fabio Arana, D. Alejandro de Benito, D. Ramón González Tablas, D. José Salomón, D. Calixto Ruiz, D. Mariano Gallardo, D. Antonio González Solesio, D. Felipe Martín del Yerro, D. José Muñiz y Terrones, D. Luis Vidart, D. Antonio García Alix, D. Sebastián de la Jara, don Lorenzo Aycart, D. Manuel Díaz, D. José Delgado, D. Eugenio de la Iglesia, D. Emilio Peñuelas, D. Clodoaldo Piñal, D. César Bassols, D. Vicente Carvajal, D. Juan Montero, D. Pedro A. Berenguer, D. Cándido Pardo, D. José Ibañez y D. Miguel Martínez de Campos.

En la villa de Madrid, á veinticuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos los señores antes expresados en el local de la Capitanía General, y bajo la presidencia de la primera autoridad del Distrito, Excmo. señor Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos, éste expuso el objeto de la reunión, que no era otro sino el de conocer lo acordado en Junta general por el Centro del Ejército y de la Armada, y proceder en consecuencia á elegir la Comisión gestora y directiva para que ésta llevase á la realidad la patriótica idea. Como se hallase presente el iniciador de ella, Sr. Berenguer, el Sr. General Martínez de Campos le invitó á que ampliase su pensamiento y expusiese los puntos de vista que tuviese á bien.

El Sr. Berenguer manifestó á la reunión que debía rei-

vindicarse la gloria alcanzada por el Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz, héroe de la jornada inmortal del Dos de Mayo de 1808. A este objeto tenía publicados en el diario profesional *El Ejército Español*, unos artículos encaminados á recordar á los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada cuán ingrata había sido la posteridad con aquel mártir de la Independencia nacional. Añadió el Sr. Berenguer que debía solicitarse la cooperación de los elementos todos de las fuerzas de mar y tierra y de cuantos particulares ó colectividades desearan acudir al noble llamamiento.

Los Sres. Bermúdez Reina y García Alix expusieron algunas ideas, abundando en los propósitos del iniciador Sr. Berenguer.

El Sr. Presidente invitó á la reunión á que de su seno eligiese la Junta que debía gestionar y dar término al pensamiento, resultando elegidos los señores siguientes: Presidente: Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos. Vicepresidentes: Excmos. Sres. D. Tomás O'Ryán y Vázquez, D. Manuel de Salamanca y D. Carlos Ibañez. Vocales: Excmos. Sres. Generales y Brigadieres D. Tomás Reina, D. José Santelices, D. Eduardo Bermúdez Reina, D. Miguel Rodríguez Blanco, D. Enrique de Soria Santa Cruz, D. José Martitegui y D. Juan Muñoz Vargas; Sres. D. Fabio Arana, D. Pedro A. Berenguer, D. José Muñiz, D. Antonio García Alix, D. José Delgado y D. Juan Montero. Secretario: D. Luis Vidart, y Vice-secretario D. José Ibañez Marín.

Hecha la designación de esta Junta, se acordó que revestida de plenos poderes, comenzase desde luego su cometido, hasta que lograrse realizar el anhelo de que el héroe Ruiz tuviese en breve una estatua que perpetuase sus hazañas.

El Sr. General Ibañez manifestó que, como Presidente del Centro del Ejército y de la Armada, suscribía á éste

con cinco mil pesetas, y anunciaba que según comunicación del alcalde de Ceuta, Patria del héroe de nuestra Independencia, el Municipio de la ciudad africana se suscribía con la suma de mil pesetas.

El Sr. Presidente encargó á los Secretarios la redacción é impresión de circulares, cartas, etc., etc., y se dió por terminado el acto, de todo lo que certifico.— V.º B.º —El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez Marín*.

III

Con la actividad que permiten asuntos de esta índole, la Comisión inauguró su cometido, constituyéndose á los pocos días, é iniciando sus trabajos de propaganda y recaudación, como se acredita por el documento que sigue:

Sesión del 27 de Junio de 1888.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán y Vázquez, D. Carlos Ibañez, D. Tomás Reina, D. José Santelices, D. Fabio Arana, D. José Delgado, D. Juan Montero, D. Luis Vidart y D. José Ibañez.

En la villa de Madrid, á veintisiete de Mayo de mil ochocientos ochenta y ocho, los señores del margen, individuos de la Comisión ejecutiva que entiende en el proyecto de erigir un monumento que perpetúe las hazañas del héroe de nuestra Independencia, Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, se reunieron en el salón de sesiones

del Centro del Ejército y de la Armada, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Martínez de Campos.

Fueron aprobadas el acta anterior y las circulares impresas, y se acordó imprimirlas enviándolas á las autoridades todas del Ejército y de la Armada.

Se nombró una Comisión de Hacienda, compuesta del Sr. General Santelices, del Capitán Sr. Montero y del Tesorero del Centro Militar, D. Julio Segura, que aun cuando no pertenecía á la Junta, se le votó por unanimidad.

Asimismo quedó acordado que la Comisión, representada por su Presidente y Secretario, tuviesen la honra de invitar á S. M. la Reina Regente, por si se dignaba encabezar la suscripción. Del mismo modo se tomó el acuerdo de que la Junta acudiese al Sr. Ministro de la Guerra, para solicitar de él los broncees necesarios y tomar su venia para recurrir á S. M.

Á propuesta del Sr. General Ibañez, quedó acordado que ínterin no se reuniesen diez mil duros, no se tomase decisión alguna.

Por unanimidad se decidió que la forma de honrar la memoria de D. Jacinto Ruiz y Mendoza, fuese una estatua de bronce, que la Comisión resolvería en qué punto de esta corte se había de levantar.

La Comisión concedió amplios poderes á los señores elegidos para la propaganda y recaudación de los fondos con que se suscribiesen los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, así como las colectividades y los particulares que gustasen coadyuvar al patriótico pensamiento.

De todo lo cual, certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.



PROPAGANDA Y RECAUDACIÓN

I

LA circular aprobada en la sesión de 27 de Junio de 1888, fué impresa en número considerable, y en la forma que se vé más abajo:

« *Comisión para honrar la memoria del Teniente Ruiz.*— Sr... — Muy señor nuestro: La Comisión ejecutiva encargada de llevar á cabo la idea de erigir una estatua al martir de la Independencia nacional D. Jacinto Ruiz y Mendoza, Teniente de Infantería, habiendo obtenido autorización del Sr. Ministro de la Guerra, tiene la honra de dirigirse á sus compañeros de armas para solicitar su concurso en la realización de tan patriótico pensamiento.

» De todas las instituciones que forman el organismo del Estado, la que más obligada se halla á rendir culto á la memoria de sus héroes, es, sin duda alguna, la institución de la fuerza armada, que se constituye por la unión del Ejército y de la Marina de guerra. La vida del soldado,

vida de riesgos y penalidades, de abnegación y sacrificio, sólo puede hallar su merecida recompensa en los esplendores de la gloria póstuma.

»En la famosa jornada del «Dos de Mayo de 1808», Daoíz y Velarde, los héroes ya glorificados por la Historia, tuvieron á su lado al Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza, cuya fama ha sido obscurecida por el olvido, disfraz á veces de la ingratitud; y tiempo es ya de que sus compañeros, los que hoy vestimos el uniforme militar, conmemoremos, como es justo, la gloria que alcanzó el Teniente Ruiz al dar la vida por su Patria en aquel día memorable.

»Fiando en los nobles y patrióticos sentimientos de nuestros compañeros de armas, no titubeamos en demandar su auxilio pecuniario, que puede reducirse á muy cortos límites; porque un día de haber de todos los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada, produciría la cantidad suficiente para sufragar los gastos que requiere la realización del loable pensamiento de levantar la estatua del Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza en alguna de las plazas de la capital de la Monarquía.

»S. M. la Reina Regente, en nombre del Rey D. Alfonso XIII, se ha dignado manifestar que encabezará la suscripción que ahora se abre para realizar este proyecto; suscripción en que esperamos figurará el nombre de V..., y si así fuese, le anticipamos las más expresivas gracias.

»Aprovechan este motivo para ofrecer á V... el testimonio de su alta y distinguida consideración, *Arsenio Martínez de Campos*, Presidente. — *José Santelices*, Presidente de la Comisión económica. — *Juan Montero*, Secretario de la Comisión económica. — *Luis Vidart*, Secretario general. — *José Ibañez Marín*, Vicesecretario general. — Madrid 31 de Enero de 1889.»

II

Los entusiasmos legendarios de nuestro Ejército y su espléndida generosidad, comenzaron á sentirse bien pronto.

Los Jefes y Oficiales de la actual generación, vinieron á robustecer aquella vieja paradoja, de que siendo tan pobres en riquezas, como ricos en cualidades y en voluntad, ofrecían, sin embargo, una ofrenda respetable en cantidad y en significación, á la obra bendita de enaltecer el nombre de uno de sus héroes, perpetuando su recuerdo en bronces y mármoles, donde al par que se grabasen las hazañas de un valeroso soldado, quedaran fijas y con hermoso resalto las épicas sacudidas de nuestra raza.

Hubo más. No fué solo el óbolo de los militares el que vino á engrosar las sumas de caja: el elemento civil y el religioso coadyuvaron también á la idea, confundiéndose en el fondo común del sentimiento generoso, el clérigo con el soldado, y el industrial con el magnate.

Cabalmente es de rigor que puntualicemos y hagamos evidente la conducta noble, desinteresada y piadosa de los eminentes prelados que figuran á la cabeza de la grey católica española. Requeridos por cartas particulares, para que viniesen con su valioso concurso al enaltecimiento de una figura capital, en aquella explosión del amor patrio y del sentimiento religioso, llamado *Dos de Mayo*, acudieron solícitos y benévolos, significando la mayor parte de ellos, la pena que experimentaban al no poder enviar sumas más cuantiosas, por impedírsele la penuria y las necesidades ineludibles de sus respectivas diócesis.

Bien es verdad que en el movimiento de reivindicación operado, había puesto su Augusto nombre la dama virtuosa que regentea los altos poderes nacionales, como para sig-

nificar con ello, que si es la primera en el orden jerárquico, lo es de igual modo en el amor y en la veneración de las glorias que han tejido la corona inmortal que simboliza el brío, la fortaleza y la lealtad de un pueblo jamás domoñado por el enemigo.

Y para que el lector pueda ir apreciando la marcha de todos los trabajos, remitimos su atención al documento que prosigue:

Sesión del día 6 de Junio de 1889.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán, D. José Santelices, D. Fabio Arana, D. José Delgado, D. Julio Segura, D. Juan Montero, D. Luis Vidart y D. José Ibañez.

En la villa de Madrid, á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve, bajo la presidencia del Excmo. señor General Martínez de Campos, se reunieron los señores del margen en la sala de actos del Centro del Ejército y de la Armada. Leyóse, y fué aprobada el acta anterior.

El Sr. Presidente invitó al Vicesecretario D. José Ibañez, para que expusiese á la Junta la marcha y los trabajos de propaganda y recaudación.

El Vicesecretario manifestó que merced al entusiasta apoyo y al celo decidido del Excmo. Sr. Presidente, la recaudación iba tomando un plausible desarrollo. Que se había recurrido con gran éxito á los compañeros del Ejército y de la Armada, quienes llevados de su amor á las glorias patrias, respondieron noblemente á la excitación, dando por resultado, hasta la fecha, muy cerca de nueve mil du-

ros, y esperándose con fundamento una mayor recaudación atendidas las indicaciones recibidas.

Manifestó también el Vicesecretario, que debía hacer presente á la Junta el interés, la solicitud exagerada del Depositario Teniente Coronel D. Julio Segura, quien, en su afán por economizar los gastos superfluos, había conseguido reducir el importe de la gran tirada de circulares, cartas, B. L. M., recibos, cartapagos, sobres, carpetas, sellos, etc., á unas proporciones increíbles. Y, por último, abusando del patriotismo y de la bondad del Sr. Presidente, indicó que podría recurrirse á los Cuerpos Colegisladores, al Episcopado, á los Centros más valiosos de la corte y asociaciones del país, seguros de que, por la virtualidad de la idea y por el merecido y envidiable crédito de una firma como la del caudillo español de nuestras últimas guerras, se obtendrían espléndidos efectos.

El Sr. Presidente se ofreció de nuevo en todo cuanto pudiera, para lograr pronto un éxito lisonjero:

Se hizo presente que hallándose vacante una vicepresidencia por desempeñar el mando superior de Cuba el General Salamanca, y tres cargos de Vocales, por hallarse también ausentes los Sres. Soria Santa Cruz, Rodríguez Blanco y González Muñoz, y por renuncia del General Reina, debería procederse á su reemplazo, acordándose así y siendo elegidos: Vicepresidente, el Excmo. Sr. General D. Luis Dabán; Vocales, los Excmos. Sres. Mariscal de Campo D. José Galbis, y Brigadieres, D. Vicente de Martitegui, D. José Sánchez Gómez y D. José Huguet. De igual modo quedó definitivamente nombrado Depositario de la Comisión, el Teniente Coronel de Infantería D. Julio Segura.

El Sr. General O'Ryan manifestó que, siendo él Ministro de la Guerra, había tenido la honra, y de ello se enorgullecía, de someter al Consejo de Ministros el que se con-

cedieran los bronce para el Monumento, acordándose también en su época esta concesión y tocándole á él la suerte de firmar la correspondiente Real Orden.

A su vez, el Sr. Presidente expuso la cariñosa acogida encontrada en la Augusta Reina D.^a María Cristina, al ir á indicarle el honor que esta Comisión recibiría, si se dignaba encabezar la lista de donantes.

El Sr. Ibañez Marín manifestó que había necesidad de recoger los entusiasmos despertados por esta suscripción, y que para ello la actividad era el mejor medio; que como los Sres. Generales, por su alta jerarquía y su posición social, tenían ocupaciones que les vedaban ocuparse de todo lo relacionado con la propaganda y recaudación, creía oportuno que se le autorizase para llevar él todo el trabajo relacionado con el cumplimiento del acuerdo de dirigirse á diversos centros y autoridades. Por unanimidad fué investido de la facultad solicitada, abrigando la confianza todos los señores reunidos de que la actividad del Vicesecretario se desarrollaría en este punto con el mismo celo que viene demostrando en todo lo relacionado con el Monumento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de todo lo cual certifico.—V.^o B.^o—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

III

Prosiguiendo los trabajos de propaganda y recaudación, el Sr. Presidente solicitó el concurso de los Cuerpos Colegisladores, y éstos respondieron al patriótico llamamiento. De igual suerte varias Sociedades de recreo, y otras de Crédito, remitieron cuotas que vinieron á dar una suma respetable, amén de imprimir al noble pensamiento del Sr. Be-

renguer, el carácter de amplitud y de españolismo que él mismo solicitaba en su iniciativa.

Y como demostración de que la Junta marcaba en sus actos el propio espíritu de confraternidad, de amplitud y de amor á España, léase el acta que estampamos á renglón seguido:

Sesión del día 12 de Diciembre de 1889.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán, D. Eduardo Bermúdez Reina, D. José Galbis, D. José Santelices y D. José Sánchez Gómez; señores D. Antonio García Alix, D. Julio Segura, D. Luis Vidart, D. Juan Montero, D. Miguel Martínez de Campos y D. José Ibañez.

En Madrid, á doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, se reunieron los señores del margen, en la Secretaría del Centro Militar, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos.

El Sr. Presidente manifestó á la Junta, después de aprobarse el acta anterior, que debiendo procederse á la parte real del pensamiento, por existir ya una cifra considerable recaudada, deseaba oír la opinión de los señores reunidos, y sus acuerdos, para proceder á buscar escultor que hiciese el Monumento, y á los demás trabajos consiguientes.

D. Antonio García Alix pidió un voto de gracias, que por unanimidad fué concedido, para el General Martínez de Campos, Presidente de la Junta, por su celo é iniciativa, y por el apoyo prestado á la patriótica idea. Manifestó después, que puesto que la práctica de muchos casos había

hecho ver la lentitud de los concursos, sus dificultades, lo ocasionados que son á la intriga, con otros males de todos conocidos, creía que lo mejor sería entenderse directamente con aquél ó aquéllos escultores de más fama, para que hiciesen proposiciones acerca del asunto. Y puesto que el digno Presidente habíase mostrado siempre tan celoso por la idea, pedía para él un voto omnímmodo de confianza, á fin de que pudiera por sí, y oyendo á las personalidades que á bien tuviese, resolver plena mente el asunto.

Iguales manifestaciones hizo el General Santelices, adhiriéndose á la moción del Sr. Alix, y el Sr. Vidart manifestó que el procedimiento propuesto por el Sr. Alix, es el que se ha practicado en el Monumento de D. Alvaro de Bazán, del cual es Presidente D. Antonio Cánovas del Castillo.

El General Galbis manifestó que podía antes de nada pensarse en la elección de sitio, por cuanto esto debía servir de base al escultor, para sus cálculos y proyectos.

El Sr. General O'Ryán expuso su opinión de que el Monumento podría elevarse en la plaza del Dos de Mayo, y en el sitio mismo donde se halla el ruinoso arco de Monteleón, á lo cual replicó el Presidente, Martínez de Campos, que en su sentir, para el sitio indicado por el General O'Ryán, sólo encontraría bien un grupo compuesto de Daoíz, Velarde y Ruiz, pero de ningún modo la estatua de uno solo ó de dos de ellos.

Idénticas apreciaciones hizo el General Bermúdez Reina, acordándose por unanimidad el voto pedido por el señor García Alix, dejando al Presidente la más amplia libertad para que se entendiese en todo lo concerniente á la erección del Monumento, designación de artista, condiciones, sitio, etc., etc.

Propúsose que se nombrara una Subcomisión que ayudase al Sr. Presidente en sus trabajos, y se acordó que la

Directiva presente quedaba como Comisión gestora, y con el carácter anterior de Directiva.

El Tesorero leyó el estado de la recaudación, que según la nota pasada por el General Santelices, Presidente de la Comisión económica, ascendía á ochenta mil ochocientas veinticuatro pesetas cincuenta céntimos, deducidos gastos.

Se dió cuenta de la aceptación de sus nuevos cargos de los Generales Galbis, Sánchez Gómez, Dabán (D. Luis), Martitegui (D. Vicente) y Huguet.

El Vicesecretario dió algunas noticias sobre la marcha de los trabajos de propaganda y recaudación. Y no habiendo más que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de todo lo cual certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.





REALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO

I

Cotejando fechas, puede verse que en menos de dos años la suscripción había tomado su máximo incremento, y que se estaba en el caso de dar realidad al pensamiento.

Seguramente, á no existir un generoso patriotismo en el Ejército, y en los elementos que se asociaron al acto de reivindicación iniciado por el Teniente Berenguer, y á no sentirse con el vigor de las ideas nobles y justas el propósito perseguido por la Comisión, más tiempo se hubiera tardado en la recaudación, y las cifras totales acaso no hubiesen alcanzado tamaño valor.

Congratulémonos de pertenecer á instituciones tan inspiradas y nobles, y dentro de la modesta esfera de la Comisión, dejemos trazada su constancia y su celo en todo el período preparatorio.

Hallándonos ya en plena realización de la idea, hemos de llamar la atención del lector acerca del espíritu amplio y de concordia imperante en todas las decisiones de la Junta. Y tenemos empeño en marcar con insistencia ese temperamento, porque tal vez, desconociendo el proceso de este

Monumento, ha podido creerse que palpitaba y aun salía á la superficie, cualquier sentimiento, que por brioso y sentido que fuese, jamás podría encajar en el marco de patriotismo y de confraternidad, esbozado, demostrado y patentizado en todos los actos que constituyen la misión de la Junta organizadora.

Y he aquí ahora el acuerdo que dió comienzo á la realidad de la idea acariciada:

Sesión de 28 de Marzo de 1890.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Luis Dabán y D. José Santelices ; Sres. D. Antonio García Alix, D. Luis Vidart, D. Julio Segura, D. Juan Montero, D. Miguel Martínez de Campos y D. José Ibañez.

En Madrid, á veintiocho de Marzo de mil ochocientos noventa, con asistencia de los señores del margen, y presididos por el Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos, se celebró Junta en la Secretaría del Centro Militar.

Leída y aprobada el acta anterior, el Excmo. Sr. Presidente manifestó, que como consecuencia de los poderes recibidos en la Junta del doce de Diciembre próximo pasado, hizo algunas gestiones para averiguar y saber los artistas que más fama gozasen y mejores garantías ofreciesen á la Comisión. Conocida la gloria universal de nuestro compatriota Sr. Benlliure, y puesto que éste tenía particulares relaciones con el Vicesecretario, comisionó á éste para que se entendiese con el escultor, á fin de que, manifestándole la índole del Monumento, suma recaudada y deseos de la Comisión, pudiese hacer un proyecto y presentarlo á la

Junta, al par que el pliego de condiciones. Añadió el señor Presidente que el escultor se hallaba ya hacía un mes en esta corte con el proyecto que se le encargó, pero que por ausencia suya de Madrid, no se había podido reunir la Junta hasta este día. Concluyó diciendo el Sr. Presidente, que supuesto el Vicesecretario, Sr. Ibañez, era quien conocía los pormenores del asunto, le concedía la palabra para que manifestase todo cuanto sobre el particular hubiese gestionado.

Comenzó el Vicesecretario manifestando que por virtud de los poderes recibidos del Excmo. Sr. Presidente, escribió al escultor D. Mariano Benlliure, residente en Roma, indicándole si tendría inconveniente en ejecutar el Monumento del Teniente Ruiz. El Sr. Benlliure contestó, que tratándose de un Monumento que había de simbolizar uno de los hechos más grandes de nuestra historia, se encargaría de él con mucho gusto, sin fijarse en las condiciones económicas del asunto, por cuanto la idea que había de representarse en él, tenía forzosamente que exigir una suma considerable de trabajo. Se le encargó hiciera un boceto, y que lo trajese á Madrid, para que la Comisión lo viese.

El Sr. Benlliure ha traído el proyecto desde Roma, y presenta las siguientes condiciones:

1.^a El Monumento se compondrá: de una basa cuya planta sea de 5 m. de lado; del pedestal, con 4 m. de altura. Ambos de mármoles variados, entre ellos el de Carrara. De bajorelieves que representen episodios del glorioso día; de un gran trofeo de banderas; de una corona que cierra el nombre del mártir; de la inscripción correspondiente; de una orla en el friso superior del pedestal en la que alternan leones, laureles, etc., y de cuatro escudos-cuarteles en los esquinazos. Todos los bajorelieves, trofeo, corona, inscripción, frisos, etc., serán de bronce.

2.^a La estatua será de bronce, de tamaño vez y media

el natural. El héroe aparece en actitud de dar el grito de Independencia y de excitar á sus soldados contra el francés. Lleva en su diestra la espada y apoya uno de sus pies en una granada.

3.^a El Sr. Benlliure se compromete á realizar toda la obra, desde el cimiento al último detalle, dejándola completamente terminada para antes del 2 de Mayo de 1891.

4.^a El precio del Monumento será de dieciséis mil duros, más los broncees concedidos por el Estado. Los recibirá el escultor en tres plazos y en Roma ó Madrid, según le convenga: el primero al firmarse el contrato, el segundo al concluir de modelar la parte de escultura; cada uno de ellos será de 25.000 pesetas. El tercer plazo, de 30.000 pesetas, lo recibirá al verificarse la inauguración.

Leídas estas proposiciones, el Sr. Presidente manifestó que los señores de la Comisión podían exponer sus juicios y acordar aquello que creyesen mejor, supuesto que él en ello sólo tenía la iniciativa, y por eso se había dirigido al Sr. Benlliure.

El Sr. Vidart hizo algunas manifestaciones que se relacionaban con el asunto que pudieran representar los bajorelieves. El Sr. Ibañez dijo también algunas palabras pertinentes al mismo asunto.

Indicó el Presidente que le parecía muy bien la proposición hecha por el Sr. Benlliure respecto á que él se encargaba de todo el Monumento, puesto que aparte la unidad artística que con ello se conseguía, la Comisión se evitaba el tener que intervenir en pormenores de gastos, en cuentas detalladas y en todo lo que consigo lleva una obra de cierta consideración.

El Sr. García Alix opinó de igual modo que el Sr. Presidente, y añadió, respecto á lo manifestado por los señores Vidart é Ibañez con relación á los bajorelieves, que esto debería dejarse á la resolución del Sr. Presidente; que lo

que procedía por el momento era decidir respecto á las proposiciones del Sr. Benlliure, y que la parte artística del Monumento, el escultor, cuya gloria es tan grande y su reputación está en ello interesada, es quien ha de resolver, debiendo la Junta tener confianza en el resultado.

Hécha la pregunta, quedaron por unanimidad aprobadas las proposiciones presentadas por el Sr. Benlliure, y la Comisión acordó pasar á ver el proyecto, instalado en el estudio de la calle de Ventura de la Vega, 12, decidiendo, además, reunirse el próximo domingo para ultimar algunos detalles de los bajorelieves y de la figura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

* * *

Corolario del último acuerdo tomado en la Junta anterior, fué la sesión reseñada en el documento que transcribimos:

Sesión del día 31 de Marzo de 1890.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, don Luis Dabán, D. José Santelices, D. Vicente Martitegui, D. José Martitegui; Sres. D. Antonio García Alíx, D. Julio Segura, D. Luis Vidart, D. Juan Montero y D. José Ibañez.

En Madrid, á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos noventa, se reunieron los señores del margen bajo la

presidencia del Excmo. Sr. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos.

El Sr. Presidente manifestó, después de leída y aprobada el acta anterior, que el objeto de la Junta era el de dar cumplimiento á los acuerdos tomados en la del 28, relativos á los bajorelieves del Monumento.

El Sr. Vidart hizo algunas manifestaciones pertinentes al asunto que habían de representar los bajorelieves, añadiendo el Sr. Ibañez algunas otras relativas á lo mismo. Del resultado de unas y otras indicaciones, y usando de las facultades omnímodas que le fueron concedidas en la Junta anterior, el Sr. Presidente acordó que la Junta pasara á ver el boceto del Monumento, para, á su vista, resolver el punto discutido.

Así se hizo: los Excmos. Sres. presentes se personaron en la calle de Ventura de la Vega, estudio del escultor Benlliure, y de acuerdo con este señor que se hallaba en el local, puntualizaron y resolvieron las variantes que habían de introducirse en los hechos que representaban los bajorelieves del pedestal.

Fijados ya estos extremos, los señores del margen dieron por terminado su cometido, levantándose la sesión. Y para que conste, se extiende el acta que certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

II

Próximo ya el día de inaugurarse el Monumento, y hallándose adelantadas las obras de cimentación, procedióse á reunir la Junta organizadora para ir ultimando los detalles referentes á cuantos actos se relacionan con la colocación de la primera piedra, con la solemnidad de los actos

que hayan de sucederse, y, por último, con los honores que deban concederse al héroe.

El acta siguiente da idea de todo lo apuntado:

Sesión del día 3 de Febrero de 1891.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos, Generales D. Tomás O'Ryan y Vázquez, don Eduardo Bermúdez Reina, D. José Santelices; señores D. Julio Segura, D. Luis Vidart, D. José Delgado, don Juan Montero, D. Pedro A. Berenguer y D. José Ibañez Marín.

En Madrid, á tres de Febrero de mil ochocientos noventa y uno, reunidos bajo la presidencia del Excmo. señor Capitán General D. Arsenio Martínez de Campos, los señores arriba expresados, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Ibañez Marín dió cuenta á la Comisión organizadora del estado en que se hallaban las obras del Monumento, y de las noticias que tenía de Roma, asegurando que según manifestaciones de los encargados de ejecutar la cimentación y colocación del pedestal y las comunicadas por el escultor Sr. Benlliure, el Monumento, salvo circunstancias imprevistas y ajenas á la voluntad de los artistas, podría inaugurarse el próximo 2 de Mayo.

Con el fin de tener previstos todos cuantos detalles sean necesarios para que el ceremonial que haya de efectuarse resulte con la brillantez necesaria, manifestó el Sr. Ibañez que sería conveniente ir pensando acerca de este punto.

Después que sobre él discutieron algunos señores presentes, el General Santelices propuso y fué aprobado por unanimidad, que se concediese un amplio voto de confianza al Presidente General Martínez de Campos para que éste, de acuerdo con el Ministro de la Guerra y con el Gobierno, viese la forma y manera de resolver mejor las cuestiones relacionadas con el desfile de tropas y demás partes del ceremonial.

Como quiera que el acto de la colocación de la primera piedra habrá de realizarse dentro de breves días, el Vice-secretario propuso que se acordaran las partes del acto que hubiera de realizarse, á lo cual repuso el Sr. General Martínez de Campos, que puesto que el día en que había de inaugurarse el Monumento estaba tan cercano, creía que debería limitarse el ceremonial, reservando para el 2 de Mayo la solemnidad y el lujo que la importancia y significación del Monumento requieren.

Abundando en las ideas del Sr. Presidente, el Sr. Ibañez Marín manifestó que previamente, y á fin de ilustrar la opinión de los Sres. que forman la Junta organizadora, había consultado el caso con algunos directores de periódicos de gran circulación, ya que éstos, por la costumbre seguida en Monumentos de la misma índole, podían indicar lo más procedente para el caso presente. La opinión de todos los señores consultados, y los antecedentes de casos anteriores, como los Monumentos al General Espartero, Isabel la Católica, Marqués del Duero y otros, dan como pauta que el acto de la colocación de la primera piedra, sea relativamente modesto, máxime cuando el de la inauguración de las obras tendrá lugar muy en breve.

Los Sres. Berenguer y Montero también opinaron de tal suerte, añadiendo el último, que la costumbre de solemnizar la colocación de la primera piedra, se reservaba para los grandes edificios en cuya construcción había de in-

vertirse mucho tiempo. Lo mismo próximamente vino á expresar el General Bermúdez Reina, acordándose, por último, que para evitar cuestiones de etiqueta y hacer el acto con solemnidad, pero dentro de términos modestos, sólo asistiesen á él los Generales, Jefes y Oficiales que componen la Junta, sin que se invitase á ninguna autoridad ni tampoco á personalidades ni á la prensa.

El Vicesecretario manifestó que en su entender procedía dar cuenta de una manera clara y formal, de todas las fases por que había pasado la propaganda y recaudación, desde que inició la idea el docto Profesor Sr. Berenguer, hasta que se descubra el Monumento; que para ello, como quiera que había un sobrante en la recaudación, podía hacerse una Memoria justificativa, en la que, además de hacerse la biografía del héroe, se marcasen las gestiones de la Comisión organizadora, se publicaran las actas, los nombres de los donantes y se expusieran las cuentas detalladas de la inversión de fondos. Esto, sobre ser necesario, creía el Sr. Ibañez que resultaba además como un acto de satisfacción dado á los suscriptores de provincias, y para que esta satisfacción tuviese su pleno relieve, podían añadirse al libro que se hiciera, los grabados del Monumento que desde Roma enviase Benlliure. De esta suerte, y en su día, se remitirían á cada uno de los Cuerpos y Establecimientos que han contribuído, uno ó dos ejemplares del librito que se imprima.

Por unanimidad quedaron encargados de escribir la Memoria los Sres. D. Pedro A. Berenguer y D. José Ibañez Marín, á quienes ayudará en la parte económica el Tesorero D. Julio Segura Brieva.

El Sr. Berenguer expuso que debía equipararse la memoria del héroe, en punto á honores y consideración, por parte del Estado, á la de los Artilleros que con él combatieron en el Parque, y que en su consecuencia, entendía

que debían reclamarse para D. Jacinto Ruiz y Mendoza los honores de Capitán General de Ejército.

El Sr. General O'Ryán, abundando en parecida opinión, manifestó á su vez que también creía debía pasar revista de presente, el Teniente Ruiz, en el Cuerpo donde se hubiesen embebido las fuerzas que mandaba durante la inmortal jornada. Á este deseo del Sr. General, contestó el Vicesecretario que había hecho investigaciones encaminadas á saber el Cuerpo que recogió los llamados Voluntarios del Estado, y que desgraciadamente, ni por los rastros dejados en el interrogatorio adjunto á la circular de Carlos IV de 1806, ni por los trabajos efectuados merced á los decretos de 1816, ni tampoco en la obra del Conde de Clonard, se hallan datos y noticias indubitables, ni aun aproximadas del asunto, cosa bien natural, después de todo, atendida la confusión orgánica que la guerra de la Independencia trajo consigo.

Replicó entonces el Sr. General O'Ryán, que podría señalarse para ello el Regimiento Infantería Inmemorial del Rey.

Se acordó por unanimidad que así constase, y por unanimidad también se autorizó al General Martínez de Campos para que resolviese así este extremo, como el relacionado con los honores de Capitán General.

Quedó resuelto que la Junta se reúna en la misma plaza del Rey el día que se coloque la primera piedra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual certifico.— V.º B.º — El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*. — El Vicesecretario, *José Ibañez*.

III

Cumplimentando los acuerdos tomados en la Junta anterior, la Comisión, sin invitar á ninguna autoridad ni tampoco á la prensa, se constituyó en la plaza del Rey, en donde, pese al carácter por así decirlo, privado de la ceremonia, afluyó buen golpe de público, y bastante representación de periódicos de Madrid y de provincias.

De lo realizado en la plaza del Rey, dá testimonio el acta que copiamos:

ACTO DE COLOCAR LA PRIMERA PIEDRA

Reunidos en la plaza del Rey, á las once de la mañana, del día cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, los Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán y Vázquez, D. Luis Dabán, D. José Santelices Velasco, D. José de Martitegui, D. Vicente de Martitegui, D. Juan Muñoz Vargas, y los Sres. D. Julio Segura, don Luis Vidart, D. Juan Montero, D. Pedro A. Berenguer y D. José Ibañez Marín, el Sr. Presidente manifestó que iba á procederse á colocar la primera piedra, y que para ello se levantaría la correspondiente acta, que firmarían los individuos de la Comisión, allí presentes.

Por el Vicesecretario se extendió el acta, que copiada á la letra, dice así:

« Reunidos los que firman este acta, como representantes de la Comisión encargada de llevar á cabo el proyecto de erigir un Monumento que perpetúe la memoria del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, héroe de la Independencia Nacional, asistieron á la ceremonia de colocar la primera piedra de la basa en que se ha de sus-

tentar el pedestal que sostenga la estatua del héroe ; esta ceremonia se verificó hoy miércoles cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y uno, á las once de su mañana.

Este acta se guardará en una caja que contendrá algunas monedas del año actual, números de los periódicos del día y una lista de los donantes que han contribuído á la erección de este Monumento.—El Presidente, Capitán General de Ejército, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicepresidente, Teniente General, *Tomás O'Ryán y Vázquez*.—El Vicepresidente, Teniente General, *Luis Dabán y Ramírez de Arellano*.—El Vocal, General de División, *José Santelices Velázquez*.—El Vocal, General de Brigada, *Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María*.—El Vocal, General de Brigada, *Juan Muñoz y Vargas*.—El Vocal, General de Brigada, *José de Martitegui y Pérez de Santa María*.—El Tesorero, Coronel de Infantería, *Julio Segura Brieva*.—*Luis Vidart*, Comandante retirado de Artillería.—*Juan Montero*, Capitán de Ingenieros.—*Pedro A. Berenguer*, Teniente de Infantería.—*José Ibañez Marín*, Teniente de Infantería.”

En una caja de plomo, acoplada á la primera piedra, se encerró el acta anterior, á la que se unió un pliego que espontáneamente suscribieron los Ayudantes de los Generales allí presentes, los periodistas que habían concurrido al acto, y algunos otros señores que se habían agregado á la modesta ceremonia ; monedas, periódicos del día, así oficiales, como políticos. Hecho esto, se soldó la caja, y se colocó sobre ella otra piedra en la que cada uno de los señores presentes echó una paletada de yeso, lo cual verificado, se dió por terminado el acto.

Y para que conste, se extiende este acta, de que certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

Sesión del 25 de Abril de 1891.

SEÑORES QUE ASISTIERON

Excmos. Sres. D. Arsenio Martínez de Campos, D. Tomás O'Ryán Vázquez, D. Eduardo Bermúdez Reina, don José Santelices, D. Vicente de Martitegui, D. Juan Muñoz Vargas, D. José de Martitegui; Sres. D. Julio Segura, don Luis Vidart, D. José Delgado, D. Juan Montero, D. Pedro A. Berenguer, y D. José Ibañez.

En Madrid, á veinticinco de Abril de mil ochocientos noventa y uno, se reunieron los señores expresados, en el despacho de la Presidencia del Senado.

Abierta la sesión por S. E. el Capitán General Martínez de Campos, se aprobó el acta de la anterior.

Manifestó el Sr. Presidente que el objeto de la reunión era el de puntualizar los detalles de la inauguración del Monumento, supuesto que estaba ya muy cercano el día 2 de Mayo. Añadió que tenía hablado de antemano con el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, y que como consecuencia de ello, sólo faltaba ultimar los trabajos por parte de la Comisión, dado que cuanto pudiera referirse á honores, formación de tropas, etc., lo resolvería con el Capitán General del Distrito.

Se acordó por unanimidad que el acto de inaugurar el Monumento, revistiese una solemnidad extraordinaria: para ello se comisionó al Vicesecretario, á fin de que procediese á extender invitaciones á las altas Autoridades militares, Cuerpos, Institutos y Establecimientos civiles ó militares que hubiesen contribuído á la suscripción. Igualmente se le autorizó para que se pusiese de acuerdo con el Alcalde primero de esta corte, con el Gobernador civil y con la Sub-

inspección de la Guardia Civil, con objeto de que el orden y arreglo de la ceremonia, fuese todo lo más severo y completo posible.

El Sr. General Santelices hizo la moción de si el Inspector General de Infantería tendría en la procesión cívica del 2 de Mayo, un puesto en la Presidencia, y la mesa contestó, que este asunto no era incumbencia de la Comisión, pues en todo caso, el señalamiento del lugar correspondiente había de acordarse por una R. O.

Hizo presente el Sr. Presidente, que ante las huelgas de 1.º de Mayo, y á fin de que el acto inaugural llevase todos los caracteres de fiesta nacional y popular, tenía que acordarse un día distinto al 2 de Mayo, fijándose de acuerdo con las Autoridades y con el escultor Benlliure, el día 30 de los corrientes, á las once de su mañana.

Dió cuenta á la Comisión de un acuerdo tomado por sí, consistente en haber mandado grabar al agua fuerte, por el reputado artista D. Bartolomé Maura, el retrato del héroe Ruiz, brioso dibujo del ilustre Benlliure, añadiendo que había tomado tal acuerdo por la premura del tiempo. Los señores reunidos aprobaron lo hecho por el Presidente, y le felicitaron por su acertada resolución.

El Sr. Segura hizo presente que el Centro del Ejército y de la Armada, para manifestar su respeto y hacer demostración de su cariño por el celo de la Comisión organizadora, había resuelto obsequiarla con un banquete, que tendría lugar en sus salones, el día 2 de Mayo, y al cual se invitaría de igual modo al Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure, autor del Monumento.

El Vicesecretario dió cuenta á la Junta de la benevolencia empleada por el Alcalde primero de Madrid, en todo cuanto se relacionaba con el emplazamiento del pedestal, arreglo de la plaza del Rey, facilidades de tramitación, etcétera. En prueba de ello, está el hecho de haberse derri-

bado la caseta que existía al frente del Monumento, así como también el haber mandado arrancar los árboles y arbustos que quitaban la vista de la obra. Por unanimidad se acordó un voto de gracias al Sr. Alcalde de Madrid, comisionando al Vicesecretario para que se lo comunicara, á la vez que se ponía de acuerdo con él respecto al día del ceremonial.

Hízose presente que había noticia de que varios Cuerpos pensaban depositar coronas al pie del Monumento en el acto de la inauguración, y con tal motivo, el iniciador de la idea, Sr. Berenguer, indicó que las coronas que se reuniesen podían ser remitidas á Trujillo á la iglesia de San Martín, donde se cree existen las cenizas del héroe. El Sr. Presidente opinó, que como esas coronas acaso no hiciesen buen juego en los adornos litúrgicos del templo, acaso fuera más acertado el guardarlas en algún Centro militar, hasta que más adelante se determinase el destino definitivo de dichas coronas. Por unanimidad se aceptó la proposición del General Martitegui de que se remitiesen al Colegio Preparatorio de Trujillo.

Usó nuevamente de la palabra el Sr. Berenguer, y dijo, que como el viaje á Trujillo no era muy largo, si la Comisión lo estimaba bien, él, haciendo un sacrificio pecuniario, se prestaba gustoso á llevar las coronas, acompañándole en su deseo y también, como es lógico, de su cuenta, el Vicesecretario de la Junta. Así quedó acordado en principio, ya que no se podía resolver definitivamente, por ignorarse el número de coronas que depositarían los Cuerpos.

Y no habiéndose más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, certificándolo.—V.º B.º—El Presidente, *Arsenio Martínez de Campos*.—El Vicesecretario, *José Ibañez*.

Por virtud de lo acordado en la Junta anterior, el Excelentísimo Sr. Presidente, consultando los datos análogos de los honores concedidos á los otros dos héroes gloriosos, Daoíz y Velarde, elevó al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra el ruego emanado de los deseos manifestados por la Comisión organizadora.

Resultado de todo ello fué la publicación en la *Gaceta* y en el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra, del decreto que transcribimos á continuación:

• Deseando honrar la memoria del Teniente de Infantería D. JACINTO RUIZ Y MENDOZA, al inaugurarse el Monumento que, para perpetuar su heroísmo, se le ha erigido en esta corte por suscripción voluntaria entre todas las clases militares, así como que se rinda en el Arma á que perteneció justo tributo de recuerdo eterno á su glorioso comportamiento el día dos de Mayo de mil ochocientos ocho, y en atención, además, á que debe considerarse el acto de la inauguración referida como comprendido en el acuerdo de las Cortes de once de Abril de mil ochocientos catorce, en vista de que á los restos del Teniente Ruiz, por hallarse depositados en el cementerio de Trujillo (Cáceres), no se le pudieron tributar á su debido tiempo los honores militares que por aquel acuerdo se concedieron á las cenizas de las víctimas del dos de Mayo, y de los inmortales Capitanes de Artillería Daoíz y Velarde, en el acto de su traslación á la urna donde se conservan; de conformidad con lo propuesto por el Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

»*Artículo primero.* El nombre inmortal del Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza figurará siempre en el cuadro de Oficiales de la primera compañía del primer batallón del regimiento Infantería del Rey, número uno, donde pasará

revista, y al ser llamado por el Comisario en dicho acto con el expresado objeto, responderá el Jefe del batallón: COMO PRESENTE, Y MUERTO GLORIOSAMENTE POR LA LIBERTAD DE LA PATRIA Á CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS QUE RECIBIÓ EN MADRID EL DOS DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS OCHO.

»*Art. segundo.* Se escribirá el elogio del mencionado héroe y se leerá todos los años en la Academia General Militar al verificarse la apertura de la primera clase, á fin de estimular á los alumnos á seguir su ejemplo.

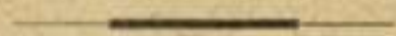
»*Art. tercero.* Fijado el día de la inauguración del Monumento erigido en esta corte al Teniente Ruiz, así como el ceremonial que en dicha solemnidad habrá de observarse, de acuerdo con el Presidente de la Comisión organizadora de aquél, se darán las oportunas órdenes para que las tropas que formen con tal motivo, al descubrirse la estatua, presenten las armas, batiendo marcha las bandas y músicas, y para que desfilen después en columna de honor por delante del Monumento.

»*Art. cuarto.* El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de lo preceptuado en este decreto.

»Dado en Palacio á veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y uno. — MARÍA CRISTINA. — El Ministro de la Guerra, *Marcelo de Azcárraga.*»



LA INAUGURACIÓN





LA INAUGURACIÓN

I

DESPUÉS de varios señalamientos impuestos por circunstancias del momento, fijóse con carácter definitivo el día cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y uno, á las once de su mañana, para el acto de la solemne inauguración.

Por encargo de la Comisión, y singularmente de su ilustre Presidente el General Martínez de Campos, procedióse por la Vicesecretaría á extender las invitaciones oficiales.

Justo es, tanto para satisfacción ajena como en descargo propio, que fijemos sincera protesta. La premura del tiempo, la complejidad de los asuntos concentrados en manos de una sola persona, y ¿por qué no decirlo? la variedad de Autoridades, Centros, Corporaciones y elementos que por tradición tienen derecho á figurar en tan solemnes ceremonias, habrán ocasionado lamentables olvidos, que ciertamente no son hijos del deseo ni de la intención. Por eso

desde estas páginas pedimos indulgente perdón á aquellos á quienes no llegara el aviso invitando para el acto.

Fueron invitados los Excmos. Sres. Presidentes del Senado y del Congreso, Presidente del Consejo, Ministros de la Guerra y de Marina, Inspectores generales de las Armas é Institutos del Ejército, Capitanes Generales de Ejército, Presidente del Consejo Supremo, Presidentes de la Junta Superior Consultiva de Guerra, de la de Reforma de Reclutamiento y Reemplazo, de la de Defensas del Reino y de Táctica, Capitanes Generales de Distrito, Gobernadores militares de provincia y Comandantes generales independientes.

El Director General del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, el Comandante General de Alabarderos, el Jefe del Cuarto Militar de S. M., el Alcalde y Ayuntamiento de Madrid, el de Ceuta, el Patriarca de las Indias, el Obispo de la diócesis, el Presidente de la Audiencia, el Gobernador civil de la provincia, la Asociación de Víctimas y Huérfanos del Dos de Mayo.

Los Coroneles, Jefes y Oficiales de todos los Cuerpos activos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros; todas las Academias Militares.

Además se invitaron á treinta y siete periódicos diarios, revistas é ilustraciones que ven la luz pública en Madrid.

Con objeto de organizar lo mejor posible el orden de las Comisiones y la marcha que había de seguirse en los momentos de depositar las coronas sobre el pedestal del Monumento, se avisó por medio de la prensa, para que los señores que las formasen, entregaran las coronas la víspera del día fijado en el domicilio del Vicesecretario, y para que se encontraran una hora antes de la señalada en la plaza del Rey.

Habiéndose presentado en Madrid con propósitos de asistir al acto la sobrina carnal del héroe D.^a Teresa Ruiz,

fué invitada personalmente por los autores de este folleto, en nombre del Presidente de la Junta.

II

Llegó la mañana en que había de rendirse el grandioso homenaje. Desde bien temprano comenzaron á colocarse ordenadamente en el Circo de Price, cedido galantemente por la empresa, las innumerables coronas ofrecidas por el Ejército y las Corporaciones.

Antes de las once, la plaza del Rey se hallaba cuajada de una muchedumbre compacta y abigarrada, que ansiaba presenciar la patriótica ceremonia. Fuerzas de Guardia Civil de Caballería vigilaban las bocacalles inmediatas, para impedir, en unión de los Guardias Municipales, el tránsito de carruajes. En el interior de los jardinillos, parejas del benemérito Instituto y del Cuerpo de Seguridad, cuidaban del orden.

La guardia de honor del Monumento, se distribuyó, por disposición de la primera autoridad del Distrito, en la forma siguiente:

Una compañía de Zapadores con bandera y música, formada en línea, dando frente á la estatua y enfilada con la calle de las Infantas.

Una batería del regimiento de Sitio, sin piezas, en la acera del Circo de Price, y por último:

Una compañía del regimiento de San Fernando, con bandera y música, con frente á la estatua, y apoyando el ala izquierda en la puerta del citado Circo.

Para la colocación de las fuerzas que habían de formar y después desfilan ante el Monumento, se dispuso por la Autoridad, que ocupasen el siguiente orden, cuidando de dejar paso á los transeuntes:

La Brigada de Infantería, compuesta de los batallones de Cazadores de Ciudad-Rodrigo y Arapiles, de un batallón del regimiento de Saboya y otro de Cuenca, formó apoyando la cabeza en la calle del Barquillo, esquina á la plaza del Rey, extendiéndose en línea de á cuatro á lo largo de Barquillo hasta la de Argensola.

La Artillería, representada por dos baterías del 5.º Divisionario, con estandarte, al mando de su Coronel, formó en columna de piezas en las calles de Fernando VI, doña Bárbara de Braganza y el paseo de Recoletos.

La Caballería, representada por el regimiento de Dragones de Montesa, formando de á cuatro, se situó á retaguardia de la Artillería.

Por acuerdo unánimemente aplaudido del Excmo. señor Inspector General de Infantería, D. Fernando Primo de Rivera, vinieron de Aranjuez los Huérfanos de la madre Infantería, formando un batallón escolar, que apuesto y gallardo, rindió también expresivo homenaje al héroe Ruiz.

La línea estuvo mandada por S. E. el Capitán General del Distrito, D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque.

Dispuestos y ordenados los anteriores elementos, presentes ya las Autoridades, Corporaciones y Comisiones, tomóse ante el Monumento la siguiente colocación:

Á la derecha, el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra don Marcelo de Azcárraga y Palmero, con el de Marina D. José de Beranger y el de Gobernación D. Francisco Silvela; el Alcalde de Madrid D. Faustino Rodríguez San Pedro, presidiendo una Comisión del Municipio, con su Secretario el Sr. Salaya; la Comisión del Ayuntamiento de Ceuta, presidida por el General Antón; el Gobernador civil de la provincia, Sr. Marqués de Viana; el Secretario del Vicariato Castrense D. Baldomero Alonso Domínguez, presidiendo

una Comisión de Capellanes, y en nombre del Patriarca de las Indias, y á retaguardia, Comisiones de diversos Cuerpos é Institutos.

Á la izquierda, la Comisión Ejecutiva del Monumento, con su Presidente, Capitán General Martínez de Campos, teniendo á su derecha á D.^a Teresa Ruiz, sobrina del héroe, y á dos niños pequeños, sobrinos segundos del inmortal Teniente de la Infantería; los Inspectores de las Armas é Institutos, los Jefes de los altos Centros Militares y las Comisiones de otras Sociedades, Corporaciones y Cuerpos armados.

III

Colocáronse en los chaflanes del pedestal cuatro centinelas de Infantería; tocóse un punto de atención, y con la puntualidad de los actos militares, mientras el remolino de la muchedumbre giraba para poder presenciar la patriótica ceremonia, el Excmo. Sr. Capitán General, D. Arsenio Martínez de Campos, después de saludar al Sr. Ministro de la Guerra, leyó, en medio del silencio más imponente, el acta que transcribimos:

“EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA.

Acta de la inauguración del monumento erigido en honor del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, mártir de la Independencia española.

Excmo. Sr.:

A V. E., Jefe y representante del Ejército, se dirige por mi voz la Comisión organizadora de este Monumento.

Tres años han bastado para que la idea iniciada ad-

quiera su pleno desarrollo. En ese período de tiempo, la Comisión ha logrado allegar la suma de 87.496 pesetas, con las cuales ha subvenido á los gastos todos de propaganda, giros, recaudación, y al coste de este soberbio Monumento que dentro de algunos instantes aparecerá á la vista de cuantos ansían admirarlo.

La Comisión, deseosa de perpetuar por diversos modos la hazañosa conducta de aquel «inmortal africano», como le llamaron los miembros de la regencia primitiva, ha estampado con el pequeño sobrante de caja el retrato del héroe, dibujo brioso de M. Benlliure. De esta manera, los Cuerpos armados podrán mostrarlo en sus cuartos de banderas, y la Oficialidad moza y de aliento tendrá siempre ante sus ojos la figura del inmortal Teniente que llevó su bizarría en la memorable jornada, hasta el punto mismo donde rayan los soldados que ciñen su frente con la corona de los mártires.

Y para que todo se puntualice y los suscriptores á este Monumento conozcan, en sus detalles, la gestión que se ha seguido, pronto aparecerá una Memoria extensa comprendiendo la biografía del héroe, los datos que atañen á la administración, y los que guardan analogía con la obra artística.

¿Cómo en tan escaso número de meses ha podido reunirse tan crecida suma, levantarse el Monumento soberbio y completar, de esta suerte, el anhelo de justicia mostrado por los donantes?

El patriotismo y la generosa condición de nuestros camaradas: la solicitud de los altos poderes, el auxilio prestado por elementos del orden civil y eclesiástico, codiciosos de asociarse á esta obra de glorificación española: he aquí, Excmo. Sr., los factores que han dado producto tan recio, tan gallardo y tan pronto.

La Comisión se complace en hacer patentes esas ayudas venidas de puntos tan varios y tan lejanos. Junto al

nombre egregio de la Augusta Señora que rige la Nación donde vimos la luz, figura el del modesto Cadete: al lado de la alta Jerarquía militar, la venerable personalidad del Prelado. Y confundidos en haz de estimulante patriotismo, periodistas, soldados, poetas y sacerdotes; de forma, Excelentísimo señor, que este Monumento en honor del humilde subalterno de la Infantería, es la expresión potente del amor que por España, por su independencia y por sus glorias, sienten sus hijos agradecidos.

¡Loda sea la generosa iniciativa, la ayuda amplia, efficacísima de la Comisión, á la cual se debe gran parte del resultado y el celo de todos y de cada uno! En este acto de paz y de regocijo íntimo, bueno será que alcemos los ojos á esa figura que va á aparecer, y al notar el coraje y el ardimiento que Benlliure, con su genio maravilloso, ha sabido comunicarle al percibir en el alma los espasmos del sentimiento que movió á nuestros mayores y les llevó á la épica lucha, evocando, ante esta estatua, el recuerdo sacrosanto de aquellas ilustres víctimas; afirmemos allá, en el fondo de nuestros corazones, el propósito de cumplir los deberes de soldados, si peligrara la independencia ó la libertad de la Patria, siguiendo el ejemplo de Daoíz, Velarde y Ruiz, nombres inmortales que pasarán á la posteridad unidos por el amor á España y orlados con la palma del martirio.»

Entregado el documento al Excmo. Sr. Ministro, éste pronunció la siguiente patriótica alocución:

«Pocas veces he tenido una satisfacción tan grande como la que hoy experimento al venir á descubrir al público la estatua del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, pagando justo tributo al heroísmo de uno de los tres insignes campeones de la gloriosa, aunque amarga jornada, del 2 de Mayo.

El Teniente Ruiz, en medio de un pueblo huérfano de Gobierno, y que, exaltado por la presencia del invasor, corría á las armas, desenvaina la espada, se une á los valientes patriotas, y en el Parque de Monteleón, en compañía de Velarde y de Daoíz, sella con su sangre la protesta contra la usurpación, en holocausto del sentimiento más puro de la Patria: la independencia nacional.

El Ejército, siempre admirador del heroísmo, y deseoso de esculpir en bronce un nuevo ejemplo que imitar, inicia una suscripción á la que responden todas las clases sociales, y que da por resultado este Monumento.

El Teniente Ruiz, allá desde la altura, podrá, pues, contemplar como al cabo de 83 años, conmemora su sacrificio la Patria agradecida.

Los pueblos que consagran estas apoteosis á las grandes virtudes cívicas y militares, dan una muestra de que abrigan en su pecho los gérmenes de esas virtudes, y, por tanto, que ha de reproducirse siempre ese heroísmo en iguales casos.

La Comisión encargada de erigir la estatua de Ruiz, presidida por el ilustre caudillo que tantos timbres de gloria reúne, merece la gratitud del Ejército por su iniciativa y por el acierto con que ha llevado á cabo su cometido.

Como individuo del Gobierno y Jefe del Ejército, doy las gracias á todas las personas y corporaciones que han venido á dar con su presencia mayor brillo á esta solemnidad, y se las doy muy especialmente al Excmo. Ayuntamiento de esta corte, que en este acto nos recuerda el patriotismo de que dió muestra en aquel memorable día el noble pueblo de Madrid.

Y al concluir, creo ser intérprete de los sentimientos de todos los aquí congregados, diciendo:

¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!»

Pocas veces presenciará el Ejército un momento más solemne que aquel que siguió á las palabras del General Azcárraga.

Descorrido el paño rojo-caña que envolvía la obra de Mariano Benlliure, entre los ecos marciales de las bandas, las aclamaciones del pueblo, el entusiasmo de los Oficiales, la admiración de todos, veíanse en los rostros de aquella masa brava, que constituía el brillante conjunto, la huella del santo patriotismo, manifestado lo mismo en la lágrima que regaba el rugoso y curtido semblante del veterano, que en el temblor nervioso del sencillo recluta, que rígido á la voz de mando presentaba al héroe olvidado de la Infantería el arma que la Patria puso en sus manos para que guarde su honor, defienda su independencia y realce sus glorias. Fué uno de esos momentos que la historia ha de consignar con trazos gráficos y elocuentes; momentos de satisfacción para todos, de amor para todos, de fraternal correspondencia de sentimientos para todos.

Cuando la arrogante figura se vió desceñida de los colores de la bandera nacional, cuando las muchedumbres vieron aquel aire descompuesto, febril, nervioso, cual cumple á la significación fiera y patriota del héroe; cuando contempló la cabeza con el pelo desgredado, entreabierta la boca, exaltada la línea, animada por un ambiente de vigor y de luz que parecía descender de la altura, un grito de ¡viva España! salió de todos los corazones, simbolizando tan sentida exclamación todo el ardor y todo el patriotismo de una raza indomable, dispuesta siempre á cumplir los deberes que heredaron de sus padres, de aquellos varones inmortales que hicieron Patria y dictaron leyes, al amparo de su virtud y de su pobreza, y arrostrando la traición y la muerte que implacables minaban la existencia nacional y segaban la vida de animosos españoles.

.....

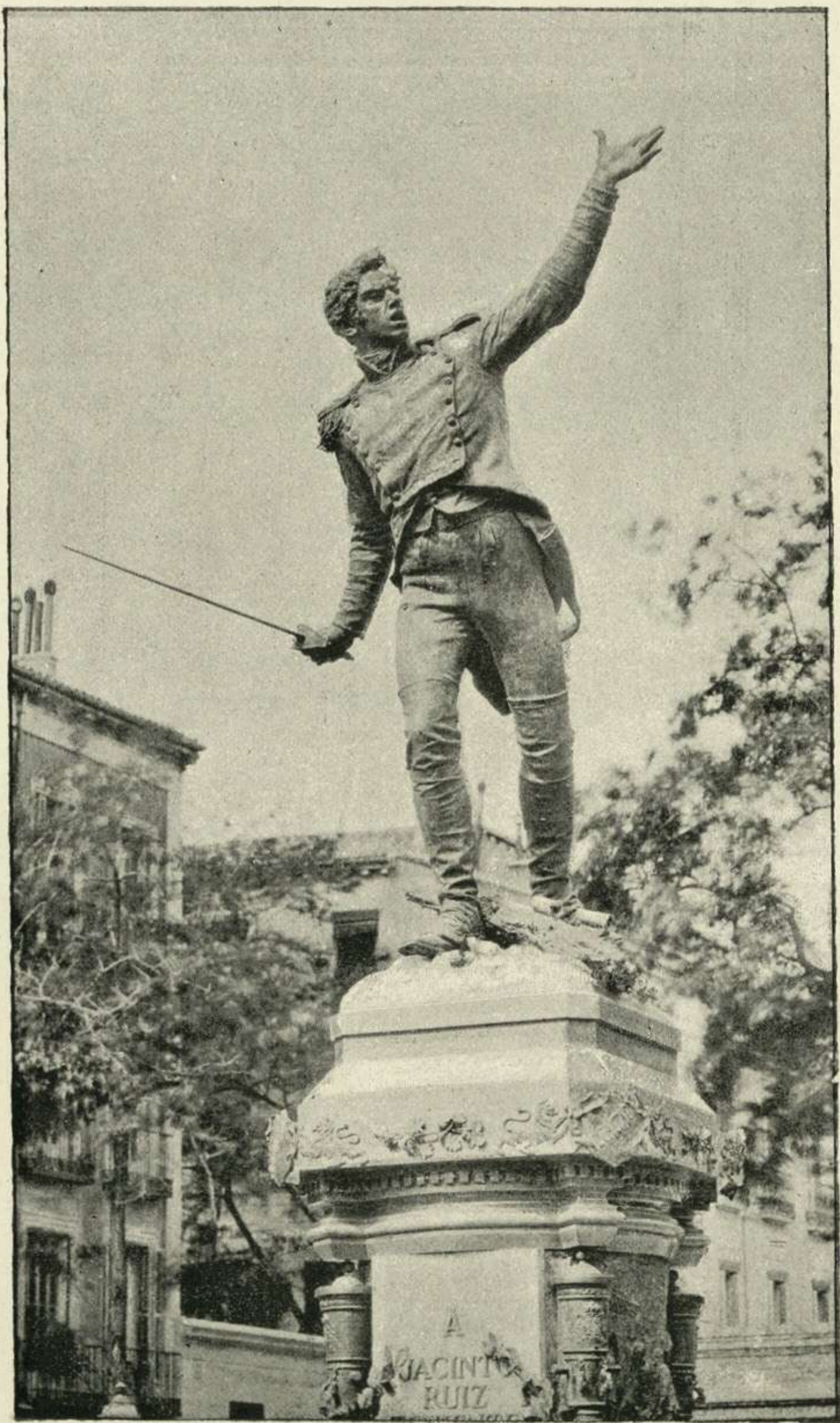
Desfilaron las tropas por el frente del Monumento, y terminado el acto, los Huérfanos de la Infantería con los Generales Primo de Rivera y Fernández Tejeiro á la cabeza, volvieron á la plaza, haciendo honores á la figura del héroe inmortal de la Patria.

Si grandioso fué el momento de descubrirse la estatua, conmovedor y patético resultó aquel tierno homenaje de los Huérfanos, que arma al hombro, y ceñidos por equipo guerrero, venían á depositar la ofrenda de sus entusiasmos infantiles sobre las rocas pulimentadas y los broncees modelados, que por la mano del genio perpetúan bizarramente la significación de una hazaña, de un bravo y de una epopeya.



EL MONUMENTO







EL MONUMENTO

I

CONSTA el Monumento:

De un cuerpo de planta rectangular, achaflanada, resultando como consecuencia, de proyección exagonal. Las normales de los lados mayores, miden 4 metros 80 centímetros, y la de los chaflanes 5 metros 10 centímetros.

La cimentación tiene una profundidad de 5 metros, y está formada de una argamasa de cemento, cal hidráulica y cascote, colocada por tandas y en buenas condiciones de resistencia y duración. Cubre el cimiento un macizo de ladrillo y piedra, sobre el cual descansa la basa de la obra exterior.

Como basamento de esta obra exterior, aparece una escalinata de mármol negro vetado de Mañaria (Bilbao), que tiene tres peldaños, algunos de ellos con declivios en su límite inferior. Sigue un macizo de mármol rojo de Sigüenza, sobre el cual descansa el pedestal propiamente dicho, que es de forma cilíndrica.

Para el pedestal, se ha empleado el mármol gris, llamado *baldillo* de Carrara, y como puede verse en las láminas correspondientes, ofrece un perfil labrado con sencilla elegancia. Del mismo mármol es el cornisamento superior y el plinto en que descansa la estatua del héroe. La altura total, sobre el plano del suelo, contada desde la superficie libre del plinto, es de 3 metros 80 centímetros.

Adornan el pedestal:

Dos bajo relieves en bronce, adosados á las caras laterales; estos bajo relieves van ceñidos al cuerpo cilíndrico por dos cañones de época, fundidos, como toda la obra de bronce, en talleres de Roma: los cañones no limitan los cuadros semicilíndricos que forman el adorno de las caras laterales, pues como puede verse, vuelven hasta los lados del frente y del reverso.

En el frente principal, y sobre gruesa lápida de mármol blanco, empotrada en el macizo, y sujeta por sus lados mayores con las extremidades de los bajo relieves, va con hermosas letras doradas y de visible resalto, la inscripción siguiente, envuelta en preciosa corona de bronce, cuyos crepones caen artísticamente sobre el filete del pedestal:

Á

JACINTO

RUIZ

TENIENTE

DE

INFANTERÍA

En el reverso va otra lápida en iguales condiciones que la del frente, y con una inscripción que dice:

EL
EJÉRCITO
ESPAÑOL
Á UNO DE SUS
HÉROES
II DE MAYO
MDCCCXCI

Un gran trofeo de dos banderas cruzadas, deja caer majestuosamente los pliegues sobre el finísimo tallado, y sus moharras están ceñidas por artísticas coronas á las bocas de los dos cañones que aparecen en la parte posterior. Todos estos adornos son de bronce.

La faja externa del cornisamento superior, lleva un friso de hojas de laurel y ocho leones, que sostienen en cada chaflán un escudo colocado en sentido oblicuo. El de la izquierda, según se mira el Monumento, dice en letras doradas, «Patriotismo»; el de la derecha, «Lealtad», y respectivamente los opuestos por los vértices, «Fortaleza», «Abnegación».

La estatua mide 2 metros 60 centímetros, y se apoya sobre un pedazo de puerta, entre cuyas astillas se ven trabucos, piedras y cascos de granada.

Tal es, descrita en conjunto, la obra del escultor Mariano Benlliure.

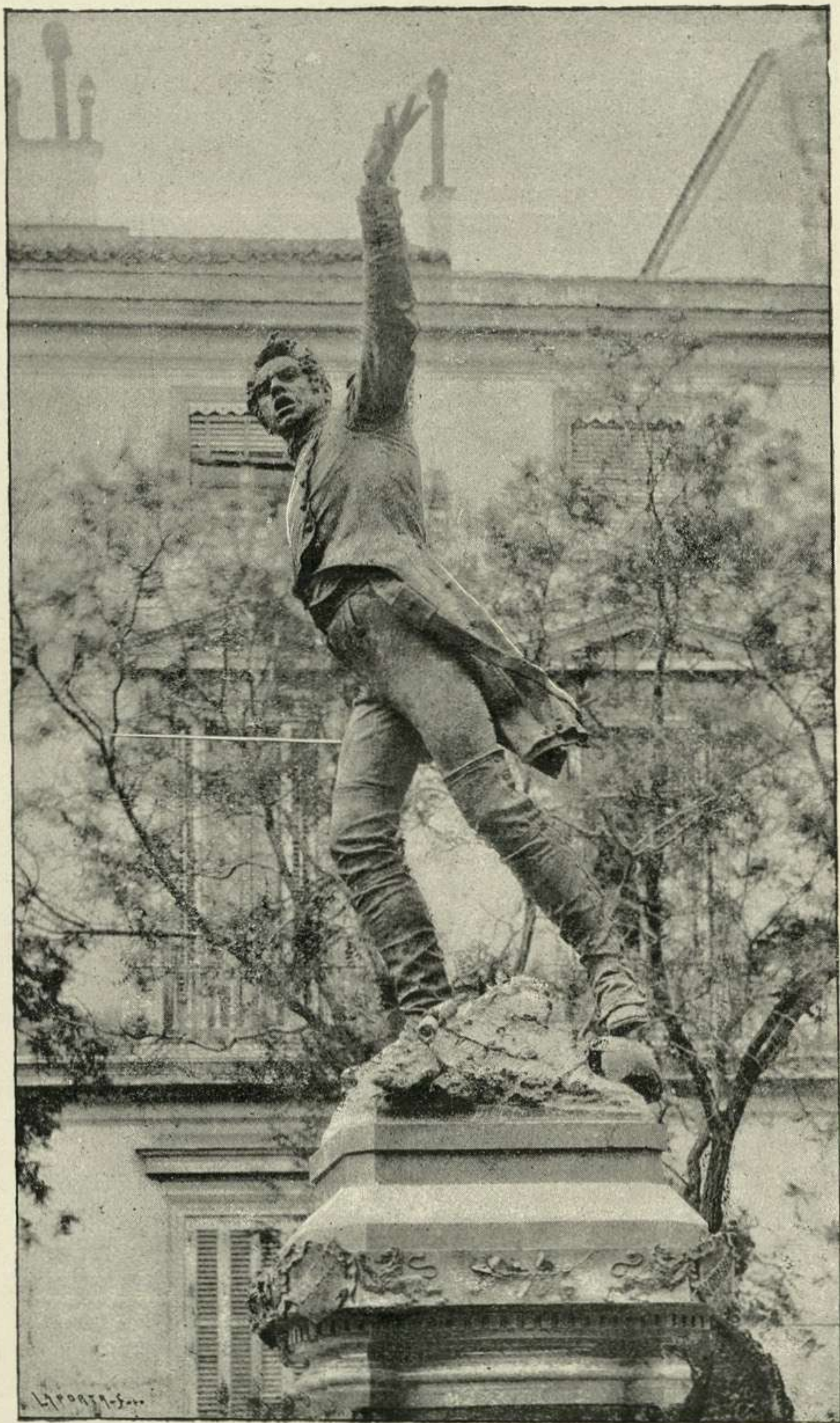
II

Sin pretender actuar de críticos, sólo por el aprendizaje de cuanto han opinado los maestros de arte y con escasa dosis de propio gusto, vamos á permitirnos decir algunas palabras de este Monumento que hoy admira todo el público, como joya que es de la moderna escultura.

Ofrece el Monumento de que nos ocupa, una línea general de arrogancia, de novedad y de movilidad asombrosa, que contrasta bizarramente con el tono severo que componen sus elementos. Como conjunto, sus proporciones están acopladas al marco que lo ciñe: como aire ó ambiente total, se amolda á su significación, en medida tan justa y tan admirable, que el más miope de inteligencia, se percatara en una ojeada de lo que aquella obra de mármoles y bronces simboliza y expresa.

Difícilmente podrá sacarse mayor partido en obras que cuenten con idénticos recursos y tengan análoga significación. Esfuerzo del genio, reflejo de una hazaña viril é inmortal realizada por mozo de alientos y temerario, se destaca con el relieve de una creación absolutamente original, que á no dudarlo, marca un jalón robusto y firme en el Renacimiento de la escultura española. Quien no vea en el Monumento que glorifica al olvidado subalterno de la Infantería más que una figura brava y sublimemente nerviosa, olvida la rutina á que por punto general veníamos condenados, salvo contadísimas excepciones, desde hace bastantes años.

Hay que repetirlo: el Monumento traza una línea de vigoroso progreso en el Renacimiento que personifica con bríos increíbles su joven autor Mariano Benlliure, miem-



L. P. O. 1879-5...

bro de una dinastía de artistas que parecen concentrar en su espíritu el sentimiento, la pasión, el gusto delicado, que griegos, latinos y árabes, derramaron sobre la sin par Valencia.

Por tal concepto, y fuera aparte la justicia y la necesidad de una vindicación anhelada, la Nación, el Ejército y el Arma de Infantería, pueden mostrarse orgullosos.

III

La estatua:

Aparece en aquellos instantes soberanos en que Ruiz excitaba y sacaba á soldados y pueblo, para combatir contra las legiones francesas.

Su actitud es realista, pero con ese realismo asombroso que sabe adoptar el arte, cuando lo mueve la inspiración del genio. Seguramente Ruiz Mendoza no emplearía piadosas razones: el hombre que conduce á la muerte á sus secuaces; el que rompe por virtud de un sublime sentimiento órdenes superiores; el que á su frente ve la muerte del patriota, la salvación de la libertad, la ruptura de un yugo infamante, horizontes de luz, de bien, de gloria, de patriotismo, mientras que en otro lado vislumbra la servidumbre, la indignidad, el dolo y aun la muerte como traidor, villano é insurgente, tenía que aparecer descompuesto, febril, airado, con el corazón devorado por la llama del frenesí patrio, la mirada centelleante, la boca lanzando santas interjecciones y el acero presto y amenazador.

Como si Benlliure hubiese presenciado el hecho, así ha tenido la feliz idea de caracterizarlo.

Tan nerviosa y movida se destaca la figura del héroe, que realmente parece que le alienta el santo amor á la causa española. Con el arranque del momento; el pie derecho

avanzado; la cabeza y el cuerpo inclinados; alta y crispada la mano izquierda, la ropa se ha desceñido, y con la sacudida, ha seguido el impulso; la vaina del sable ha saltado en la propia dirección, y hasta el cabello, combatido por la ráfaga del coraje, toma análoga é incorrecta forma.

Vista la figura por su perfil izquierdo, es cuando, en nuestro modesto sentir, ofrece mayor empuje y gallardía. Y es, á no dudarlo, porque desde ese lado muestre el rostro toda su rabia, y las ropas todo su verdadero realismo.

El torso, la nervuda línea apenas oculta por el uniforme, la contracción violenta de los miembros, singularmente del brazo izquierdo, todo es valiente, acabado, majestuoso.

Nunca con más verdad ha podido sintetizarse una obra escultórica, que cual lo hizo desde las columnas de *El Heraldo* el conocido artista Aurelio Dantín:

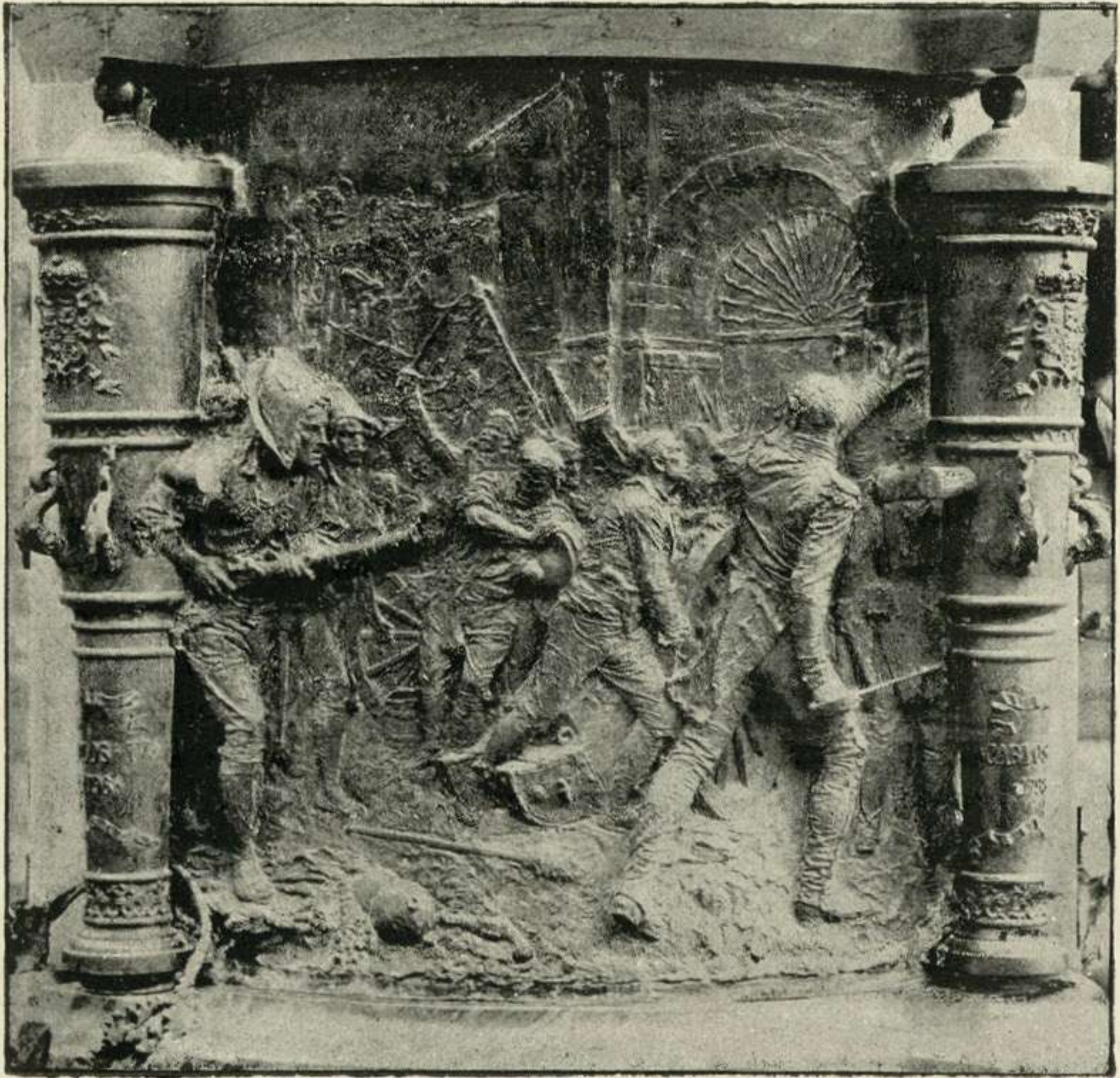
«Difícil es hablar de la ejecución. Los que conocen otras del distinguido artista se forman cabal idea de lo que es la estatua de Ruiz; el mismo vigor que en todas; los mismos golpes de efecto y el mismo número de detalles; lo grandioso y lo pequeño; el natural, para concluir, en su expresión más hermosa: la carne es carne, la ropa, ropa; podríamos decir que la estatua es el mismo cuerpo de Ruiz, sorprendido por el artista y metalizado.»

IV

Bajo relieves:

El de la derecha, parece una de aquellas hermosísimas obras de Donatello, que se admiran en Florencia. Tal es la vida, el vigor, la expresión que ostenta.

Ruiz se ve en primer término con la brava apostura del soldado iluminado. Á su voz, con su ejemplo, siguiendo el



rabioso blasfemar del enardecido, le sigue muchedumbre abigarrada, llena de ardor frenético. Uno empuja las ruedas de la cureña; el otro echa el alma por los brazos, forzando el cascabel del cañón. Dos chisperos de la izquierda, muestran en la expresión de sus rostros la homérica acometividad que les anima, y el que se halla en primer término, parece como que estruja de rabia el trabuco que lleva en sus manos. Esparcidos por el suelo, escobillones, maderos, bombas, pistolas, toda esa alfombra que forman los aprestos de guerra, caídos ó tirados en los instantes sublimes que preceden á toda epopeya.

Nada sobra en el cuadro: nada estorba, nada desentona. Aquellas bocas entreabiertas parecen exhalar gritos de santa ira, envueltos en copos de espuma. La valiente ejecución de los artistas del Renacimiento italiano se derrocha en este bajo relieve, que recuerda por su vigor y su vida al que Benlliure puso en el pedestal de D. Diego López de Haro, representando la toma de Algeciras, y que sin disputa es una de las mejores joyas labradas por su mano.

En el bajo relieve de la derecha, se admira el propio movimiento y ardor, pero ya con los tintes de la muerte y de la derrota.

Herido Ruiz, exangüe, rendido por el esfuerzo heroico desarrollado, patriotas y soldados lo llevan en brazos á lugar más seguro.

Tiene un encanto poético la figura del chispero que lo coje por el brazo derecho: en su mirada, en la solicitud con que ciñe su cuerpo casi yerto, adivínase el hombre que presente en su dolor cuán inmensa es la pérdida de aquel valeroso caudillo. En sus mejillas quieren ver los ojos las huellas de gruesos lagrimones, salidos del fondo de su alma española.

El cuerpo de Ruiz Mendoza *pesa* verdaderamente. No hay sino observar cómo se inclinan los que le conducen. Es

el realismo «en su expresión más hermosa» que dice el crítico. El otro chispero de la izquierda, también es un gallardo ejemplar artístico; por su actitud, entre compungida y bravucona, parece reflejar el ¡qué importa! de su raza. Los cadáveres que muerden el polvo, los restos del luctuoso combate, las ruinas esparcidas, todo acusa el epílogo del drama sangriento y horrible, que aun no había hecho más que iniciarse en las puertas de Monteleón.

.....

.....

Compréndese por lo expuesto, que la opinión pública, por medio de sus órganos más acreditados y leídos, haya colmado de elogios la obra del joven escultor valenciano.

El pueblo, rudo, sencillo y nada presuntuoso, es quien mejor confirma las obras de arte. Si el escultor no sabe interpretar el asunto, si no anima las figuras, infundiéndolas el sentimiento que les movió á realizar los hechos que se glorifican, apenas si logrará retener la mirada pública, y menos aún arrancar su admiración.

El Monumento que se eleva en el centro de la plaza del Rey, es de los que atraen y subyugan y prueba de lo que decimos, es el hecho de que todo el mundo, los doctos como los indoctos, se sientan influídos por la belleza arrogante y *española* del heróico Teniente de Infantería.

Holguémonos todos de que el pensamiento iniciado por un modesto subalterno del Arma haya tenido tan espléndido y feliz remate.





LAS CORONAS





LAS CORONAS

CORONA de gran diámetro, formada con hojas de laurel y roble, bellotas de oro, pasionarias y acacia, ancha cinta negra.—Enviada por S. M. la Reina Regente.

Rosas blancas, campanillas y dalias, cintas negras.—
«Á la memoria del Teniente Ruiz, el General Azcárraga, Ministro de la Guerra.»

Hojas de laurel y roble, palmas, espiguillas (todo de oro), cintas negras, colgadas de un gran lazo, hecho de colores nacionales, en el que se destaca un pensamiento.—
«Al Héroe, el Cuerpo de Inválidos.»

De hierro, laurel, roble, palma y gardenia blanca, colores nacionales con gasa. «Madrid.»—«El Ayuntamiento de Madrid al Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza.»

Hoja de laurel, roble y lirios, colores nacionales, gasa negra.—«El Presidente del Ayuntamiento de Madrid, al Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza.»

Porcelana y hierro, roble, laurel y rosas, colores nacio-

nales y crespón.— «Ceuta, patria del Héroe y Martir, á su insigne hijo Jacinto Ruiz.»

Laurel, roble, colores nacionales.— «Al Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz, 1808-1891, la Inspección del Arma.»

Palma, laurel y roble, colores nacionales.— «A la memoria del Teniente Ruiz, 1808, el Arma de Caballería.»

Roble y laurel, cintas negras y colores nacionales.— «A la memoria del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, los Cuerpos de Administración y Sanidad Militar.»

Roble y laurel, siemprevivas, colores nacionales, gasa negra.— «Al héroe Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, el Cuerpo de la Guardia Civil.»

Laurel, roble y siemprevivas, cintas colores nacionales y gasa negra.— «El Cuerpo de Carabineros al Teniente don Jacinto Ruiz y Mendoza.»

Laurel y roble, bellotas y botones de oro colores nacionales, palma y lazo negro.— «El Inspector General, Generales, Jefes y Oficiales y tropa de Artillería, al Teniente Ruiz.»

Laurel dorado, pasionarias, pensamientos, hiedra y hoja verde, gasa, lazo azul.— «Al Teniente de Infantería Ruiz Mendoza, el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.»

Azucenas y flor morada y guisante, lazo morado.— «El Inspector, los Jefes y Oficiales de Ingenieros, al Teniente Ruiz.»

Roble y laurel, cintas nacionales.— «El Cuerpo Infantería de Marina, al glorioso Teniente de Infantería Jacinto Ruiz Mendoza.»

Palma, laurel, roble, siemprevivas y pensamientos (de hierro), cintas nacionales y negras.— «Al heroísmo del Teniente Ruiz Mendoza en 1808, tributo de admiración del Colegio de Huérfanos de la Infantería.»

Corona de forma elíptica y flores de porcelana y metal, laurel, roble, helechos y rosas té, tres cintas colores nacionales y crespón, con la dedicatoria.—«Al soldado inmortal de la Religión y de la Patria, el Patriarca de las Indias Vicario general castrense y el Cuerpo Eclesiástico del Ejército.»

Roble, laurel, pensamientos y siemprevivas, cintas negra y de los colores nacionales; una palma prendida en los lazos.—«Al Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, héroe del 2 de Mayo de 1808, la Academia General Militar.»

Laurel, plata y oro y palma, cintas colores nacionales.—«Generales, Jefes y Oficiales del Distrito militar de Burgos, al Teniente Ruiz, héroe del 2 de Mayo.»

Laurel y roble, botones de oro, siemprevivas y pensamientos, lazo nacional.—«El Capitán General, Gobernador Militar, regimiento de Castilla, Cazadores de Tarifa y Jefes y Oficiales del Arma de Infantería de la plaza de Badajoz, dedican este recuerdo á su compañero D. Jacinto Ruiz Mendoza, héroe del 2 de Mayo y mártir de la Independencia española.»

Laurel, roble, varias flores, anchas cintas.—«La Subsecretaría de Guerra, al héroe Ruiz.»

Flores de pluma negra, pensamientos y copos de nieve, rodeada de cinta nacional y lazo negro.—«El General Inspector, Jefes, Oficiales y tropa de la Caja general de Ultramar y sus Depósitos, al Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza.»

Rosas blancas y laurel, cintas colores nacionales.—«A la memoria del Teniente Ruiz, el Centro del Ejército y de la Armada.»

Pluma negra, pensamientos, lilas, ceñido por cintas nacionales; al pie, lazos colores de la bandera, crespón y cintas negras.—«El Círculo Militar de Zaragoza, al Teniente de Infantería Ruiz Mendoza, mártir de la Patria.»

Laurel, roble y cintas colores nacionales.—«Círculo Militar, El Cooperativo, al Teniente Ruiz.»

Otra de varias flores, del Círculo Militar de Málaga.—«Al héroe de nuestra Independencia, D. Jacinto Ruiz.»

Laurel, roble y lilas, con bellotas y palmas de oro, con tres anchas cintas, dos de colores nacionales y una negra, en las que lleva la dedicatoria siguiente:—*La Correspondencia Militar*, á Ruiz. 1808-1891.»

Hojas de laurel, roble y ramo de siemprevivas, lazo de cintas nacionales con caídas.—«*El Ejército Español*, al Teniente Ruiz.»

Laurel, rosas y pensamientos, cintas negras y colores nacionales.—«Al Teniente Ruiz Mendoza, los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Seguridad de Madrid.»

Una modestísima de siemprevivas, con lazo negro y colores nacionales.—«Al héroe Ruiz, un sargento licenciado.» (Esta corona llevaba un tarjetón, y en él la siguiente frase: «¡No se ha podido más!»)

Hechas algunas averiguaciones, resultó que esta ofrenda tan significativa, era de un valiente de la Infantería, que ha derramado su sangre por la Patria; el veterano Juan Jerez Fernández.

Laurel y roble, con palmas de oro, cruz roja, anchas cintas colores nacionales en las que se lee:—«Al héroe de la Independencia, Teniente Ruiz, los Jefes y Oficiales de Húsares de Pavía.»

Flores alegóricas, laurel y cintas con dedicatoria del «regimiento Húsares de la Princesa».

De violetas blancas, cinta negra.—«El regimiento Lanceros de Sagunto, al Teniente Ruiz.»

De palma y hoja de salón con *bouquets* blancos, cinta negra.—«Regimiento Caballería de Sesma.»

Hojas de laurel y roble, con palmas y botones de oro y un artístico lazo, también de oro, del cual penden anchas

cintas de colores nacionales, donde se lee la dedicatoria que dice: — «Los Jefes y Oficiales del regimiento Infantería de Asia, al Teniente Ruiz Mendoza, héroe de nuestra Independencia nacional.— Mayo, 1891.»

De porcelana y metal, cinta de color azul.— «Al Teniente Ruiz, mártir de la Independencia española, el regimiento Infantería de Valencia, núm. 23.»

Lilas, rosas y hojas de acero, cinta azul.— «Al Teniente Ruiz, mártir de la Independencia española, el regimiento Infantería de África, núm. 7.»

De porcelana y metal, con rosas, cinta negra.— «Los Jefes y Oficiales del regimiento Infantería reserva de Oviedo, número 54.»

Varias flores, cinta negra.— «El regimiento Infantería de Mallorca, núm. 13, al Teniente Ruiz, mártir de la Independencia española, 2 de Mayo 1891.»

De rosas naturales, cinta morada.— «El regimiento de Guadalajara, núm. 20, al héroe de la Independencia, Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, 2 de Mayo de 1808.»

De campanillas silvestres y hojas de salón, cinta de colores nacionales.— «El regimiento Infantería de Otumba, número 51, al héroe Teniente D. Jacinto Ruiz Mendoza.»

Negra, con pensamientos y botones de oro, cinta de colores nacionales.— «Al Teniente Ruiz, héroe del 2 de Mayo, la Brigada de Infantería de Cádiz.»

Laurel y roble, cintas de colores nacionales.— «La Oficialidad del regimiento del Arma, Almansa, 18, al mártir de la Independencia nacional en 1808, Jacinto Ruiz.»

Hoja de oro y pensamientos, gran lazo de colores nacionales, sujeto por ancho pensamiento arriba, cintas negras.— «Al mártir de la Independencia, D. Jacinto Ruiz Mendoza, el regimiento Infantería de Garellano, núm. 45.»

Laurel, roble, plata y oro y palma, cinta de colores na-

cionales.—“El regimiento Infantería Constitución, número 29, al mártir de la Independencia nacional, Teniente de Infantería, Ruiz de Mendoza.”

Laurel, roble, plata y oro y palma, cintas de colores nacionales.—“El regimiento Infantería de América, 14, al mártir de la Independencia nacional, Teniente de Infantería, Ruiz Mendoza.”

Laurel, roble, plata y oro y palma, cintas de colores nacionales.—“El regimiento Infantería de Cantabria, número 39, al mártir de la Independencia nacional, Teniente de Infantería, Ruiz Mendoza.”

Laurel, roble, plata y oro y palma, cintas de colores nacionales.—“El regimiento Infantería de Aragón, núm. 21, al mártir de la Independencia nacional, Teniente de Infantería, Ruiz Mendoza.”

Laurel, roble, plata y oro y palma, cintas colores nacionales.—“El regimiento Infantería Antillas, núm. 44, al mártir de la Independencia nacional, Teniente de Infantería, Ruiz Mendoza.”

Laurel, plata y oro y palma, cintas colores nacionales.—“El regimiento Infantería de San Marcial, núm. 46, al Teniente Ruiz, héroe del 2 de Mayo, mártir de la Independencia española.”

Laurel, plata y oro y palma, cintas colores nacionales.—“El regimiento Infantería de la Lealtad, núm. 30, al Teniente Ruiz, héroe del 2 de Mayo, mártir de la Independencia española.”

Laurel, roble, pensamientos, violetas, ceñido por colores nacionales, cintas negras.—“Gloria al Teniente Ruiz, 1808. El regimiento de Luzón, núm. 58, 1891.”

Laurel, roble, pensamientos, violetas, ceñido por colores nacionales, cintas negras.—“Gloria al Teniente Ruiz, 1808. El regimiento de Zamora, núm. 8, 1891.”

Laurel, roble, pensamientos, violetas, ceñido por colo-

res nacionales, cintas negras.—“Gloria al Teniente Ruiz, 1808. El regimiento de Covadonga, núm. 41, 1891.”

Lilas, jacintos, hojas de té, pluma y un gran pensamiento en el centro, que dice: “Recuerdo eterno” y cinta negra.—“Al héroe del 2 de Mayo de 1808, D. Jacinto Ruiz y Mendoza, Teniente de Infantería, el regimiento de Isabel II, núm. 32.”

Roble, laurel, palma, colores nacionales, cinta negra.—“Al héroe del 2 de Mayo, D. Jacinto Ruiz Mendoza, el regimiento Infantería de Baleares, núm. 42.”

Laurel y roble, adornada de bellotas de oro.—“Al hijo preclaro del Arma de Infantería, el regimiento de San Fernando.”

Laurel y roble, banda negra, con flores de pluma y azabache.—“Al Teniente D. Jacinto Ruiz, héroe de la Independencia nacional, los Jefes y Oficiales del regimiento de Vizcaya.”

Laurel y roble, jacintos y pensamientos, madroños y grosellas de cristal.—“Al héroe del amor patrio, el regimiento de Albuera.”

Roble, laurel, palma y rosas colores nacionales, crespón.—“Al héroe de la Independencia española, Teniente de Infantería, D. Jacinto Ruiz, 1808. Los regimientos Infantería del Rey, Infante, Galicia y Gerona.”

Laurel, roble, cintas negras y colores nacionales.—“Al Teniente de Infantería Ruiz Mendoza, héroe de la Independencia española, en recuerdo de admiración y respeto, el regimiento Infantería de Murcia.”

Flor de acacia, hiedra, rosas y hojas variadas, colores nacionales, lazo negro.—“Al heróico Teniente Ruiz Mendoza, el Coronel, los Jefes y Oficiales del regimiento Infantería de España, núm. 48.”

Flores varias, pensamientos, lirios, hojas variadas, rodeada de cinta nacional, caída de lo mismo, lazo negro.—

“Al heróico Teniente Ruiz Mendoza, el Coronel, los Jefes y Oficiales del regimiento de Saboya, núm. 6.”

Laurel y roble, adorno solo colores nacionales.—“El regimiento Infantería de Asturias, núm. 31, al Teniente del Arma D. Jacinto Ruiz.

Laurel, roble, adornos de plata colores nacionales.—“El regimiento Infantería de Tetuán, núm. 47, al Teniente del Arma D. Jacinto Ruiz.”

Laurel, adornos oro y plata, colores nacionales.—“El regimiento Infantería de Toledo, núm. 35, al héroe de la Independencia, Teniente D. Jacinto Ruiz.”

Laurel, roble, bellota de oro, cintas nacionales, crespón negro.—“Al heróico Ruiz, el regimiento Infantería de Cuenca, núm. 27.”

Laurel y roble con oro, colores nacionales, fleco de oro.—“El regimiento Infantería de Zaragoza, al héroe del 2 de Mayo, Teniente del Arma, D. Jacinto Ruiz.”

Roble y laurel, con cintas nacionales y negras.—“Al insigne Teniente Ruiz, los Jefes y Oficiales del regimiento Infantería de Bailén.”

Laurel, roble y flores, cintas colores nacionales.—“Al heróico Teniente Ruiz, el regimiento Infantería de Córdoba.”

Laurel, roble, cintas colores nacionales y negras.—“A la memoria del Teniente Ruiz, el regimiento Infantería de Extremadura.”

Rosas blancas, campanillas y dalias, cintas colores nacionales.—“Al héroe de nuestra Independencia, el regimiento Infantería de la Princesa.”

Laurel y roble, cintas colores nacionales.—“Al héroe de la Independencia española, el regimiento Infantería Fijo de Ceuta.”

Laurel y roble, cintas colores nacionales.—“Al Teniente de Infantería Ruiz Mendoza, héroe de la Independencia, el regimiento Infantería de Granada.”

Rosas blancas, laurel, campanillas, cintas colores nacionales y negras.—“Al Teniente Ruiz, héroe de la Independencia española, el regimiento Infantería de León.”

Flores varias, adornos cintas colores nacionales.—“Al héroe Teniente Ruiz Mendoza, el regimiento Infantería de Canarias.”

Roble, laurel, espigas y botones de oro, cintas negras y colores nacionales.—“Al heroísmo del Teniente de Infantería, los Jefes y Oficiales del regimiento de Wad-Ras.”

Rosas y pensamientos, cintas colores nacionales.—“Al heróico Teniente de Infantería, D. Jacinto Ruiz Mendoza, el Coronel, Jefes y Oficiales del regimiento Infantería de Sevilla.”

Violetas y hiedra en su mitad, y en la otra roble y laurel con bellotas de oro, crespón, lazos colores nacionales.—“Al Teniente Ruiz Mendoza, el regimiento de Soria.”

Idem, íd., íd., el regimiento de la Reina.

Laurel y roble, grande, con palmas y bellotas de oro, más un lazo artístico de este metal con anchas cintas de colores nacionales, en las cuales se lee en letras doradas la siguiente dedicatoria:—“Los Jefes y Oficiales de Cazadores de Barbastro, al héroe D. Jacinto Ruiz Mendoza, 1891.”

De porcelana con flores, cinta negra.—“Al heróico Teniente Ruiz Mendoza, el batallón de Madrid; el batallón de las Navas; el batallón de Estella; el batallón de Llerena.”

Hojas de laurel y roble, de hierro repujado, palma y cintas de bronce cincelado.—“2 de Mayo de 1808. Los Jefes y Oficiales del batallón Cazadores de Mérida, al heróico primer Teniente de Infantería Ruiz Mendoza. 2 de Mayo de 1891.”

Roble, laurel, cintas nacionales.—“Los Jefes y Oficiales del batallón Cazadores de Arapiles, á la memoria del Teniente Ruiz.”

Laurel y roble, jacintos y pensamientos.—“Gloria á Ruiz, el batallón Cazadores de Alba de Tormes.”

Laurel, roble, colores nacionales.—“Al Teniente de Infantería, el 19 de Cazadores.”

Azucenas, rosas, lilas blancas, pensamientos y variedad de hoja, colores nacionales, lazo negro.—“Al Teniente Ruiz, héroe de la Independencia, el batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7.”

Laurel, roble, rosas y violetas, colores nacionales y gasa.—“Los Jefes y Oficiales del 20 de Cazadores, al mártir de la Independencia nacional, Teniente de Infantería Ruiz Mendoza.”

Laurel, roble y cintas colores nacionales.—“El Batallón Cazadores de Barcelona, al Teniente Ruiz Mendoza.”

Roble, laurel, flores, grandes cintas.—“Al Teniente Ruiz Mendoza, el batallón cazadores de Alfonso XII.”

Laurel, roble, bellota de oro, envoltura gasa, crespón y cintas colores nacionales.—“Al Teniente de Infantería don Jacinto Ruiz Mendoza, el batallón Cazadores de Tenerife, número 21.” (Esta corona no figuró el día de la inauguración, por no haber llegado á tiempo la noticia á Cazadores de Tenerife; pero el Teniente Coronel del mismo, Sr. Martí, ordenó que se comprase para que fuese con las demás á donde la Comisión dispusiera.

* * *

Estas coronas, por disposición del Excmo. Sr. Capitán General Martínez de Campos, se han distribuído entre la Alcaldía constitucional de Ceuta, el Colegio de Huérfanos de la Infantería, la Academia General Militar, el regimiento Infantería del Rey, núm. 1, y el Colegio preparatorio de Trujillo, yendo á éste el mayor número.

Entre las coronas depositadas al pie del Monumento, el

día de su inauguración, hay algunas que no puede puntualizarse á qué Cuerpo, Autoridad ó Corporación puedan pertenecer, porque han desaparecido las cintas que contenían las dedicatorias. Se hace esta advertencia como satisfacción para los que por la misma causa no figuren en las listas anteriores.





CONCLUSIÓN

No hemos de cerrar estas páginas, sin dedicar un recuerdo de respetuosa gratitud á la memoria de tres Generales, que siendo individuos de la Comisión organizadora, han bajado á la tumba.

El General D. Manuel de Salamanca y Negrete, hallándose en el Gobierno Superior de la Isla de Cuba, secundó con su poderosa actividad la idea iniciada por el Teniente Berenguer, enviando una cuantiosa suma. Por su parte, el Sr. D. Carlos Ibañez é Ibañez de Ibero, vigorizó en sus comienzos el feliz propósito de nuestro compañero el docto Profesor de Toledo, acogiéndolo desde la Presidencia del Centro del Ejército y de la Armada.

Los dos Generales españoles han muerto lejos de la metrópoli, envuelto el uno con los paños de la bandera que recogieron del suelo mancillado por el invasor, Daoíz, Velarde y Ruiz, y cobijado el otro por la enseña misma que ametrallaron los tres héroes del Parque. ¡Contrastes de la vida!

De igual suerte el Teniente General D. José Galbís y

Abella, Vocal que fué de la Comisión, prestó innegables servicios al noble pensamiento, muriendo antes de verlo realizado, cuando le sonreía un porvenir arrullado por los entusiasmos de un corazón y de una inteligencia llenos de vigor.

¡Dios haya dado paz en su regazo á los tres patriotas, arrebatados al cariño de los suyos y á la esperanza del país, cuando mejores frutos podían dar á la Ciencia y al Ejército!

* * *

Merecen especial mención por el celo é inteligencia artística mostrados, los hermanos Arévalo, marmolistas que han labrado todo el pedestal, y para los que, tanto el escultor Benlliure cuanto los individuos de la Comisión, no han escaseado elogios.

De igual modo el grabador Sr. Maura ha logrado arrancar justos plácemes por el agua fuerte del dibujo hecho por el eminente escultor del Monumento, agua fuerte que ya obrarán en poder de todos los Cuerpos del Arma, para que puedan colocarse en los cuartos de banderas de los mismos, según acuerdo ya sancionado.

Los fotograbados de Laporta están sacados de unas hermosas fotografías hechas por el reputadísimo artista Edgardo Debas.

CUENTA

que rinde el Tesorero que suscribe, de la recaudación é inversión de los fondos del Monumento al Teniente Ruiz Mendoza.

Pesetas. Cénts.

CARGO

Por el importe del total recaudado..... 87.496'43

DATA

Al Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure, autor del Monumento.....	80.000 "
Giros á Roma.....	1.601'60
Quebrantos de giro en las letras de Ultramar y de la Península.....	492'50
A D. Bartolomé Maura, por grabar el retrato del héroe.....	2.000 "
A Laporta por los fotograbados.....	118 "
Estampación de los retratos, telegramas, gastos de Secretaría, B. L. M., sobres, libros, etc.....	656 "
Papel Colombier para las láminas, embalaje, escribientes y remisión.....	461 "
Correspondencia, impresos, circulares, papel timbrado, sellos de timbre móvil para los talonarios, etc.....	643'26
Gastos de colocación de la primera piedra, gratificaciones, jornales, cobradores, repartidores, etc.....	448 "

	Pesetas. Cénts.
Impresión del libro, paquetes, repartición y envío.....	794 "
Colocación de coronas, embalaje, portes á la estación ferrocarril y á Trujillo, Aranjuez.....	157'50
Rollos para los retratos y repartidores...	98'30
	<hr/>
Importa lo recaudado.....	87.496'43
Id. los gastos.....	87.470'16
	<hr/>
REMANENTE.....	00.026'27

Madrid, 6 Junio 1891.

EL CONTADOR,
Juan Montero.
Cap. de Ingenieros.

EL TESORERO,
Julio Segura.
Cor. de Infantería.

V.º B.º
EL GENERAL DE DIVISIÓN,
José Santolices.

NOTA. Los recibos que justifican la inversión de fondos, se hallan en tesorería, á disposición de las personas que los deseen ver.

EN HONOR
DEL
TENIENTE RUIZ

RELACIÓN de las Autoridades, Corporaciones, Centros, Regimientos, Batallones y Generales, Jefes y Oficiales que han contribuido á la suscripción iniciada para erigir un Monumento que perpetúe la Memoria del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, héroe glorioso de nuestra Independencia nacional.

CLASES	NOMBRES	PTAS. Cs.
	S. M. la Reina Regente....	5.000 "
	Senado.	5.000 "
	Congreso.	5.000 "
Cap. General....	Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.....	100 "
Otro.....	Excmo. Sr. Conde de Cheste	100 "
Otro.....	Excmo. Sr. Marqués de la Habana.	100 "
Otro.....	Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar.	35 "
Cap. Teniente...	D. Pedro A. Berenguer....	20 "
Ten. Cor. retd.º..	D. Luis Vidart.....	5 "
	Centró del Ejército y de la Armada.....	5.000 "

	Sociedad la Gran Peña.....	250	"
Comand. retd.º ..	D. Rafael Maza.....	5	"
Paisano	D. Enrique Lamolla.....	40	"
Ministro de la G.^a	Excmo. Sr. D. José Chinchilla.....	125	"
	Parque de Artillería de Madrid.....	53	"
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Santiago. .	328	15
Obispo de Madrid	Excmo. Sr. D. Ciriaco M. Sancha.....	250	"
Ten. General	Excmo. Sr. D. Carlos María Nicolau.....	25	"
	Sres. Jefes y Oficiales del 5.º batallón de Artillería. . .	25	"
Brigadier	Excmo. Sr. D. Juan Gutiérrez Gamarra.....	25	"
Comandante	D. Pío Aguirre.....	13	37
Capitán	D. Francisco Urbano.....	10	"
Ayudante	D. Tomás Cuesta.....	5	63
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Montesa... .	284	07
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Puerto Rico.	247	64
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Castilla....	400	"
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Vitoria....	323	26
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Villaviciosa	334	76
Retirado	D. Estanislao Crespo.	100	"
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Galicia....	347	97
	Sres. Jefes y Oficiales del		

	Reg. Inf. ^a de Zaragoza...	454 71
Ten. General	Excmo. Sr. D. José Lasso..	62 50
Mariscal de Cpo.	Excmo. Sr. Carlos Rodrí- guez de Rivera.....	35 ”
Ten. Coronel	D. José Pérez Tudela.....	10 ”
Otro	D. Felipe Tournelle.....	15 ”
Comandante	D. Manuel Barrera.....	13 ”
Otro	D. Emilio Millán.....	13 ”
Otro	D. Fernando Vidaurreta...	13 ”
Otro	D. Siro Atienza.....	13 ”
Otro	D. Fernando Serrano.....	13 ”
Capitán	D. Enrique Fernández.....	10 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 6..	62 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del 5. ^o Reg. Artillería de Batalla.	50 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Mallorca...	346 48
	Sres. Jefes y Oficiales de la Escuela de Tiro.....	48 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de San Marcial.	421 27
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Andalucía..	100 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a San Fernando.	100 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Reg. Div. ^o de Artill. ^a .	50 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comand. Art. ^a de Melilla.	32 62
	Sres. Jefes y Oficiales de los Regs. Inf. ^a Constitución, Cantábria y América. ...	176 23
Coronel	D. Eduardo Berzosa.....	13 50

Ten. Coronel.	D. Enrique Mariné.	10 50
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Palencia.	177 03
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 25.	97 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Asturias.	400 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Tuy.	29 "
	Sres. Jefes y Oficiales del ba- tallón Caz. de Llerena.	91 50
Comandante	D. José del Pozo.	13 "
Teniente.	D. Juan Plá.	6 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Huelva.	48 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Zafra.	79 80
	Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Bon. Art. ^a de Plaza.	155 "
	Sres. Jefes y Oficiales Co- mand. ^a militar de Ibiza.	45 70
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Badajoz.	52 56
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Granada.	250 "
	Sres. Jefes y Oficiales del 4. ^o Reg. de Cuerpo de Ejérc. ^o	50 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Saboya.	100 "
	Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Reg. Art. ^a Montaña.	206 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Inca.	115 80
	Sres. Jefes y Oficiales de la	

	Zona de Soria.....	92 85
	Sres. Jefes y Oficiales 2. ^o Reg. Art. ^a de Cuerpo....	50 "
Ten. General.....	Excmo. Sr. D. Alejandro Rodríguez Arias.....	62 50
	Sres. Jefes y Oficiales de la Academia General Militar	606 87
Otro.....	Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga.....	62 50
Coronel.....	D. Juan de Queri.....	17 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Guadix.....	16 83
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 23.	57 "
	Sres. Jefes y Oficiales del ba- tallón Depósito núm. 94..	9 "
	Sres. Jefes y Oficiales del 4. ^o Reg. Divisionario de Art. ^a	229 57
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Manila.....	211 19
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Numancia.	60 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Cuenca....	444 06
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Zamora.....	34 52
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 12.	25 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Aragón.....	404 34
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Albuera....	410 54
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de España.....	365 "

	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. de Segorbe	28 09
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Depósito de Segorbe.	45 90
Ten. General	Excmo. Sr. D. José Allende Salazar.....	50 "
Mariscal de Cpo.	Excmo. Sr. D. José Santeli- ces.....	35 "
Ten. General	Excmo. Sr. D. José Matheu.	31 "
Otro	Excmo. Sr. D. Tomás Gar- cía Cervino.....	31 "
Otro	Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera.....	28 "
Otro	Excmo. Sr. D. Sabas Marín.	28 "
Otro	Excmo. Sr. D. José López Domínguez.....	25 "
Otro	Excmo. Sr. D. Romualdo Palacios.....	25 "
Mariscal de Cpo.	Excmo. Sr. D. Carlos Ibañez	25 "
Otro	Excmo. Sr. D. Antonio Pe- láez.....	25 "
Otro	Excmo. Sr. D. José Galbis.	15 "
Otro	Excmo. Sr. D. Felipe Albe- rico.....	15 "
Otro	Excmo. Sr. D. Fernando Pie- rrard.....	15 "
Otro	Excmo. Sr. D. Gregorio Ji- ménez.....	15 "
Otro	Excmo. Sr. D. Angel Rodrí- guez de Q. y Arroquia. . .	15 "
Otro	Excmo. Sr. D. Agustín Ruiz de Alcalá.....	15 "
Otro	Excmo. Sr. D. José Arrando.	15 "
Otro	Excmo. Sr. D. Remigio Moltó	15 "

Mariscal de Cpo..	Excmo. Sr. D. Pedro Men- dinueta.....	10	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. José Reyes..	10	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Cayetano Fi- gueroa.....	10	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Antonio Da- bán.....	10	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. José de Cas- tro.....	10	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Francisco Bo- rrero.....	10	"
Otro.....	Excmo. Sr. Juan Garrido..	5	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Francisco Gamarra.....	5	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Luis de Pan- do.....	5	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Ramón Ma- genis.....	5	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Marcelino Clós.....	5	"
Ten. General....	Excmo. Sr. D. Gaspar Goñi. Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Pola de Sena....	58	50
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Depósito de Santoña.	18	"
	Sres. Jefes y Oficiales de la Reserva de Santoña.....	44	"
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Castellón.....	75	20
	Sres. Jefes y Oficiales del Colegio de Huérfanos. ..	34	50
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 9..	50	"
	Sres. Jefes y Oficiales del		

	Bon. Depósito de Motril..	80 60
	Sres. Jefes y Oficiales del 6. ^o	
	Bon. Art. ^a de Plaza.....	75 ”
Mariscal de Cpo.	Excmo. Sr. D. Manuel Ve-	
	lasco.....	37 50
	Sres. Jefes y Oficiales del	
	Reg. Inf. ^a Garellano.....	298 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del	
	Reg. Inf. ^a Lealtad.....	396 80
	Sres. Jefes y Oficiales del	
	Reg. Inf. ^a de Africa.	410 55
	Sres. Jefes y Oficiales del	
	Bon. Caz. de las Navas. .	68 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de la	
	Zona de Búrgos.....	92 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del	
	Bon. Rva. de Reus.	31 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del	
	Reg. Inf. ^a de Galicia.....	119 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de la	
	Zona de Vich.....	57 25
	Sres. Jefes y Oficiales de la	
	Rva. de Almería.....	34 02
	Sres. Jefes y Oficiales de la	
	Zona de Montoro.....	180 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de la	
	Zona de Verín.....	119 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del	
	Bon. Caz. de Figueras... .	231 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del	
	Reg. Inf. ^a del Rey.....	129 50
	Sres. Jefes y Oficiales de la	
	Zona de Lérida.....	22 ”
Brigadier.....	Excmo. Sr. D. Gabriel Ayos	20 ”

Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 28.	140 40
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a del Infante....	124 50
Sres. Jefes y Oficiales del 2.º Reg. Art. ^a de Montaña.	50 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Mindanao..	394 63
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de España....	331 55
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Albuera...	100 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Valencia...	419 56
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Mallorca. . .	80 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Guadalajara.	80 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Tetuán.....	80 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Vizcaya....	80 ”
Sres. Jefes y Oficiales Bata- llón Caz. de Alba de Tor- mes.....	40 ”
Sres. Jefes y Oficiales Bata- llón Caz. de Madrid.	246 73
Sres. Jefes y Oficiales Zona de Loja.....	82 76
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Bailén.....	424 61
Mariscal de Cpo. Excmo. Sr. D. Antonio Moltó.	28 ”
Sres. Jefes y Oficiales del	

	Reg. Art. ^a de Sitio	50	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Antequera	67	06
Otro.	Excmo. Sr. D. Narciso Fuen- tes	37	50
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia de Ceuta	60	50
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de las Antillas	238	50
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Fijo de Ceuta	180	50
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Art. ^a de Ceuta	123	05
	Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo Jurídico en Ceuta	15	50
	Sres. Jefes y Oficiales de Sa- nidad Militar de Ceuta	20	50
	Sres. Jefes y Oficiales de la Mil. ^a Volunt. ^a de Ceuta	38	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Com. ^a Ingenieros Ceuta	23	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Colmenar Viejo	59	50
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Segorbe	250	”
Brigadier.	Excmo. Sr. D. Ramón Gon- zález Tablas	25	”
	Sres. Generales, Jefes y Ofi- ciales del Dist. ^o Canarias	624	34
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Gerona	243	30
Ten. General.	Excmo. Sr. D. Luis Dabán	15	”
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Arapiles	68	34

Sres. Jefes y Oficiales 6.º		
Bon. Art.ª de Plaza.....	40	"
Sres. Jefes y Oficiales P. M.		
de la Plaza (3.º D.º Art.ª)	56	15
Sres. Jefes y Oficiales de la		
Zona de Tortosa.....	53	"
Sres. Jefes y Oficiales del		
Reg. Inf.ª de Búrgos.....	437	"
Sres. Jefes y Oficiales del		
Bon. Inf.ª Madrid (Ej.º de		
Puerto Rico).....	250	"
Sres. Jefes y Oficiales del		
Bon. Inf.ª Alfonso XIII,		
(Ej.º de Puerto Rico).....	250	"
Sres. Jefes y Oficiales de la		
Escuela de Herradores..	72	75
Sres. Jefes y Oficiales del		
Dep.º de Bandera Cádiz..	45	74
Ten. General.... Excmo. Sr. D. Manuel Ar-		
miñán.....	25	"
Mariscal de Cpo. Excmo. Sr. D. Victoriano		
López Pinto.....	15	"
Comandante.... D. Manuel Fuenmayor. ...	5	"
Otro..... D. Francisco Florit.....	5	"
Capitán..... D. Francisco de Paula Mo-		
nasterio.....	5	"
Teniente..... D. Carlos González.....	5	"
Sres. Jefes y Oficiales de la		
Zona de Ciudad Rodrigo .	14	"
Sres. Jefes y Oficiales del		
Reg. Inf.ª de Zamora. ...	100	"
Asociación de clases pasivas		
de Mallorca	50	"
Sres. Jefes y Oficiales de la		

	Zona de Getafe.....	84 80
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Estella.....	63 23
	Sres. Comisario y Contador Parque Art. ^a de Valencia.	9 50
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Covadonga....	375 25
Sargento.	D. José Perera.....	2 "
Ten. General.	Excmo. Sr. D. Manuel Cas- sola.....	28 "
Teniente.	D. José Ibañez Marín.	10 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Miranda de Ebro.	75 90
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Rva. de Madrid, n.º 1	109 05
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Huesca.....	33 50
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Arlabán...	100 "
Brigadier.	Excmo. Sr. D. Fermín Jau- denes.....	10 "
	Sres. Jefes y Oficiales Secre- taría G. M. de Logroño..	12 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 26.	93 08
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Sevilla.	168 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Zaragoza.	64 22
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Inf. ^a de Cádiz (Ej. ^o de Puerto Rico).....	250 "
	Sres. Jefes y Oficiales 2.º Re- gimiento Div. ^o de Art. ^a ..	50 "

	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Navarra....	390 56
	Sres. Jefes y Oficiales 11. ^o Tercio Guardia Civil. ...	87 50
Brigadier.....	Excmo. Sr. D. José Sanchiz y Castillo.....	10 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Segovia.....	71 35
	Sres. Jefes y Oficiales Cuer- po Seguridad de Madrid..	44 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Baleares.....	184 ”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a del Rey.....	218 95
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Filipinas... .	215 49
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Depósito de Palma..	34 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de Ad- ministración Militar de Palma.....	210 09
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Rva. de Palma.....	35 ”
Otro.....	Excmo. Sr. D. Juan Palau.	20 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de E. M., Jurídico y Auxiliar	100 25
	Sres. Jefes y Oficiales de Sa- nidad Militar de Mallorca.	70 81
	Sres. Jefes y Oficiales de In- genieros de Mallorca.....	74 16
Otro.....	Excmo. Sr. D. Manuel Cano.	25 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Mondoñedo.	32 70
	Sres. Jefes y Oficiales del	

	Bon. Dep. ^o de Valencia..	17	”
	Excmo. Sr. Intendente, Jefes y Oficiales de A. M. de An- dalucía.	340	”
	Excmo. Sr. Gral. 2. ^o Cabo, Jefes y Oficiales, Comisión activa y Repzo. de Puerto Rico.	150	40
	Personal Dción. Gral. Art. ^a	200	”
	Sres. Jefes y Oficiales del 14. ^o Tercio Guardia Civil.	82	”
Ten. General....	Excmo. Sr. D. Emilio Ca- lleja.	56	”
	Excmo. Sr. General, Briga- dier, Jefes y Oficiales de la Dirección Gral. Cab. ^a .	401	98
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Otumba....	321	09
	Dirección Cuerpo Jurídico Militar.	75	”
Brigadier.....	Excmo. Sr. D. César del Vi- llar.	25	”
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Inf. ^a de Valladolid, (Ej. ^o de Puerto Rico)....	397	70
	Sres. Jefes y Oficiales Bon. Dep. ^o Alcázar de S. Juan.	48	90
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Rva. de Alcázar de San Juan.	56	”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Soria.	108	73
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Tarifa.	194	89

	Sres. Jefes y Oficiales del 3. ^{er} Tercio Guardia Civil.	140 25
	Dirección y Cuerpo de Cara- bineros.....	5.216 27
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a M. ^a Cristina..	50 ”
Ten. General....	Excmo. Sr. D. Manuel Ar- miñán (2. ^o donativo).....	37 50
Mariscal de Cpo.	Excmo. Sr. D. Victoriano López Pinto (2. ^o donativo)	22 50
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Canarias... ..	126 50
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Cataluña... ..	244 90
	Sres. Jefes y Oficiales del 13. ^o Tercio Guardia Civil.	126 ”
	Sres. Jefes y Oficiales Bri- gada Obreros de A. M. . .	50 ”
	Sres. Jefes y Oficiales Cmd. ^a Guardia Civil de Palencia	25 ”
	Sres. Jefes y Oficiales Cmd. ^a Guardia Civil Salamanca.	18 ”
	Sres. Jefes y Oficiales Cmd. ^a Guardia Civil de Zamora.	15 25
	Sres. Jefes y Oficiales Cmd. ^a Guardia Civil de Avila... ..	9 75
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Valladolid.....	11 75
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Sevilla.....	32 ”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci-	

vil de Sevilla.....	15	"
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Civil de Cádiz.....	52	50
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Civil de Huelva.....	35	"
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Civil de Córdoba.....	54	"
Sres. Jefes y Oficiales de la Academia de Ingenieros..	109	"
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Lusitania..	100	"
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Sesma.....	150	"
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Ingenieros de Badajoz.....	50	"
Sres. Jefes y Oficiales de la Remonta de Extremadura	100	"
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Húsares de Pavía.....	308	"
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Civil de Jaén.....	30	"
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Civil de León.....	16	"
Capitán..... D. Luis Losa.....	5	"
Ten. General.... Excmo. Sr. D. Agustín Araoz.....	62	50
Sres. Jefes y Oficiales del		

1. ^{er} Reg. Zapadores Mina- dores.....	176 23
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Sagunto...	150 "
Sres. Jefes y Oficiales del 4. ^o Depósito caballos semen- tales.....	25 "
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a del Príncipe...	50 "
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Isabel II.....	50 "
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Toledo.....	50 "
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Talavera..	50 "
Sres. Jefes y Oficiales de la Academia de Cab. ^a y Equi- tación.....	50 "
Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Tercio Guardia Civil.	47 "
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Granada.....	21 50
Sres. Jefes y Oficiales del 2. ^o Reg. Zapadores Mina- dores.....	226 50
Excmo. Sr. Intendente, Je- fes y Oficiales de Adminis- tración Militar de Extre- madura.....	82 "
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Oviedo.....	11 50
Sres. Jefes y Oficiales del	

	Bon. de Ferrocarriles.....	58	”
	Dirección Técnica de Comu- nicaciones Militares.....	25	”
Brigadier.....	Excmo. Sr. D. Sabino Sam- pietro, Secretario y Auxi- liar del Gobierno militar de Castellón.....	32	”
	Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.....	125	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Toledo.....	80	25
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Valencia.....	161	37
	Sres. Jefes y Oficiales de la Academia de Artillería...	263	”
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Cuba.....	166	”
	Excmos. Sres. Generales, Jefes y Oficiales de Sani- dad, Admon., Reg. Pon- toneros y Reg. de Castille- jos del distrito de Aragón.	655	77
	Sres. Jefes y Oficiales de la Sección de E. M. de An- dalucía.....	15	”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Húsares de la Princesa.....	283	50
Otro.....	Excmo. Sr. D. Rosendo Moiño.....	25	”
Otro.....	Excmo. Sr. D. José Mirelis.	25	”
Capitán.....	D. Guillermo López.....	8	”

Capitán.....	D. Rafael Moreno.....	8	”
Otro.....	D. Juan Villarreal.....	8	”
Teniente.....	D. Antonio Rabadán.....	5	”
Brigadier.....	Excmo. Sr. D. Gabriel Lo- varinas.....	10	”
	Excmo. Sr. Director, Jefes y Oficiales de la Dirección de Admon. Militar.....	661	”
	Excmo. Sr. Intendente, Je- fes y Oficiales de Adminis- tración Militar del distrito de Navarra.....	42	50
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Depósito de Figueras	10	70
	Sres. Jefes y Oficiales de la Academia de Admon. Mi- litar.....	50	”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Sevilla.....	219	55
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Borbón.....	234	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Ingenieros de Castilla la Vieja.....	25	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Brigada Topográfica de Ingenieros de Jaca.....	40	”
	Sres. Jefes y Oficiales del 3. ^{er} Bon. Reg. Inf. ^a de As- turias.....	27	30
	Excmo. Sr. Intendente, Je- fes y Oficiales de Admi- nistración Militar del dis- trito de Burgos.....	70	”

Excmo. Sr. Intendente, Jefes y Oficiales de Administración Militar del distrito de Valencia.....	100	”
Sres. Jefes y Oficiales de Artillería de la Fábrica de Oviedo.....	15	”
Sres. Jefes y Oficiales de Sanidad Militar del distrito de Granada.....	50	”
Sres. Jefes y Oficiales de la Comisión activa de Pamplona.....	24	40
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. de La Palma.....	32	26
Sres. Jefes y Oficiales de la Intendencia militar de Málaga.....	120	13
Excmo. Sr. General Togado, Jefes y Oficiales del Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	688	25
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Civil de la Coruña.....	20	”
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Civil de Orense.....	17	50
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Civil de Pontevedra.....	8	”
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci-		

	vil de Lugo.....	12	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Ingenieros C. L. V. (2.º donativo)...	13	50
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Pascual Sanz Pastor.....	25	”
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Pavía.....	211	25
	Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo y cuartel de Invá- lidos	1.000	”
	Sres. Jefes y Oficiales Zona de Zaragoza.....	71	20
	Ilmo. Sr. Obispo de Tara- zona	40	”
Ten. General....	Excmo. Sr. D. Enrique Bargéz.....	62	50
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Manuel Macías.....	25	”
Otro.....	Excmo. Sr. D. Eliodoro Bar- bachano.....	25	”
Otro.....	Excmo. Sr. D. Cándido Ca- rretero	5	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Sección de E. M. de Burgos	10	”
	Sres. Jefes y Oficiales del 3. ^{er} Depósito de caballos sementales.....	55	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Art.	118	74
	Sres. Jefes y Oficiales de la Sección de E. M. de C. L. N.....	50	”

	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Asia.....	396 84
	Ilmo. Sr. Obispo de Pam- plona.....	40 "
Com.º de Guerra.	D. José Lloret.....	13 33
Oficial 1.º de A. M.	D. Carlos Fidrich.....	8 33
Otro.....	D. José Robles.....	6 25
Com.º de Guerra.	D. José Gorecochea.....	6 25
Senador.....	Excmo. Sr. D. Francisco de la Pisa Pajares.....	20 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 14.	15 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Villarro- bledo.....	110 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Alicante.....	64 50
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Ingenieros de Valencia.....	50 "
	Sres. Jefes y Oficiales de las Prisiones Militares de Ma- drid.....	36 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. de Telégrafos de In- genieros.....	48 "
	Ilmo. Sr. Obispo de Lugo..	20 "
	Ilmo. Sr. Obispo de Vich...	100 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Valencia.....	22 "
	Sres. Jefes y Oficiales del 3.º Bon. Reg. Inf. ^a de Vizcaya.....	20 "

Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Depósito de Reus...	21 48
Excmos. Sres. Generales, Jefes y Oficiales de la Jun- ta Superior Consultiva de Guerra.....	325 75
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Alava.....	48 19
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Alfonso XII..	273 55
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Ingenieros de Navarra.....	20 "
Sr. Coronel del Cuadro de reclutamiento de Gerona.	12 50
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. de Ocaña.	47 "
Gral. de Brigada. Excmo. Sr. D. Ricardo Or- tega.....	12 50
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. de Ta- rancón.....	8 "
Ilmo. Sr. Obispo de Granada	125 "
Ilmo. Sr. Obispo de Sala- manca.....	25 "
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de la Reina...	174 25
Sres. Jefes y Oficiales del Ministerio de la Guerra..	163 50
Excmo. Sr. General, Jefes y Oficiales de Art. ^a del dis- trito de Granada.....	50 "
Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci-	

	vil de Zaragoza.....	20	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Huesca.....	31	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Comandancia Guardia Ci- vil de Teruel.....	39	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Dirección Guardia Civil..	92	50
	Sres. Jefes y Oficiales de la Auditoria de Guerra de Valencia.....	15	”
	D. Federico Illos, Jefe de Sanidad de Valencia.....	12	50
	D. José Sanchíz, Director del Hospital Militar de Valencia.....	10	”
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Valencia.....	22	”
Coronel.....	D. Ignacio Peñaranda.....	5	”
Gral. de División.	Excmo. Sr. D. Gonzalo Cha- cón.....	25	”
Otro.....	Excmo. Sr. D. Eduardo Ber- múdez Reina.....	37	”
Otro.....	Excmo. Sr. D. Mariano Que- sada.....	25	”
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Manuel Ca- rrascosa.....	20	”
Otro.....	Excmo. Sr. D. Enrique Bo- niche.....	15	”
Otro.....	Excmo. Sr. D. Enrique Puig- moltó.	20	”
Otro.....	Excmo. Sr. D. Angel Aznar. Sres. Jefes y Oficiales de la	20	”

	Zona de Tarragona. . . .	44	40
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Juan de Qui- roga.	25	"
Coronel.	D. Luciano Miranda.	19	16
Ten. Coronel.	D. Florencio Caule.	15	"
Otro.	D. Enrique Escrich.	15	"
Comandante.	D. Policarpo Castro.	13	33
	Ilmo. Sr. Arzobispo de Bur- gos.	125	"
	Sres. Jefes y Oficiales del 3. ^{er} Reg. Zapads. Minads.	60	"
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Discp. ^o de Melilla ..	202	"
Capellán.	D. Pedro Benito Benito. . . .	2	"
Teniente.	D. José Sobejano López. . . .	10	"
Ten. General.	Excmo. Sr. D. José Loma. . .	50	"
Gral. G. Vasegds.	Excmo. Sr. D. Adolfo Ro- dríguez Bruzón.	25	"
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Luis de San- tiago.	25	"
	Sres. Jefes y Oficiales Comi- sión liquidadora de Admi- nistración Militar.	30	75
	Casino de Madrid.	1.000	"
Ten. General.	Excmo. Sr. D. Federico de Soria.	62	50
Gral. G. Extrmd.^a	Excmo. Sr. D. Antonio Zi- riza.	37	50
	Sres. Jefes y Oficiales de la Remonta de Granada. . . .	147	98
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Alcoy.	14	"
	Ilmo. Sr. Obispo de Segovia.	50	"
	Sres. Jefes y Oficiales de la		

	Zona de Albacete.....	17	"
	Sres. Jefes y Oficiales Co- mandancia Ingenieros de Burgos	30	"
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. Algeciras.	60	75
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. de Toledo.	81	"
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Talavera.....	18	"
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Vicente Mar- titegui.....	15	"
	Sres. Jefes y Oficiales de la Dirección Gral. de Inf. ^a ..	104	"
	Sres. Jefes y Oficiales de E. M. y Auxiliar de Va- lladolid.....	30	"
Otro.	Excmo. Sr. D. Rafael Assin.	25	"
	Sres. Jefes, Oficiales y Alum- nos de la Academia E. M.	220	"
	Sres. Jefes y Oficiales de E. M. Dist. ^o de Aragón..	31	28
	Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.	25	"
	Excmo. Sr. General, Jefes y Oficiales Caja Ultramar..	98	55
	Sres. Jefes y Oficiales de E. M. Dist. ^o de Galicia...	42	50
	Sres. Jefes y Oficiales del Vicariato Castrense.....	51	50
	Excmo. Sr. Intendente, Je- fes y Oficiales de A. M. de las provins. Vascongadas.	75	"
	Excmo. Sr. Intendente, Je- fes y Oficiales de A. M. del		

Distrito de Galicia.....	55 83
Excmo. Sr. Intendente, Jefes y Oficiales de A. M. del Distrito de Cataluña.....	237 35
Excmos. Sres. Generales, Jefes y Oficiales de E. M. de la 4. ^a Dirección del Ministerio de la Guerra. ...	117 75
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de la Princesa.	100 "
Excmo. Sr. General, Jefes y Oficiales y Asimilados de Ingns. del Dist. ^o Granada.	30 "
Sres. Jefes y Oficiales de E. M. y Cuerpo Auxiliar de oficinas Dist. ^o Extrmd. ^a	59 45
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de León.	100 "
Sres. Jefes y Oficiales de E. M. Distrito de Navarra.	37 45
Excmo. Sr. General, Jefes y Oficiales y Asimilados Comandancia Ingenieros de Vascongadas.....	100 "
Ilmo. Sr. Obispo de Osma..	59 50
Gral. de Brigada. Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Ibarra.....	12 50
Otro..... Excmo. Sr. D. Bernardo Echaluze.....	12 50
Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Pamplona.	40 "
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Farnesio. .	163 50
Sres. Jefes y Oficiales Co-	

mandancia 12.º Tercio de la Guardia Civil.....	106 50
Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Denia.....	19 52
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Córdoba....	427 60
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. de Hellín.	81 08
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. Orihuela.	259 "
Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Alicante.....	70 "
Sres. Jefes y Oficiales 3. ^{er} Reg. Div. ^o de Art. ^a	125 "
Sres. Jefes y Oficiales Comisiones activas C. L. N.	35 "
Sres. Jefes y Oficiales 16.º Tercio Guardia Civil de Málaga.....	156 04
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Soria.	75 62
Sres. Jefes y Oficiales Secciones Ordenanzas del Ministerio de la Guerra. ...	50 "
Sarg. 2.º Inf.^a... D. Eusebio Guerra.....	2 "
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 21.	12 "
Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Reus.....	200 "
Ilmo. Sr. Obispo de Zamora	25 "
Sres. Jefes y Oficiales del Escuadrón Escolta Real..	125 "
Ilmo. Sr. Obispo de Málaga.	100 "
Capitán..... D. Lucio Carpio.....	10 "

	Ilmo. Sr. Obispo de Canarias	50	"
	Banco de España.....	1.000	"
	Sres. Jefes y Oficiales del 3. ^{er} Bon. Reg. Inf. ^a Gare- llano.....	13	"
	Sres. Jefes y Oficiales de la Academia de Sargentos..	50	"
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Lorenzo Ocho- torena.....	15	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Fernando Ablaneda.....	15	"
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Avila.....	20	"
	Sres. Jefes y Oficiales de Ad- ministración Militar Dit. ^o		
	C. L. V.....	70	"
Teniente.....	D. Manuel Gutiérrez Gar- doqui.....	5	"
Comandante.....	D. José Mosedro.....	1	50
Capitán.....	D. Francisco Sánchez Man- jón.....	2	50
Otro.....	D. Manuel Rguez. Losada ..	3	"
Otro.....	D. Manuel Torres Aycerga.	10	"
Comandante.....	D. Juan Mellado.....	5	"
Otro.....	D. Severiano Schez. García.	3	"
Otro.....	D. Clemente Alonso.....	2	50
Otro.....	D. Matías Muñoz.....	7	"
Otro.....	D. Juan Morales.....	10	"
Otro.....	D. Bernardino Herrarte..	5	"
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Juan Salcedo	12	50
Otro.....	Excmo. Sr. D. Cayetano Melquizo.....	20	"
Comandante.....	D. Plácido Billosta.....	5	"
	Sres. Jefes y Oficiales del		

	Reg. Cab. ^a Rva. núm. 7..	33	"
	Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de la Habana..	118	"
Comandante.....	D. Germán Brandeis.....	5	"
	Sres. Jefes y Oficiales del Cpo. Art. ^a de Andalucía..	195	25
	Ilmo. Sr. Obispo de Jaén...	100	"
Ten. General....	Excmo. Sr. D. Ramón Blanco	62	50
Gral. de División.	Excmo. Sr. D. Pedro de Cuenca.....	37	50
Otro.....	Excmo. Sr. D. Francisco Gi- rón, Marqués de Ahumada	37	50
Gral. de Brigada.	Excmo. Sr. D. Joaquín Sán- chez Gómez.....	25	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. José Sáez de Miera.....	25	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Enrique Man- chón.....	25	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Carlos Dénis	25	"
Otro.....	Excmo. Sr. D. Tomás Hur- tado.....	20	"
	Sres. Jefes y Oficiales de S. M. y Cpo. Auxiliar de Cataluña.....	74	"
	Sres. Jefes y Oficiales de E. M. de P. de Cataluña.	104	83
	Sres. Jefes y Oficiales de S. M. de Cataluña.....	123	70
	Sres. Jefes y Oficiales del Cpo. de Ingenieros.....	250	"
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Almansa...	395	83
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a San Quintín...	404	63

Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de Guipúzcoa..	291 67
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. núm. 10 .	89 40
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. de Gracia	85 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a Rva. de Figueras	212 90
Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Barcelona núm. 9	23 65
Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Barcelona núm. 10	24 30
Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Santa Coloma...	15 ”
Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Tremp.	28 80
Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Barcelona..	62 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Mérida.....	244 05
Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. de Alfonso XII.	100 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a del Príncipe..	250 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Tetuán....	250 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Alcántara..	250 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a de Borbón....	200 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 3..	35 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 4..	17 02

Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Bon. Reg. Inf. ^a del Rey (Ej. ^o de Cuba).....	165 "
Sres. Jefes y Oficiales del 2. ^o Bon. Reg. Inf. ^a del Rey (Ej. ^o de Cuba).....	165 "
Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Bon. Reg. Inf. ^a de la Reina (Ej. ^o de Cuba).....	307 75
Sres. Jefes y Oficiales del 2. ^o Bon. Reg. Inf. ^a de la Reina (Ej. ^o de Cuba).....	183 50
Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Bon. Reg. Inf. ^a de Ná- poles (Ej. ^o de Cuba).....	509 90
Sres. Jefes y Oficiales del 2. ^o Bon. Reg. Inf. ^a de Ná- poles (Ej. ^o de Cuba).....	411 75
Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Inf. ^a de España (Ej. ^o de Cuba).....	777 "
Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Bon. Reg. Inf. ^a de la Habana (Ej. ^o de Cuba)...	35 "
Sres. Jefes y Oficiales del 2. ^o Bon. Reg. Inf. ^a de la Habana (Ej. ^o de Cuba)...	96 "
Sres. Jefes y Oficiales del 1. ^{er} Bon. Reg. Inf. ^a de Tarragona (Ej. ^o de Cuba).	209 95
Sres. Jefes y Oficiales del 2. ^o Bon. Reg. Inf. ^a de Tarragona (Ej. ^o de Cuba).	183 25
Sres. Jefes y Oficiales del	

Bon. Caz. de Bailén (Ej.º de Cuba).....	465 75
Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. Unión (Ej.º de Cuba).....	417 25
Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. Isabel II (Ej.º de Cuba).....	164 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Caz. S. Quintín (Ej.º de Cuba).....	488 35
Sres. Jefes y Oficiales del Bon. Orden Público (Ej.º de Cuba).....	406 50
Sres. Jefes y Oficiales de la Brig. ^a Discip. ^a de Cuba..	50 ”
Sres. Jefes y Oficiales del Escuadrón Santa Catalina (Ej.º de Cuba).....	158 25
Sres. Jefes y Oficiales del Dep.º embarque de Cuba.	35 ”
Sres. Jefes y Oficiales de la plantilla Subinspección de Cuba.....	162 75
Sres. Jefes y Oficiales de la Comand. ^a Accidental Art. ^a de Cuba.....	76 25
Sres. Jefes y Oficiales de la P. M. F. ^a Art. ^a de Cuba.	65 ”
Sres. Jefes y Oficiales de E. M. y Auxiliar de Cuba.	173 75
Sres. Jefes y Oficiales de la Comand. ^a Gral. de Puerto Príncipe.....	966 90

	Obispado de la Habana y Clero Castrense.	38 25
	Sres. Jefes y Oficiales de E. M. y Cuerpo Auxiliar de Vascongadas.	75 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Com. ^a Ingens. de Madrid.	26 "
Teniente.	D. Juan Aragonés.	5 "
	Sres. Jefes y Oficiales del Reg. Cab. ^a Rva. núm. 9	169 42
Gral. 2.º C.º Galic^a	Excmo. Sr. D. Miguel Goicoechea.	37 50
	Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca.	100 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Fábrica de Trubia.	81 20
Capitán.	D. Juan López.	5 "
	Excmo. Ayuntamiento de Ceuta.	500 "
	Sres. Jefes y Oficiales de la Zona de Aranda de Duero.	67 "
	Excmos. Sres. Generales, Jefes y Oficiales del distrito de Canarias.	721 12
	Sres. Jefes y Oficiales de Inf. ^a de Marina, Departamento de Cádiz.	175 50
	Sres. Jefes y Oficiales de Inf. ^a de Marina, Departamento del Ferrol.	104 75
	Sres. Jefes y Oficiales de Inf. ^a de Marina, Departamento de Cartagena.	45 "
	Sres. Jefes y Oficiales de Inf. ^a de Marina, residentes	

	en Madrid.....	52	„
Coronel.....	D. Fernando Pernas.....	20	„
	Suscripción del Ejército de Filipinas.....	3.739	35
	Caja General de Ultramar remitido.....	146	„
		<hr/>	
	TOTAL.....	87.496	43
		<hr/>	

Madrid 24 de Abril de 1891.—El Tesorero, *Julio Segura y Brieva*.—El Contador, *Juan Montero*.—V.º B.º: El Presidente de la Comisión de Hacienda, *José Santelices*.



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CS
BIBLIOTECA
GU. MUNILLA

ÍNDICE

	<u>PÁGINAS</u>
El Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza.....	9
Apéndices.....	39
Fragmentos de varios relatos del 2 de Mayo que mencio- nan á Ruiz.....	51
Origen del Monumento.....	59
El Monumento.....	69
Propaganda y recaudación.....	77
Realización del pensamiento.....	87
La inauguración.....	107
Descripción del Monumento.....	119
Las coronas.....	129
Conclusión.....	139
Cuenta del Tesorero.....	143
Lista de donantes.....	145

PLANTILLA PARA LAS LÁMINAS

	<u>PÁGINAS</u>
Vista general del Monumento.....	9
La estatua.....	118
Vista de perfil.....	122
Bajo relieve primero.....	124
Bajo relieve segundo.....	126

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7076702

